



Administración, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los días 13 y 28 de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de 16 á 20 páginas.—Cuesta en España 24 rs. trimestre, 96 año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero 40 francos al año, suscribiéndose directamente; si no, 60.—En Ultramar 12 pesos fuertes con derecho á prima.

La correspondencia se dirigirá á D. EDUARDO ASQUERINO.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondi, 42.

Se suscribe en Madrid: Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen; Moya y Plaza, Carretas.—Provincias: en las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—Extranjero. Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68; París, librería Española de M. C. d'Enne Schmit, rue Favart, núm. 2; Londres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.—Anuncios en España: 2 rs. línea.—Comunicados: 20 rs. en adelante por cada línea.—Redacción y Administración, Madrid, calle de Florida-Blanca, núm. 3.—Los anuncios se justifican en letra de 6 puntos y sobre cinco columnas. Los reclamos y remitidos en letra de 8 puntos y tres columnas.

DIRECTOR Y FUNDADOR, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Ríos, Alarcón, Albistur, ALCALÁ GALIANO, Arias Miranda, Atce, Aribau, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñón (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Bachiller y Morales, Balaguer, BARALT, Becquer, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, CALVO ASENSIO, Calvo Martín, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cárnovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Constanza, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Cárdenas, Casaval, Dacarrete, DUBÁN, D. Benjumea, Eguilaz, ESCALANTE, ESCOSURA, ESTERANZ CALDERON, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y G., Figuerola, FLORES, Forteza, Srta. García Balmaseda, Sres. García Gutiérrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güell y Renté, Harzenbusch, Jauer, JIMENEZ SERRANO, LA FUENTE, Llorente, Lopez Garcia, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mané y Flaquer, Matos, Mora, Molins (Marqués de), MUÑOZ DEL MONTE, Medina (Tristán), Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, PASTOR DIAZ, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Poey, Reinoso, Retes, Ribot y Fontseré, Ríos y Rosas, Retortillo, RIVAS (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, RODRIGUEZ y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Rossell, Ruiz Aguilera, Rodríguez (Gabriel), Sagarninaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano Alcázar, Trueba, Varea, Vega, Valera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez).—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, César, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes, Cotinho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirín, Rebello da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tullio, Serpa Limentel, Viscondé de Gonvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balerezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, CORPACHO, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorette, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

Revista general, por D. Manuel María Flamant.—Discurso, por don Antonio Benavides.—Recuerdos, D. Agustín de Argüelles, por don Gonzalo Calvo Asensio.—La agricultura en España, por D. Francisco García Martino.—El Puerto del Grao de Valencia, por D. Ensebio Asquerino.—Revista de naciones, por D. Antonio Perez.—Estudios hidrológicos, por D. B. Menendez.—Expresiones figuradas, símiles, comparaciones, por D. J. Alonso y Eguilaz.—La cuestión de las nacionalidades.—Del sistema de la contratación de carreteras, por F.—Los fenianos, por Louis Blanc.—Teatros, por D. Federico Balart.—El armario de caoba, por Alejandro Dumas.—A mi madre (poesía), por D. Manuel del Palacio.—A Roma (poesía), por D. Antonio Ros de Olano.—Breves consideraciones á propósito de la higiene, por D. Faustino Hernando.—Sueltos.—Anuncios.

LA AMÉRICA.
MADRID 13 DE MARZO DE 1868.

REVISTA GENERAL.

Situación general de Europa; sus armamentos.—La cuestión de Oriente.—Cambio ministerial en Inglaterra.—La cuestión italiana.—El viaje del príncipe Napoleón á Berlin.—Los conflictos del Austria.—La ley de imprenta en Francia.—Situación general de América.—Nueva victoria de Juárez.—La acusación del presidente Johnson.

La situación general de Europa continúa oscilando, como desde hace muchos meses, entre los rumores relativos á la paz ó la guerra, y las numerosas eventualidades del triunfo respectivo de tan encontradas soluciones: continúa, por tanto, la indecisión con todas sus deplorables consecuencias.

Como prueba de disposiciones en alto grado pacíficas, citanse el discurso últimamente pronunciado por el rey de Prusia en la clausura de las Cámaras, el lenguaje del *Monitor* del vecino imperio, tranquilizador también, al dar cuenta del discurso á que acabamos de referirnos; tal ó cual declaración amistosa del *Diario de San Petersburgo*, á propósito de la cuestión de Oriente, y, por último, cierta atenuación en la tirantez que no há mucho presentaban las relaciones de algunas de las principales potencias europeas. Sin que sea nuestro ánimo desvirtuar en lo más mínimo el grado de sinceridad que en tales protestas y en otras de su mismo género pueda encerrarse, diremos no obstante que de escaso, muy escaso asenso las conceptuamos dignas, mientras en tan triste oposición con todo cuanto nos rodea, un día y otro las vemos.

¿Cuáles son los hechos mas notables que llaman en estos momentos la atención de todos los hombres reflexivos, desde las orillas del Nawa hasta las columnas de Hércules, por una parte, desde las costas occidentales de Irlanda hasta la antigua Bizancio, por otra? La enumeración y el rápido examen de esos hechos es la tarea que nos proponemos.

Digamos desde luego que lo que bien puede denominarse la furia de los armamentos no cede en parte alguna, antes bien, al paso que las frases pacíficas menudean, los armamentos terrestres y marítimos continúan en creciente escala. Los inventos mortíferos constituyen hoy en esta parte del mundo una especie de certámen, pues se advierte una infatigable rivalidad en lo tocante á la fabricación de mas perfeccionados, es decir, de mas rápidos ó enérgicos medios de ataque y defensa. Europa, bajo este punto de vista, es presa desventurada de una verdadera fiebre, de un verdadero delirio de destrucción, que si algun correctivo puede tener, no será, no, el que la diplomacia le aplique, sino el que de su propia insensata exageración naturalmente brote.

¿Y qué diremos del número de los hombres hoy en armas? Diremos tan solo que no há muchas semanas un periódico de San Petersburgo, *El Inválido ruso*, si la memoria no nos es infiel, publicó el curioso dato, que encierra en sí mismo todo un mundo de tristes reflexiones, de que Europa sostiene actualmente siete millones de soldados. ¿Qué comentario, por profundo que sea, competirá en lo expresivo con este desconsolador guarismo?

Por lo demás, la cuestión de Oriente, que ha heredado la amenazadora gravedad que no há mucho caracterizaba la cuestión italo-romana, continúa presentando un aspecto poco satisfactorio en lo concerniente á la paz, á pesar de cuanto en sentido contrario aseguren los que en ello están interesados, con relación á lo presente, ó con relación al porvenir.

La agitación que á título de protector de ciertas causas ó de ciertas razas viene promoviendo en las provincias otomanas desde hace muchos años, y, sobre todo, desde hace muchos meses, el gobierno moscovita, de una manera, dicho sea de paso, cada vez mas desembozada; esa agitación, repetimos, ha llegado á ser bastante profunda y bastante general para que, dado que su explosión puede aplazarse por mas ó menos tiempo, sea de todo punto imposible evitarla.

La isla de Candia no ha sido aun sometida por las armas turcas; la Grecia hace diarios alardes de su creciente hostilidad al gobierno otomano, y de la desmascarada protección que, protegida y estimulada á su vez por el Czar Alejandro, dispensa á los insurrectos cretenses. La Moldo-Valaquia se conmueve en son de ataque; propósitos de guerra y emancipación acarician la Servia, la Bulgaria y el Montenegro.

Y como si todo esto no bastara, agréganse á ello antiguos odios de razas é implacables odios de religión, las intrigas moscovitas y la mal combinada acción de la diplomacia de las potencias occidentales, los

temores de unos, los resentimientos de otros, y las locas ambiciones de todos. ¿Cómo, pues, abrigar esperanzas de que de tal cúmulo de amenazadores conflictos de actualidad no surja al fin una conflagración de incalculable trascendencia?

Un hecho acaba de ocurrir en la Gran Bretaña, que no puede menos de ejercer una pronunciada influencia en la cuestión de Oriente, determinando en ella nuevas fases, al paso que modifique el aspecto de la política general: nuestros lectores habrán comprendido ya que nos referimos al cambio ministerial que estos días ha producido el reemplazo del conservador Derby por el liberal Disraeli: cambio destinado probablemente á influir de una manera mas próxima y directa en la cuestión de orden interior suscitada por el fenianismo, origen de graves y numerosos conflictos para los ministros de la reina Victoria.

Hasta el día, el cambio á que nos referimos no se anuncia con caracteres de grandes alteraciones en la política interior y exterior del *Foreign-Office*; pero, conocida la significación del nuevo presidente del gabinete, no tenemos por difícil predecir la índole de las soluciones que recibirán por parte de Inglaterra ciertos problemas, si por la intrínseca fuerza de las cosas llegan á plantearse concreta y resueltamente.

La cuestión italiana, ó lo que es lo mismo, la cuestión relativa á las disidencias entre Italia y Roma, acaba de dar un paso, no diremos hácia su solución tantas veces intentada, que esto fuera demasiado aventurar, pero paso que anuncia cierta atenuación en la tirantez de relaciones que constantemente ha existido entre las córtes de Florencia y Roma: nos referimos á la renovación del tratado, virtualmente roto desde la batalla de Mentana, en el que se estipulaba que las tropas de ambos gobiernos pudiesen, en el mútuo interés de la represión del bandolerismo, traspasar hasta cierto punto sus respectivas fronteras, en los casos previstos en el mismo convenio.

Este hecho no autoriza seguramente grandes deducciones en favor de una conciliación definitiva entre el gobierno de Víctor Manuel y el pontificio; pero indica, por lo menos, como dicho queda, que la antigua tirantez en sus relaciones ha cedido un tanto.

Por lo que respecta á estas relaciones, consideradas en su conjunto, parécenos oportuno trasladar á continuación lo que acerca de ellas leemos en el *Memorial diplomático*, pues no carecen de interés las noticias que á propósito de tan trascendental asunto nos comunica. Oigamos al expresado colega:

«Pretenden varios periódicos que se ha hecho recientemente un tratado especial entre Francia é Italia para el arreglo de la cuestión de Roma. Nuestros informes particulares están en cierta contradicción con esa noticia.

En la actualidad, el convenio de 15 de Setiembre, sostenido por la ocupación francesa, no consiente, á los ojos de las Tullerías, adiciones ni supresiones.

¿Quiere ahora la Italia prestarse á una solución definitiva de la cuestión romana? A la Europa reunida en conferencia es á quien toca determinar las bases de ese arreglo. Entretanto, la Italia y la Santa Sede pueden intentar ponerse de acuerdo sobre cierto número de puntos destinados á ocupar lugar en un arreglo final, y, como ya hemos dicho, las potencias están dispuestas á alentar esos preliminares.

En este momento, si no nos equivocamos, los dos gobiernos examinan cuestiones de esa naturaleza: la supresión de las aduanas y de los pasaportes entre Florencia y la Santa Sede, las condiciones bajo las que los súbditos romanos podrían entrar al servicio del ejército italiano, el restablecimiento de caminos militares en los Estados Pontificios, etc.

Cuanto mas pronto lleguen Italia y Roma á una inteligencia previa sobre estos diversos puntos, mas simplificada quedaria la obra de la futura conferencia. Pero hasta ahora, lo repetimos, el convenio de 15 de Setiembre subsiste en su letra y en su espíritu, y Francia no piensa en modo alguno en modificarlo por medio de negociaciones directas con el gabinete de Florencia.

También nos escriben de Roma que el gabinete de Florencia está en estos momentos en negociaciones con Roma para inducir al Soberano Pontífice á levantar el entredicho que pesa sobre la adquisición de los bienes eclesiásticos en la Península; entredicho que, á lo que se asegura, ha embarazado hasta aquí de una manera sensible una operación financiera de grande interés para el Tesoro italiano. Sin embargo, nuestros correspondientes no nos indican el espíritu con que la corte de Roma ha acogido esta demanda.

Mucho ha llamado estos días la atención de los aficionados á descifrar enigmas políticos, el viaje del príncipe Napoleón á Berlín, viaje á que algunos han negado toda significación política, al paso que otros se la han atribuido, no escaseándole por cierto la importancia. Entre estos que, á nuestro parecer, ó han visto con mas claridad, ó han creído conveniente expresarse con franqueza, es cosa averiguada que el objeto de esta excursión del primo del emperador de los franceses tuvo por objeto alejar á la Prusia de su alianza con Rusia, para aislarla y reducirla á la impotencia de suscitar un conflicto en Oriente de tal gravedad que pudiera comprometer la paz de Europa, á que las potencias occidentales parecen mostrarse tan inclinadas en estos momentos.

No es fácil, en verdad, aquilatar los grados de exactitud de la versión á que nos referimos; diremos, no obstante, que si tal ha sido el objeto oficial ó extraoficial del viaje del príncipe Napoleón á la corte del rey Guillermo, su gestión habrá sido, en nuestro concepto, completamente infructuosa, pues dado que los planes y los intereses del autócrata ruso y del monarca prusiano no sean idénticos,—y así lo creemos,—en lo tocante á las complejas cuestiones que en Oriente se agitan, fuerza es confesar que ambos soberanos tienen un interés común, al cual de consuno obedecen, y que acaso es la clave de su estrecha alianza: este interés no es otro que el de destruir por completo la influencia diplomática de la Francia imperial en Europa, influencia harta menoscabada, y debilitar, por lo tanto, su ascendiente en el viejo mundo. Tal es, en suma, nuestra opinión acerca del hecho de que se trata, en la hipótesis de que su objeto haya sido el que le asignan los que del don de la adivinación política se juzgan dotados.

Angustiosamente lucha el Austria con las varias dificultades que en todas direcciones le salen al paso en la árdua empresa de reorganización política, religiosa y social, acometida por su gobierno, con ánimo, al parecer, firme y resuelto. La reforma del Concordato, sobre todo, tropieza con obstáculos casi insuperables, puesto que, según se asegura, el Papa se niega á la revisión de artículos de gran trascendencia, y hasta se anuncia próxima una alocución pontificia en que se condenen explícitamente las tendencias acerca del particular manifestadas por el gobierno de Viena. No creemos que á tal extremo lleguen las cosas; pero pudiera muy bien acontecer que este asunto, causa ya de una notoria frialdad entre la corte de Viena y de Roma, ocasionara, en último término, algun disgusto de carácter diplomático.

A propósito del programa político de M. Disraeli, sábese ya que el 9 del corriente se verificó la reunión de los conservadores por él convocada, la cual se compuso de ciento diez personas. El discurso que el nuevo primer ministro de la reina Victoria pronunció en tal ocasión, fué acogido con aplauso; despues de elogiar á M. Derby, su antecesor, encareció la necesidad de la union de los conservadores, á quienes recordó que debían tener siempre presente que se hallan en minoría, á pesar de lo cual deben aspirar al triunfo en las graves cuestiones pendientes, y declaró hallarse resuelto á seguir una marcha francamente liberal en lo relativo á las cuestiones interiores; declaración que, realizada cual es de suponer lo será, calmará probablemente de un modo notable la agitación que contra Inglaterra cunde al otro lado del canal de San Jorge. La política de paz, mas no de paz á toda costa, será la norma de la conducta de Inglaterra en lo exterior.

Otra explicación del viaje del príncipe Napoleón á Berlín aventura la *Independencia belga*, diario por lo regular bien informado: la misión de que se trata, tiene por objeto, según la nueva versión, la reconstrucción de la Polonia. Pocas reflexiones dedicaremos á este asunto; con decir que la explicación del diario belga nos parece mucho menos probable aun que de la que ya nos hemos hecho cargo, creemos haber dicho todo lo que acerca del particular puede razonablemente decirse. La Prusia, que posee el ducado de Posen, giron de la Polonia que le cupo en suerte en el inicuo desmembramiento de esa infeliz nación, no prohibirá, se-

guramente, plan alguno que directa ó remotamente á la reconstitución de su nacionalidad se encamine.

En la sesión del 11 del corriente desechó la Asamblea legislativa del vecino imperio, por 135 votos contra 71, el artículo 12 de la ley de imprenta, redactado como sigue:

«En caso de reincidencia, todo individuo condenado por delito de imprenta, cometido por medio de un diario ó escrito periódico sometido al timbre, podrá ser suspendido por un tiempo que no exceda de cinco años, y por la sentencia condenatoria del ejercicio de los derechos electorales.»

Esta votación, que evidentemente representa un triunfo de la idea liberal, es definitiva, puesto que el expresado artículo fué devuelto una vez á la comisión, y con él desaparece de la ley una tendencia ostensiblemente reaccionaria, dictada por una suspicacia en alto grado hostil á la prensa.

Hablan por la milésima vez algunos diarios extranjeros de la adopción de reformas en sentido liberal por parte del emperador de los franceses. El colega que ahora se hace eco de este rumor, siempre desmentido apenas anunciado, es el *Internacional* de Londres, que en concepto de muchos, recibe indirectamente inspiraciones de la corte de las Tullerías. Creemos que tales anuncios serán una vez mas desmentidos; y lo creemos porque advertimos hoy, como desde hace mucho tiempo, que Napoleón III fluctúa en todas las cuestiones: en la de política exterior, entre la paz y la guerra; en la de política interior, entre el gobierno personal y la libertad.

Dirigiendo ahora una rápida mirada á las agitadas regiones del Nuevo Mundo, diremos que los periódicos últimamente recibidos de la capital de la República peruana contienen extensas descripciones de la entrada triunfal verificada en ella por el nuevo presidente, Canseco, sucesor de Prado, vencido en Arequipa.

Por lo que respecta á la República mejicana, eterna víctima de la guerra civil, terrible azote de que parecia natural hubiese sabido eximirse despues del feliz éxito obtenido por sus armas y por la inquebrantable fuerza de voluntad del presidente Juárez contra la invasión franco-austriaca, digno es de llamar la atención el próspero desenlace de la insurrección de Yucatan, tan rápidamente vencida en Mérida; hecho que, si de otro país se tratara, haría nacer lisonjeras esperanzas acerca del porvenir; pero que no nos atrevemos á abrigar respecto de nuestro antiguo virreinato.

Por último, y para completar este triste cuadro de los conflictos europeos y trasatlánticos, diremos que para el 13 del corriente está llamado el presidente de los Estados Unidos, Jhonson, á comparecer ante el Senado, á fin de responder á los cargos que contra él se formulan. Esta acusación, sin embargo, no impide que siga desempeñando, como de costumbre, las funciones de su elevado puesto.

Entretanto, la opinión está profundamente dividida acerca de tan trascendental asunto, siendo indudable para algunos que no podrá evitarse una colisión á mano armada, toda vez que mientras Mr. Gray, gobernador de Pensilvania, anuncia por telégrafo que las tropas de dicho Estado se hallan prontas á marchar en defensa de las leyes, holladas á su parecer por Johnson, la Milicia de Maryland ofrece á este sus servicios, según se dice, y la representación de Nueva Jersey ha adoptado una resolución en su favor.

Tal y tan crítica como acaba de verse, es la situación que atraviesa la ilustre patria de Washington y Franklin, que hallará seguramente su salvación en su patriotismo y en su buen sentido práctico.

Pronto nos será conocido el resultado de tan anómalo y violento orden de cosas.

MANUEL MARÍA FLAMANT.

DISCURSO DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO BENAVIDES.

SEÑORES: La real Academia de la Historia celebra hoy sesión pública para dar posesión de una plaza de número al Excmo. Sr. D. José María Huet. Y si al abrir las puertas del templo de la ciencia, y admitir en él á un nuevo adepto, la Academia no se viera en el dolorosísimo trance de inscribir en sus fastos necrológicos el nombre de un querido compañero, hoy también vestirla sus mejores galas, y señalarla este día entre los mas faustos de su vida. Triste condición la de las cosas humanas; andan siempre juntos el bien y el mal, la alegría y la tristeza, la cuna y la tumba. Perdió la Academia uno de sus preclaros hijos, la patria un notable escritor, la ciencia un curioso investigador, la verdad un juicioso crítico, nosotros un compañero en quien campeaban á la par, lo profundo de la observación, y el donaire de su rico decir. D. Serafín Estébanez Calderón poseyó en alto grado, además de las excelencias referidas, todas las que constituyen al magistrado: integridad, ciencia y decisión por lo justo; que su vida, bien conocida de los que con intimidad le trataron, está llena de rasgos generosos y brillantes, ya en los campamentos, donde pasó algunos años de su juventud, ya en los elevados puestos que desempeñó como premio y galardón de sus no escasos merecimientos.

A un hijo de Temis sucede otro, y por cierto no menos predilecto; rara coincidencia; como si la Academia quisiera recordar sus pasados tiempos, en los que con tanta honra sabia hermanar, siguiendo el precepto de Horacio, lo agradable con lo útil, el placer de la amena literatura con los profundos y serios trabajos del juriconsulto. Hubo un tiempo, señores,

en nuestra moderna sociedad, en que el círculo de los conocimientos humanos era estrecho, nada flexible y poco dado á lo que entonces se llamaba culpables devaneos. Escasas las carreras por donde la juventud caminaba en busca de un porvenir incierto; peligrosas las investigaciones científicas; poco lucrativas, además, en una época en que los reyes apenas encontraban caminos practicables para visitar sus estados; reducido el número de los que al estudio de las ciencias exactas se dedicaban, ¿qué extraño era que la Academia buscara sus individuos en los dos focos perennes de luz que alumbraban con esplendor el mundo moral, á saber, el claustro y el foro? Así aconteció.

En aquellos días, tan vecinos de los nuestros, con mas tranquilidad de ánimo, con mas espacio para el estudio, con mas perseverancia en los buenos propósitos, sin la agitación de ahora, sin el ejercicio de la vida pública que á tantos sinsabores condena, los religiosos de San Felipe, emulando el justo crédito de los Benedictinos franceses, echaban los fundamentos de la impecable obra de nuestra España sagrada; D. Jaime Villanueva escribía su *Viaje literario á las iglesias de España*; Campomanes su *Tratado de desamortización* y su *Educación popular*; Clemencin penetraba en el secreto de la corte de los Reyes Católicos y de su augusto é invicto nieto; Jovellanos sus obras inmortales impregnadas siempre del aroma del candor y de la virtud, y tantos otros á estos parecidos, que dando á los estudios históricos un impulso benéfico, legaron á las generaciones futuras sazonados frutos, que hoy nos sirven de solaz y recreo, de enseñanza provechosa y de legítimo orgullo.

El que en este día vais á coronar con el laurel de la ciencia, el que la Academia va á contar en el número de sus mas predilectos hijos, pertenece, señores, á esa escuela de antiguos magistrados, de buena memoria en los fastos de este instituto. Quizá por esto, y siguiendo el pensamiento de nuestros mayores, mereciera el Sr. D. José María Huet la honra que hoy recibe: fiscal del Tribunal Supremo de la nación; antes del Tribunal Supremo de Guerra y Marina; antes en Tribunales superiores, ha pasado su vida en el honorosísimo y laborioso ejercicio de la magistratura activa, esto es, desempeñando las difíciles funciones del que ejerce el ministerio público, siendo parte principal en los procesos en que se ventilan los mas arduos puntos, las mas delicadas cuestiones de la jurisprudencia. Él ha defendido el derecho de los reyes, como su procurador en materias civiles; los derechos de la nación en cuestiones internacionales; la sociedad entera en sus sagrados fueros, que tienen por base la justicia, y por fin la tranquilidad, el sosiego y la seguridad de los ciudadanos. Vigilando atenta y cuidadosamente para uniformar la jurisprudencia, ha alcanzado que la igualdad ante la ley, tan recomendada como máxima política, pueda practicarse en la esfera de la administración de justicia, sin lo cual aquella quedaria reducida á una vana palabra, á una verdadera utopía, como tantas otras frases de sonoro sentido, pero vanas y sin aplicación en el curso de la vida. Aficionado á los estudios históricos, no ha dejado pasar una ocasión sin mostrarlo, ya en la historia que se refiere al ministerio por él ejercido durante su vida, ya en las bellas artes, ya en varios ramos de la justicia militar y organización de los ejércitos, trabajos publicados ya, ó que verán la luz, bajo los auspicios de esta corporación científica, que le dispensa el justo premio á que aspiraba.

El discurso que acabais de oír, señores académicos, revela cómo se hermana la especialidad de sus estudios y trabajos con las tareas de nuestro instituto. En él se refiere en breves renglones la historia del ministerio fiscal, á contar desde la época romana. Y con una oportunidad que admira y recrea, no solo á la gente togada, sino á todo ciudadano que ame á su patria, y desee un gobierno asentado sobre el sólido fundamento de una administración civil, cita las palabras del preclaro y distinguido hombre político y de Estado, D. Diego Hurtado de Mendoza: «Pusieron los Reyes Católicos el gobierno de la justicia y cosas públicas en manos de letrados, gente media entre los grandes y pequeños, sin ofensa de los unos ni de los otros. Cuya profesión era letras legales, comedimiento, secreto, verdad, vida llana y sin corrupción de costumbres.»

Señores académicos: la institución del ministerio público es de fecha reciente en España; su historia es corta; ya lo ha probado suficientemente el nuevo académico. En nuestra patria ha habido fiscales; pero hasta el año de 1844 no ha habido verdadero ministerio fiscal. El nombre de los que en la Cámara y consejo de Castilla desempeñaron cargo tan elevado, se cita con entusiasmo entre propios y extraños para ejemplo y enseñanza de magistrados; no los mencionaré sin embargo, ni me haré cargo de sus trabajos; mas oportuno me parece reseñar ligeramente la parte histórica de los principales códigos españoles, y de las épocas en que los estudios de la jurisprudencia han florecido, adelantándose algunos siglos á la de los Reyes Católicos, en la que tan á maravilla se aplican las bellas frases de D. Diego Hurtado de Mendoza.

Si la felicidad de los pueblos se ponderase única y exclusivamente por la excelencia de las leyes, esto es, por la sabiduría de sus códigos, seguramente que la nación española seria la mas feliz de todas, por llevar la palma en esta materia, con tanta diferencia sobre las otras, con tales muestras de adelantamiento social como grande es la distancia de la barbarie á la civilización. Sin recorrer una por una las disposiciones le-

gales de nuestra patria; sin hacernos cargo de la riquísima legislación foral, cuyos preceptos aplicados a cada pueblo y á cada urgente necesidad atesoran caudal riquísimo de igualdad y libertad, sin la presunción, sin la arrogancia de los legisladores de los tiempos modernos; fijemos nuestra vista en las dos obras imperecederas que han llamado, y con razón, la atención de los sábios. Hablo, señores, del Fuero Juzgo y de las Partidas.

Figuraos, señores, un pueblo, casi hasta hoy de incierto origen, que sale de sus ásperas guaridas, de sus campos incultos; que en su larga travesía lleva consigo todos los bienes que posee, esto es, sus armas y otros arreos de guerra. Que no se ha ocupado nunca en las tareas de la labranza, y que solo tuvo por hogar la tienda del pastor. Su vida es errante, su ocupación la del guerrero; apacenta numerosos rebaños, conduce multitud de carros; su hogar doméstico, su templo y su ciudadela. Apenas tienen estas hordas salvajes sino muy vagos instintos religiosos; pero este pueblo sale un día de su país natal, abandona los bosques, salva barreras inaccesibles, subyuga ó vence á otros pueblos que estorban su paso, atraviesa los ríos mas caudalosos, las mas escarpadas montañas de la Europa, y no descansa hasta apoderarse del centro mismo de la civilización del mundo romano. Este es el pueblo Godo; y una de sus ramas, quizás la mas poderosa, es la Visigoda, que asienta sus reales en el Mediodía de la Europa, desde las orillas del Garona hasta la desembocadura del Guadalquivir en el Océano. ¿Cómo pasó este pueblo, desde principios tan oscuros á tanta esplendidez? ¿Cómo desde un atraso relativamente mayor que el de todos los demás pueblos bárbaros, ostentó tantos adelantos, alcanzó tanta fortuna? ¿Cómo, por último, despues de ignorancia tal, se revela tal sabiduría, hasta dejar un nombre imperecedero, por su civilización y su cultura, legando á la posteridad el Fuero Juzgo? Empresa árdua seria entrar en estas consideraciones; no nos incumba ahora sino indicar los hechos, dejando para otra ocasión mas favorable la explicación de causas importantes que, modificando la naturaleza de aquel pueblo, presenta á los ojos de la historia su cambio radical y absoluto. Solo diremos una cosa, y en ella se incluyen todas. La civilización visigoda es cristiana; sus adelantos cristianos, su modo de ser y de vivir, cristianos.

Dos hechos notables hay que examinar: 1.º Al hacerse dueños los visigodos de la Península española, encontraron dos pueblos distintos en pugna constante, propia circunstancia de vencedores y vencidos; el antiguo pueblo ibero, y el romano. Un tercero en discordia se presentó en la palestra á dirimir la contienda; y casi desde aquel momento, puede decirse, que estos dos pueblos no fueron mas que uno: al peligro común, los dos se unieron, si no con la solidez de los que tienen un mismo origen, idéntica naturaleza, iguales tendencias, al menos con la que les obligaban á tener el trato y comunicación de tres siglos, y la natural resistencia á los incómodos y crueles huéspedes. Desde entonces, fuera de los invasores, no existió mas que el elemento romano en la Península ibérica; elemento romano, primero en la guerra; despues en la paz por medio de la resistencia pasiva, como se advierte en la legislación y en las costumbres. 2.º Hecho. El pueblo invasor quedó sometido al pueblo invadido y conquistado. Los pueblos bárbaros tienen esta propiedad. Dueños ya del territorio, repartidos los bienes de los conquistados entre los conquistadores, alcanzado ya el fin propuesto, se amoldan por completo y en poco tiempo á las leyes, usos y costumbres de la tierra; su ferocidad se convierte en mansedumbre, y á veces su energía en languidez; y al encontrar una civilización aventajada, como ellos carecen de todo punto de tales medios de vivir, y nada tienen que oponer á lo que encuentran, y no hay por consiguiente lucha posible, se someten voluntaria y gustosamente á los vencidos. Por eso los bárbaros adoptaron en tan poco tiempo, y sin repugnancia, la religión cristiana: ¿qué tenían que oponer á las sublimes máximas del Evangelio? ¿Qué teología era la suya, qué teogonía traían de las asperezas donde habían visto la primera luz? Ninguna; la espada, á la que adoraban como símbolo de guerra, adviniendo allá en sus adentros, pero sin darse cuenta del por qué, que había un Dios de la guerra que presidía las batallas y disponía á su antojo de la suerte de los combatientes. Ya cristianos los visigodos y romanos por la inflexible ley de la necesidad, sometidos al elemento religioso, que fué su norte y su guía y su escudo, fundaron un poderoso imperio, y diéronle leyes, y de ellas formaron una compilación, que por muchos siglos despues sirvió á la España como regla de su derecho, como norma de su jurisprudencia. No hablaré de la virtud relativa á los mandatos; no me permitiré siquiera ocuparme de la menor de sus excelencias. Baste decir que la sabiduría de aquellos obispos, triunfó de la ferocidad de los bárbaros; que al orden material sustituyó el orden moral; que el poder civil, en una palabra, triunfó del poder militar, y que este fenómeno, que aplaudimos por lo que nos satisface y encanta, fué debido á la legislación, y ésta á la divina y civilizadora virtud del cristianismo.

El imperio de los godos sucumbió á impulso de la desgracia que motivaron los errores, las faltas y los crímenes de aquellos desatentados próceres; pero su obra inmortal sobrevivió á tan horrible catástrofe, y continuó por muchos siglos sirviendo á la nueva sociedad, que se levantó potente y orgullosa para ven-

gar la deshonra del Guadalete en una magnífica epopeya de siete siglos. ¿Qué fué entonces de la justicia, qué de los tribunales, qué de la jurisprudencia?

Señores, la Edad Media, por mas que en nuestros dias los sábios empleen sus vigilias en nuevos estudios, ayudados por las reglas de la crítica, por el constante trabajo de interpretación de los documentos de aquella época, siempre guardará sus arcanos, siempre reservará su parte misteriosa, siempre un velo denso nos ocultará la naturaleza de sus instituciones. Obligados á suponer, propensos á adivinar, llevados por el espíritu de escuela ó de secta, mas bien que por el de la observación y de la imparcialidad, donde unos ven el origen de todas las libertades, otros ven el fundamento de todas las tiranías. Pero lo que no tiene duda es que la administración de justicia participó de las tribulaciones, de las violencias, de las convulsiones de aquella sociedad. La unidad, fuente fecunda de perfecciones en las obras de política y de legislación, desapareció por completo; la autoridad menoscabada, porque el principio en que descansa fué, ó desconocido, ó disputado; el poder débil ó nulo, dependiente solo de la casualidad ó del azar de la fortuna en la guerra. La sociedad perdió su asiento, la anarquía, cobrando bríos, cimentó su trono de confusión y de fuerza sobre las instituciones y los hombres.

El código visigodo resistió por mucho tiempo el general desconcierto, y sirvieron sus mandatos de ley y regla de la justicia en los primeros siglos de la reconquista. Su autoridad quedó mermada, andando el tiempo; pero siempre fué respetado y aun venerado su nombre, atendiendo á lo ilustre de su origen. La justicia, pues, no fué una; no fué esa virtud divina que no admite acepción de personas, y que fundada principalmente en los preceptos del Evangelio, da á cada uno lo suyo, mirando solo á la igualdad de los hombres ante su inexorable tribunal. Había pues, una justicia para el hombre libre, otra para el esclavo; una para el magnate, otra para el plebeyo; una para el castillo, otra para la villa; una para el lego, otra para el clérigo; una para la corporación, otra para el individuo; aquí las pruebas de Dios, allí las declaraciones de los testigos; en unas partes el tribunal del rey, en otras el de los señores; un mismo delito se castigaba con distintas penas: en suma, la justicia y el derecho seguían el sendero de la sociedad; en cuyo seno fermentaban intereses, elementos y pasiones contrarios. Los nobles representaban el principio de la conquista, y si en el resto de Europa era una ficción ó cuando menos un recuerdo tradicional, en España era una realidad, pues á ellos estaba fiada la reconquista, y no era poco, á fe, habérselas con los moros diariamente en batallas, encuentros y algarradas. De todas maneras, el elemento que despues se ha llamado indo-germánico, por ellos estaba representado, y de él dimanaban las mas principales instituciones de la libertad moderna, á saber: el parlamento y el jurado. Las ciudades y villas, refugio de los vencidos, conservaban las tradiciones de la dignidad imperial y de la libertad municipal; origen del estado medio, antagonista perpétuo de los nobles, nervio y fuerza del Estado, llamado á serlo todo, cuando empezó, hijo de la nada, á combatir con los hijos-dalgo. El poder real, heredero, y formado á semejanza de la monarquía goda, conservaba mucho de los bárbaros y algo oriental de los emperadores, y tenia poco todavía de la monarquía de los tiempos modernos. Ni su autoridad bien defidida, ni el derecho hereditario que tanto lo robustece, contribuían á consolidar un poder de continuo disputado por los ambiciosos y casi siempre desleales próceres. Por último, el elemento eclesiástico, unas veces aliado del monarca, pocas de los nobles y siempre del pueblo, tenia verdadera fuerza, si bien era mas influyente en la sociedad que en el gobierno.

D. Alonso el Sábio creyó que había llegado el momento de amalgamar todas estas fuerzas sociales diferentes y contrarias; restablecer la unidad en la política y en la administración; declarar el derecho hereditario de los reyes; sujetar á un fuero común los próceres; someter á preceptos comunes á las ciudades y villas, invocando para tan grande obra el auxilio de Dios, y aprovechándose de las lecciones de los sábios: tal fué su pensamiento. Son, como sabéis, señores académicos, las Partidas un insigne monumento de gloria erigido por la sabiduría de un rey superior á un siglo, amante de la justicia, y al cual los elogios de la posteridad han vengado de la injusticia de sus contemporáneos. No es del caso hablar del mérito literario de esta compilación, sin igual en la época en que fué redactada, ni tampoco en las posteriores; ni molestaré á los que benévolutamente me escuchan ensalzando su riquísimo lenguaje, como una muestra acabada en aquellos tiempos rudos: tienen las Partidas un mérito muy superior á todos estos pormenores, que si bien lo realzan, no constituyen el real y verdadero de la obra. El rey D. Alonso abarcó con su gran talento cuantos conocimientos había en su siglo, y ellos le sirvieron para llevar á cabo aquel trabajo gigantesco, que por una parte debía dar un golpe mortal al poder feudal de los señores, acabando al mismo tiempo con la anarquía que trabajaba á las ciudades y villas en los primeros comienzos y ensayos de su libertad. Enaltecer la dignidad real, sacarla de la tutela de los grandes, de la interesada protección de los comunes, y dándole la fuerza de que carecía, hacer del monarca el centro de la acción de toda la sociedad, esto era adelantar la historia dos siglos; llevar á felice cima en el siglo XIII lo que pausadamente y con próspera fortuna terminó el siglo XV.

En suma, hacer esto era hacer una revolución. No en el sentido progresivo, segun decimos en el dialecto extravagante de la política contemporánea, sino en el sentido retrógrado ó reaccionario, pues en vez de dejar correr libremente por la pendiente que llevaba el individualismo germánico, se le enfrenaba por la nueva legislación, y en vez de dar alas á la acción contraria representada por la libertad corporativa, se la reducía á mas estrechos límites. Como en toda reforma, había en esta un fundamento justo; pero exagerábase su autor: en el derecho privado la innovación era legítima; poco bueno podían presentar en contra de la legislación romana, ni la recopilación de las fazañas de los ricos hombres, ni el variado y vistoso mosaico de los fueros municipales; pero en el derecho público había tradiciones respetables, costumbres y usos observadas con placer y guardadas con entusiasmo. Por eso la reforma, á pesar de llevar la sanción de los dichos y sentencias de los santos padres, de los libros y saber de los filósofos orientales, de los griegos y latinos, y por último, de la legislación de Justiniano, y disposiciones de las Decretales, halló en la tierra castellana una resistencia tan vigorosa, que impidió á aquel rey ver coronada en sus dias la monumental obra, dejando al cuidado de posteriores generaciones la recompensa de sus trabajos, y la rehabilitación de su memoria.

Pero la suerte estaba echada. Lo que no pudo conseguir el hijo de San Fernando, lo consiguieron sus sucesores: nuevos tiempos, exigencias mas apremiantes de la sociedad, que, progresando, anulaba unos elementos y sacaba otros del caos, dieron unidad á la legislación, suavizando las costumbres y echando los cimientos de la sociedad moderna.

Señores, la nación española, bajo el imperio de los Reyes Católicos, llegó en pocos años á tan alto grado de esplendor, que raya en lo inverosímil haber recorrido en tan corto período la inmensa distancia que separa dos grados de civilización de un pueblo, el uno que apenas ostenta el conocimiento de las primeras teorías del orden civil, el otro que ya manifiesta los perfeccionados remates de una obra magistral y bellísima y de tan trascendentales consecuencias, que pudiéramos llamar perdurables, si á las cosas humanas cuadrara tal epíteto. En el reinado de D. Enrique el IV, los grandes estragan la tierra; los obispos y príncipes de la Iglesia acaudillan bandos y son parte de sangrientas parcialidades; la seña de los concejos ostenta sus colores en continuos y feroces choques, pretendiendo cada cual mayor extensión de su alfoz, aumento de su fuero ó disminución del pecho que pagan. Las muertes en los caminos, y aun en poblado, frecuentes; las leyes sin vigor, los tribunales sin fuerza; merinos y jueces, ó cómplices ó parciales en las contiendas; los procuradores, mas atentos á su servicio que al de la patria, reciben dádivas en cambio de culpables condescendencias; de todo se disputa; las mas altas instituciones en peligro; la moral relajada; la religión olvidada y escarnecida.

¿Para qué cargar con tintas mas negras este cuadro desconsolado? Vosotros sabéis, señores académicos, hasta qué punto es exacta la pintura; vuestros estudios profundos, vuestras prolifas investigaciones os han enseñado en qué precipicio tan profundo, en qué sima tan insondable debieron caer los reinos á mediados del siglo XV. Y no hay que extrañarlo, ni hay que atribuirlo á causas que son mas bien efecto de otras invisibles á los ojos del vulgo, pero que no se escapan al ojo investigador del filósofo. Una poderosísima institución había dominado en España, en Europa, por espacio de muchos siglos; sus raíces profundas, sus intereses muchos, su poder omnímodo, ilimitado; pero á contar ya desde los tiempos de que hablamos, su decadencia visible anunciaba al género humano el destello de una luz que, apareciendo en lejanos confines é iluminando el horizonte como una benéfica aurora, había de disipar la lóbreguez de aquella noche sin término, que los historiadores llaman Edad Media. El sistema feudal acababa, y todos los sinsabores, todas las desgraciadas maquinaciones, todos los ultrajes á respetables instituciones, todas las disensiones de los magnates, sus locuras, sus extravagancias, su impotencia misma, revelan al observador que ha llegado el fin; que aquellas convulsiones son de la agonía, y que al terminar su vida dejaba encomendado el cuidado del imperio al rival feliz que de la nada se levantaba orgulloso á disputarle el lauro del triunfo, la palma de la victoria, no comprada á vil precio, no admitida de gracia, sino á costa de la fe perseverante, del asiduo trabajo de muchas generaciones.

En las cultas frases del autor citado está la expresión que explica el enigma: la sociedad antigua había desaparecido; las fuerzas sociales, ó vencidas, ó aniquiladas, parte por los esfuerzos de sus contrarios, parte por sus excesos y culpables delirios, huían de la escena impotentes y avergonzadas, para sufrir el terrible anatema de la historia, que debía vengar á los oprimidos de tanta injusticia, de tanto villipendio y de tan grandes desafueros. No es, señores, que en los tiempos del desgraciado monarca que fué juguete vil de las parcialidades de los grandes, se diese la batalla entre el poder feudal y el estado llano; no registra la historia acontecimientos de tan grande importancia en una sola fecha; no puede el historiador señalar con exactitud el día y la hora en que pasaron, como señala el día de una batalla, la muerte de un rey ó el advenimiento al trono de su sucesor.

Acontecimientos de tanta monta, que mudan por completo la faz de los imperios, que cambian las cos-

tumbres de los pueblos, que varían las condiciones de existencia de los ciudadanos, no son la obra de un día ni de un año, ni de un siglo; son, al contrario, el resultado y la consecuencia del trabajo lento y penoso de una larga serie de edades, de esfuerzos constantes y sin tasa, de guerra sin tregua, de triunfos que embriagan, de derrotas que enaltecen, y por último, del esfuerzo sucesivo, comunicado de padres á hijos, que reciben en patriótica herencia el legado piadoso de defender la libertad de la villa, el honor de las mujeres, la seguridad de sus personas, la libertad de su trabajo y de su industria.

Primero el hecho y luego el derecho; primero la sociedad y después su modo de existir. ¿Eran grandes, eran fuertes, los que se llamaban grandes en tiempo de Enrique IV? Ellos lo creían; pero ciertamente que eran pequeños y débiles, y confundían lastimosamente la fuerza y poder de los hechos sociales, con las ideas de turbulencia que se anidaban en su flaco entendimiento: destronando á un rey, y levantando sobre el pavés, mogiganga criminal y ridícula, á otro rey aquellos inquietos próceres y turbulentos y desasosegados obispos, si por una parte hacían al poder real cómplice de sus desafueros é instrumento de sus violencias, por otra mermaban, envilecían, degradaban la autoridad del monarca, y conculcaban los fueros de la soberanía régia.

Señores académicos, permitidme este atrevimiento. La revolución estaba hecha: se buscaba la fórmula, y una vez hallada, que pronto se halló, la nave, que parecía poco antes perderse entre escollos peligrosos, bogaba con viento favorable y bonancible mar, aclamados sus pilotos por los mas diestros, los mas valientes y los mas discretos de aquella gederación, juicio que la historia de tres siglos ha confirmado sin que se haya levantado una protesta en contrario.

El pueblo, que siempre avalora los méritos de los que mandan, aliado y constante apoyo de los reyes, destruyó la dominación de los magnates; porque es ley constante y bien observada que los desmanes, desfueros y tropelías, se ostentan en el período final de todas las instituciones condenadas á morir en un breve plazo. De esta suerte las Repúblicas antiguas y modernas han caído siempre en manos del César, llamárase este Alejandro, Augusto ó Napoleon; el reinado de los Próceres terminó con el advenimiento de los reyes legítimos y hereditarios, y el de estos, después de culpables desvarios, con las monarquías constitucionales, que conquistaron desde el siglo XVII hasta hoy todas las naciones de Europa.

He concluido mi trabajo. Perdonadme, señores, si os he molestado: hijo también de la modesta toga que viste con tanto brillo el Sr. Huet, mi corazón se dilata cuando encuentro una época en la Historia, en que al rumor y estruendo de las armas, suceden la tolerancia, la suavidad y la armonía de los preceptos legales. Por eso el Código visigodo, que triunfó de la fuerza material de los bárbaros, merecerá siempre nuestro aplauso; por eso es considerado el libro de las leyes como el monumento de mas valer de cuantos poseen nuestros archivos y bibliotecas; por eso, por último, acompañan á los Reyes Católicos las aclamaciones de la posteridad.

HE DICHO.

RECUERDOS.

D. AGUSTIN ARGÜELLES.

Hé aquí el tipo mas acabado de nuestros grandes políticos: en él se reúnen cuantas condiciones y cualidades constituyen á un ilustre patriota: él es la representación mas genuina y gloriosa de aquella generación sin rival en nuestra historia contemporánea, que, nueva en la vida pública, sin precedentes en pasados siglos, al par que valerosamente presentaba su desnudo pecho como impenetrable muro, contra el génio de la guerra, en defensa de la libertad de su patria, atendía serena, impassible, á su reconstitución política, echando las bases del sistema representativo: él concentra, como en grandiosa síntesis, la idea que la animara, reviste los nobles caracteres que la distinguieron; y es viva encarnación de las eminentes virtudes que en tan alto modo la honraron, colocándola muy por cima de las que las precedieron, y sirviendo de estímulo y ejemplo imperecederos á las que las siguen. Abnegación, patriotismo, imparcialidad, saber, elocuencia, dignidad, condiciones son que distinguen muy particularmente al repúblico insigne que es objeto de nuestro pobre trabajo: y así como el notable economista D. José Echegaray, en una intencionada y entusiasta carta acerca de Ricardo Cobden, admira en tan eminente reformador, mas que el talento, la elocuencia y sus vastos conocimientos, su perseverancia, su fuerza de voluntad, su energía nunca desmentida, su carácter, su gran carácter, en suma, del mismo modo nosotros en don Agustín de Argüelles, encontraremos, si elevación de espíritu, profundidad científica, génio oratorio, mas que todo y sobre todo, una integridad, una pureza, una pertinacia en la persecución y defensa de unos mismos principios, una constancia en la virtud política, tan recomendable hoy día, que no dudaremos, sin temor de ser por ello desmentidos, presentarle á la consideración de los hombres pensadores y de recto criterio, como uno de esos grandes caracteres, que por su nombre, justo orgullo de la patria en que nacen, y su vida purificada por la desgracia y el martirio, honran la causa que sostienen.

Pobre, sin otro recurso que los que su ingenio clarísimo proporcionarle pudiera, versado en la ciencia, lleno su espíritu de las nuevas doctrinas, ansioso su corazón de un mas allá, mas puro, mas grande, imposible de realizar en aquel presente de mancilla y baldon, en el que el país entero agonizaba, mas allá que comprendía y amaba, con toda la fuerza de su corazón, y el entusiasmo de su juventud, mas allá que al par que consoladora esperanza, era acicate de su voluntad, y por tanto dolor acerbo que lo conturbaba: mas allá, que necesariamente se perfeccionó y determinó mas claramente en su conciencia, cuando comisionado por el príncipe de la Paz, en la primavera de su vida, para una importante misión política, tuvo que marchar á Inglaterra, el país del constitucionalismo donde aprendió en tan notables modelos toda la ciencia política y de gobierno, de la que tan insignes pruebas dió en las mas aventuradas circunstancias: mas allá que creció y se avivó, al sentir enrojecida de rubor su alma por la afrenta que Napoleon á su querida España hiciera, y por cuyo motivo, nombrado diputado suplente para las Cortes extraordinarias, trató de convertir en hecho práctico y real, sosteniendo desde aquel entonces, sin interrupción alguna, con una firmeza y un desinterés superiores á todo elogio, los principios capitales en que rebasa el sistema representativo.

Y en las Cortes, tan insigne varon, conquistó el justo renombre de que hoy goza, porque hombre de pensamiento, nacido para la meditación y el estudio, no era mucho que en el Parlamento, y solo en el Parlamento pudiera desplegar las alas de su génio, y apóstol de la verdad, en sus luchas, robusteciera su espíritu, su ánimo fortaleciera, y denonado, sin rival en el combate, un día y otro día, sin desmayar nunca, sin retroceder jamás, sin amedrentarse por los infortunios, ni por las victorias desvanecerse, con el mismo tesón, con la misma constancia siempre, defendiera el gran principio de la libertad, siendo de ella digno.

Así lo comprendió, en efecto, y aislado, triste como la meditación, inflexible como el deber, sin otros compañeros que la ciencia y la virtud, leyendo constantemente en su conciencia, ni un momento empañada por la duda, Aristóteles en Grecia, Cincinato en Roma, durante su agitada existencia alimentó con todo cuidado la llama de un inmenso amor: amor que no se determinaba en una forma sensible, nacido de una ilusión del alma, conservado por la fuerza de la desgracia, y avivado mas y mas por la entereza del carácter del que no temió arrostrar todos los peligros por sacar á salvo de la borrasca de la corrupción y de la apostasía la única preciosísima herencia que le dejaran sus padres, la honra.

Hombre de profundo estudio, de elevación de miras, de arraigadas convicciones, no era D. Agustín de Argüelles una de esas privilegiadas inteligencias que viéndolo y comprendiéndolo todo á un solo golpe de vista, se lanzan á la lucha confiados en sus propias fuerzas, adoptando salvadoras medidas en esos días de prueba, en los que no se hallan soluciones definidas y llevan, tras el poder de su brazo, ó el fuego de su elocuencia, Napoleon ó O'Connell, todo un pueblo conmovido y entusiasmado. No: D. Agustín de Argüelles es un hombre templado por naturaleza, nacido no para la victoria, sino para el sufrimiento, no para el ataque, sino para la defensa, no para el arranque de la pasión, sino para el desarrollo racional de un sistema: no tiene nada de héroe, pero sí mucho de mártir: si no se parece á Demóstenes, tiene mucho del talento previsor de Phocion; no es Cayo Graco llamando á la pelea á los plebeyos; pero sin ser idéntico por el vigor de su elocuencia, recuerda á Cicerón defendiendo los sagrados intereses de la República. Se convence de la bondad de una idea sin miedo, pero sin arrogancia; corre afanoso á sostenerla, la defiende con tesón, y firme y resuelto, sin provocar, pero aceptando la lucha siempre que se presenta, lo mismo en los días de la adversidad que en los del triunfo, obedece al plan que de antemano se trazara, sin modificarle ni falsearle en un punto.

Concibe un ideal político, llamado al combate, forma en primera línea, sostiene con elocuencia las proposiciones de Muñoz Torrero, toma á su cargo desarrollar ingeniosa y elegantemente la nueva teoría de la libertad de imprenta, fiel y consecuente á los principios que en las sesiones inaugurales de las Cortes de Cádiz asienta, sin entusiasmo pasajero, con grave mesura, y varonil energía, deduce hasta sus últimas consecuencias, y ya pidiendo la igualdad de derechos entre americanos y españoles, la abolición del tormento, y la del tráfico de esclavos, porque: «comerciar, dijo, con la sangre de nuestros hermanos, es horrendo, es atroz, es inhumano, y no puede el Congreso nacional vacilar un momento, entre comprometer sus sublimes principios, ó el interés de algunos particulares.» ya explicando con asombrosa erudición y profundo discernimiento filosófico, como individuo de la comisión del proyecto de Constitución, todas las bases que presentara, formando así, moral y políticamente á aquel pueblo regenerado por bautismo de sangre que habia recibido en las campos de Bailén y en los muros de Gerona, ora terciando en la cuestión de la supresión de los señoríos, con tanta elocuencia «que, frases del Diario de Sesiones, el extraordinario aplauso de el público precisó al señor presidente á que levantara la sesión.» ora atacando de frente, con denuedo y entereza, el tristemente célebre tribunal de la Inquisición, rehabilitando de paso la memoria de Macanaz y Campomanes, acusados de miserables retractaciones hechas á

la hora de su muerte que siempre los grandes hombres cuidan, como de la suya, de la honra de las glorias de su patria, ó defendiendo con empeño las actuaciones empezadas parajuzgar la conducta sospechosa de los canónigos de Cádiz, afirmando «que el Congreso lo oirá con disgusto, pero el pueblo verá esto con un santo regocijo.» rompiendo así decididamente con las estrechas tradiciones y las preocupaciones groseras de la España de Carlos IV, elocuentísimo, animoso é intachable en su conducta, muéstrase en todos los actos de su vida como orador digno del epíteto de Divino, que sus contemporáneos, entusiasmados por la magia de su palabra, le dieran, como hombre merecedor de la auréola de gloria con que su nombre á la posteridad ha pasado.

Pero el noble varon alguna recompensa habia de obtener, iniciada la revolución del 20, si por acaso se desconocía cuán necesaria era para la reconstitución política que se proyectaba. En efecto, D. Agustín de Argüelles fué llamado á formar parte del ministerio, y, durante su corta estancia en él, siempre el mismo, modesto, enérgico, reflexivo, sostuvo en todo su vigor la Constitución del 12 empezando por cumplirla religiosamente, para hacerla cumplir á los demás, y sin preocuparse de la popularidad ateniéndose á su espíritu y letra, no temió deshonrar á Riego del mando militar de Galicia enviándole de cuartel á Oviedo, ni hablar en contra de la reinstalación de las sociedades patrióticas «como innecesarias por su falta de responsabilidad.» tratando de aplicar en toda su pureza y con completa imparcialidad las prescripciones legales, por difíciles y comprometidas que fueran, de aquel venerando Código. Cuando, deshonorado, el Congreso le pedía explicaciones sobre aquel desagradable asunto, caballero noble y pundonoroso pospone todo rencor al sostenimiento de la monarquía constitucional, y ahogando en el alma el dolor que le embargaba, se contenta con pronunciar aquellas palabras, mas elocuentes y grandiosas que los mas acabados discursos, y que revelan por completo la dignidad de su carácter: «no habiéndonos quedado mas que el honor, me atrevo á recomendarlo al Congreso.»

Un ministro que de tal manera obraba, y que con tanta integridad y pureza le conducía, si en circunstancias difíciles no hubiera sido capaz de salvar al país con uno de esos recursos de que solo el génio dispone, por muy graves que fueran, encastillado en la obra de la regeneración política del pueblo con la resistencia de su energía, ya que no con el empuje de su entusiasmo, antes que dejar de destruir y abandonar en su agonía, hubiera perecido entre sus ruinas.

Pero, diputado, como ministro, siempre es el mismo, y cuando los mas exaltados, ó atemorizados, ó ardiendo en el deseo de la venganza, después del triste 7 de Julio, la dragonada del absolutismo, pretendían conceder al gobierno medidas extraordinarias, sin ver que de ese modo sentaban un precedente, que contra ellos podían utilizar sus adversarios en días posteriores, sin dejarse llevar de las circunstancias, rechazó, oponiéndose á la corriente, tales proposiciones, porque, político de perspicacia é ingenio, no se le ocultaba que era un mal, de cualquier modo que fuera, barrenar la Constitución, arca santa, á la que no debían llegar ni aun para sostenerla, sin caer heridos por el rayo de Dios, como el israelita de la Escritura.

Y, sin embargo, aquel repúblico tan práctico, tan previsor, tan reflexivo, entusiasta imponente, elocuentísimo, con esa verdadera elocuencia descarnada, varonil, briosa, concisa, rápida, que conmueve vigorizando el ánimo, no deleitándole é inspirando confianza al corazón desmayado que no necesita de las galas retóricas para electrizar un concurso, y que tan en alto grado poseía, una voz á la de Alcalá Galiano, gloria también de nuestra tribuna, y en la inolvidable sesión del 9 de Enero de 1823, como en la del 11, arroja el guante á las naciones coaligadas en aquella Santa Alianza, último engendro del absolutismo y titánico esfuerzo del mundo antiguo, contra el que con tanta fuerza se desarrollaba, y cuyo mismo colosal empuje, cayó desfallecido, desangrado. Y, verificada la invasión de los 100.000 hijos de San Luis, y habiendo también apoyado la Regencia nombrada para sustituir al rey, aquellos nobles varones, capitaneados por el insigne doceañista, luchan sin descanso hasta que no les queda ni un arma que esgrimir, ni un palmo de tierra que defender.

¿Quién desde esta época desconoce su vida; quién no recuerda con respeto al profundo legislador del 37, al íntegro tutor de las infantas y al dignísimo presidente de las Cortes del 43?

Político distinguido, orador insigne, jefe del partido liberal español, bien merece que las nuevas generaciones viertan sobre su tumba una lágrima de gratitud, y convirtiendo á él su espíritu en los días de desaliento y esforzándose con su ejemplo, rindan culto al talento y al carácter, honrando su memoria con los nobles atributos de la inmortalidad. Si, porque su popularidad no es un relámpago de entusiasmo que muere al nacer, no; el hombre que al bajar á la tumba conmovió de tristeza á toda España, y que al ser conducido á la mansion del eterno reposo, llevó tras su caja mortuoria al pueblo de Madrid en masa, silencioso, lleno de luto, como abrumado por una inmensa é irreparable desgracia, como gráficamente decía el elocuentísimo Sr. Bautista Alonso: «no muere todo, porque vivirá en nuestra memoria eternamente.»

GONZALO CALVO ASENSIO.

LA AGRICULTURA EN ESPAÑA.

De ninguna manera podemos dar una idea mas exacta de la importante publicacion que con el título *Revista forestal* se ha dado á luz estos dias en Madrid, que reproduciendo en nuestras columnas la siguiente notabilísima *Introduccion* debida á la fácil pluma de su director el Sr. D. Francisco García Martino. La revista contiene, además, otros artículos que sin disputa llamarán poderosamente la atención de sus lectores.

Hé aquí ahora el trabajo de nuestro amigo el Sr. García Martino.

INTRODUCCION.

“El cultivo del suelo es la primera necesidad del hombre cuando se establece de un modo permanente en comarcas fijas y determinadas. Reducida la extension de las grandes áreas recorridas por las tribus nómadas hasta entonces, y aumentadas las necesidades de la vida, era preciso que una mayor produccion de la tierra compensara y supliese la disminucion de la superficie aprovechada, y para conseguirlo fué necesario aplicar trabajo y capital, dando así origen á la mas importante de las industrias humanas. Por su objeto y por su necesidad, se consideró siempre en las edades primitivas el cultivo de los campos como la mas noble y elevada ocupacion del hombre, relacionándole en casi todos los pueblos con el culto á la divinidad. Mas tarde, y en períodos de gran relajacion moral, cuando el imperio de la fuerza se sobrepone al del derecho, donde quiera que el hombre gime bajo el yugo de la esclavitud, el cultivo de la tierra es la ocupacion obligada del siervo y se convierte en signo de ignominia el mas digno de los trabajos y la mas importante y necesaria de las profesiones. En la decadencia griega, en el bajo imperio, al espirar la tiranía de la Edad Media, en la preponderancia absoluta de la monarquía, en todas partes y siempre que el hombre ha sido explotado por el hombre, el cultivo de la tierra fué marca de servidumbre, se menospreció su ejercicio, y se abandonaron los campos á desventurados esclavos ó ignorantes colonos, que no podian ver en la Agricultura otra cosa que el instrumento y la causa de su miserable existencia.

En los pueblos modernos, que el trabajo y la economía han elevado al mayor grado de prosperidad y de riqueza y en que las ciencias todas han alcanzado tan extraordinario desarrollo, la Agricultura es la mas estimada de las industrias, y su estudio y sus aplicaciones la base de los progresos morales y materiales que constituyen su poder y su fuerza. Es hoy una verdad reconocida, que cuando la Agricultura es floreciente y son abundantes los medios de existencia, crece la poblacion, y con ella prospera la industria, se ensancha el comercio, y la actividad humana encuentra ancho campo donde ejercitar las múltiples manifestaciones del inquieto y emprendedor espíritu que la anima.

Puede establecerse, como regla general, que el adelanto en la ciencia agrícola y la perfeccion en los cultivos son la mas exacta medida de la civilizacion de un país; por eso todo lo que contribuye á extender el conocimiento de aquella y á introducir buenas prácticas en estos, debe considerarse como el medio mas seguro y directo de mejorar el estado social, aumentando el bienestar y la riqueza.

Las producciones del suelo son tan variadas como diversas son las condiciones físicas de las zonas y regiones del globo y distintas la especie y la naturaleza de los vegetales. Cada planta necesita para vivir y desarrollarse, situacion, clima y terreno determinados; variando siempre con la localidad alguna de dichas condiciones, nunca pueden pasar aquellas los límites de áreas definidas mas ó menos extensas. Las necesidades que satisfacen y los usos á que se destinan, son tambien muy variados; pero el principal de todos, el que mide su importancia y justifica su necesidad mas que otro alguno, es, sin duda, servir para el alimento del hombre y de los animales que cria para su sustento.

Existe, pues, de hecho, una primera y fundamental division de las producciones del suelo segun el uso á que se destinan y que correspon-

de asimismo á condiciones físicas distintas. La primera comprende las que sirven para la alimentacion del hombre y de los ganados y su conocimiento, cultivo y aprovechamiento, forma el objeto en la *Agricultura* propiamente dicha. La segunda se ocupa de las que se aplican á la industria como materias primeras, y la *Dasonomia* trata de conocer los principios teóricos y de aplicar las reglas prácticas para su mas conveniente y sistemático beneficio.

La necesidad de un estudio especial de las dos ciencias indicadas, á fin de que cada terreno de un extenso territorio se destine al cultivo que mejor le conviene, de que este se verifique de la manera mas económica y útil, y de determinar las relaciones de extension entre los que deban establecerse, se halla tan reconocida, que seria supérfluo detenerse á demostrarla. Pero la opinion, en nuestro país al menos, no está suficientemente extendida, ni respecto al verdadero objeto é importancia de dichas ciencias, ni á los medios de conseguirle y realizarle del modo mas conveniente á los intereses particulares y colectivos.

En Agricultura, seguramente nadie desconoce las ventajas de extender su conocimiento, para que nuestros campos salgan de la postracion en que yacen, y á que una ciega rutina y viciosas é inveteradas prácticas han conducido; pero existe, sin embargo, una idea por demás generalizada, y que tal vez no sea enteramente exacta. Por lo comun se cree, que si nuestros campos se hallan esquilados, si las producciones agrícolas son escasas, si es pequeño el rendimiento de la tierra, se debe principalmente á la ignorancia de los agricultores y á los viciosos sistemas establecidos y continuados con fatal perseverancia, así como á la indolencia y apatia del carácter nacional. Tambien se atribuye la decadencia y atraso de nuestra Agricultura á la escasez de capitales relativamente á la extension cultivada y á la falta de crédito territorial. Sin negar que en efecto existan esas causas de atraso y decadencia, y reconociendo que puede adelantarse mucho extendiendo los conocimientos agrícolas, introduciendo nuevas prácticas de cultivo y ensanchando las bases del crédito, tenemos la íntima conviccion y procuraremos demostrar su fundamento en tiempo y ocasion oportuna, de que la causa del mal que lamentamos es mas general que las indicadas y mas independiente y fuera del alcance de la voluntad humana. Para nosotros, nuestro atraso y nuestra pobreza provienen esencialmente de la esterilidad de las tierras, de lo extremado del clima, y de la imposibilidad económica de mejorar el cultivo de los campos. No es concebible, ni puede admitirse en buena crítica, que los hortelanos de las fértiles huertas de Valencia, Murcia y Orihuela, cultiven sus tierras regables con tanta inteligencia y perfeccion como los mejores agricultores, y que en los secanos contiguos, y de que por lo comun son tambien propietarios, obedezcan á la mas ciega rutina y obren con la ignorancia que se supone. Si en las secas y esquiladas tierras de las laderas hallasen la misma recompensa á su trabajo que en las fértiles llanuras de los valles, aplicarían, como á estos aplican, igual inteligencia, trabajo y capital.

Si nuestros extensos secanos permitiesen un cultivo intenso, que compensase ampliamente los gastos de produccion, no les faltaria ni trabajo, ni capital, ni obras, ni mejoras de todo género; y si tal consintieran, la poblacion, la industria y el comercio prosperarian con el cultivo agrario, ni mas ni menos que en las privilegiadas zonas del centro de Europa; que no son los españoles ni menos aptos para el trabajo, ni menos activos que los demás hombres, cuando el éxito corresponde á sus esfuerzos y afanes.

Si la importancia del cultivo agrario y la necesidad de extender los conocimientos técnicos para establecerle bajo sólidas bases, se halla por todos reconocida, no sucede, por desgracia, lo mismo con el cultivo forestal: es comun creencia, sostenida á veces por personas de verdadero saber, que la conservacion de los montes y la de los campos está sujeta á las mismas condiciones, y su tratamiento á iguales reglas, y, sin

embargo, son grandes las diferencias entre una y otra propiedad, y radical tambien la oposicion entre la idea determinante de su respectivo aprovechamiento. En efecto, destinados en su mayor parte los productos de la Agricultura para alimento del hombre y de los animales, deben contener principalmente sustancias abundantes en principios nitrogenados, al paso que las plantas propiamente forestales dan siempre cuerpos fijos ricos en carbono; diferencia que establece desde luego la natural distribucion de los campos y de los montes, segun la mayor ó menor fertilidad del suelo y rudeza del clima. Mientras los montes, en su origen, están formados por la accion espontánea de la naturaleza sin el menor concurso del hombre, las tierras labradas representan una enorme suma de trabajo acumulado, desde que el roturador rompió por vez primera el suelo. Los productos forestales exigen para su formacion períodos seculares, los agrícolas necesitan á lo mas uno ó dos años, por lo comun algunos meses, para alcanzar su normal desarrollo, y por esa razon, es preciso sostener en los montes constantemente una masa de existencias que varia con la edad del aprovechamiento. La ley del crecimiento leñoso, por otra parte, ofrece una particularidad que jamás puede tener lugar en la renta agrícola; el crecimiento anual de los rodales aumenta hasta una cierta edad, que varia con la especie leñosa y la fertilidad del suelo, pero que siempre es elevada, permanece estacionario algunos años y disminuye por fin gradualmente; la masa de las existencias, el *vuelo*, como técnicamente se dice, aumenta tambien, pero indefinidamente, y mejorando en calidad; por consiguiente, los intereses que al capital corresponden irán disminuyendo, y llegará un momento en que se anulen. Esta circunstancia, que solo indicamos aquí, porque determina una de las diferencias mas características entre las producciones agrícola y forestal, da lugar á consecuencias del mas alto interés, y que, por no haberse tenido en cuenta, ó por ignorar su trascendencia, han ocasionado la destruccion de la mayor parte de los montes maderables. Además de las diferencias indicadas, que son fundamentales, existen otras de categoria inferior, pero que no por eso dejan de tener gran influencia en la práctica del cultivo. Así, los montes prosperan y son mejor aprovechados en la grande que en la pequeña propiedad, al contrario á lo que por lo regular sucede en los campos; el capital y el trabajo que puede dedicarse á los primeros son limitados respecto de los segundos, los montes por fin, dan los mayores rendimientos en cantidad y calidad, cuando son de dominio público, al paso que las tierras alcanzan su mayor grado de prosperidad entregadas á la actividad individual.

Pero si no es fundada, como puede inferirse de las ligeras indicaciones que anteceden, la opinion que supone á la propiedad forestal en idénticas condiciones económicas y técnicas que á la agrícola, mucho menos lo es, la que únicamente considera á los montes como un elemento de produccion y niega su influencia en el estado físico de los países; opinion que, sin duda alguna, es la que domina entre nosotros, pues de otro modo no habria que lamentar la ruina de la mayor parte de nuestros extensos distritos montañosos, ocasionada por medidas administrativas dictadas en armonía con ella.

Como elemento de produccion industrial, nadie pone en duda la importancia de los montes. El comercio y la industria demuestran, en efecto, que el consumo aumenta en una proporcion mayor que la produccion, y por lo tanto, que los precios se han elevado extraordinariamente en todos los mercados del mundo en los últimos cuarenta años; en las maderas de construccion, sobre todo, al mismo tiempo que la demanda ha crecido el valor, prueba irrecusable de su escasez relativa y de su creciente necesidad; hay otros productos, como las resinas, las hojas y los frutos, de que la industria moderna empieza á hacer importantes aplicaciones, cuyo desarrollo y término no es posible prever.

Pero lo que da á los montes su verdadero valor social, es la influencia que ejercen en el clima, en la salubridad y en la fertilidad de los

países. No es, ni puede ser nuestro objeto actual, exponer, ni mucho menos demostrar esa influencia; por extenso y mas adelante trataremos este importante punto de la economía forestal, que en el orden admirable de la naturaleza armoniza con la existencia de los montes, su situacion y propiedad, y sus relaciones físicas, económicas y sociales. Por el momento, basta indicar, que sus efectos principales sobre los factores del clima, son: regularizar la temperatura, refrigerando los estíos y atemperando los inviernos; modificar las propiedades y la accion de los vientos, dándoles humedad y disminuyendo su fuerza; aumentar el grado de humedad en la atmósfera; determinar la resolucion en lluvia de las nubes, que sin su presencia se desvanecerian; defender, por fin, los terrenos de la constante accion erosiva, contribuyendo á conservar la regularidad en el régimen de las aguas. Obran, por lo tanto, muy directamente sobre la fertilidad y salubridad de extensas comarcas y sobre el estado social de los pueblos, embelleciendo el país, haciendo mas agradable la vida, y, como dice el gran Humboldt, influyendo en las disposiciones morales en los habitantes.

La significacion física y económica de los montes, la necesidad de su existencia, la naturaleza de su propiedad, la ley de su desarrollo y crecimiento, dan lugar á una série de cuestiones de importantísima resolucion, que exigen extensos y variados conocimientos técnicos y que por lo comun se desconocen, ó se desdeñan en los países poco adelantados, donde los instintos se manifiestan con demasiada violencia para ser enfiados por las eternas leyes de la moral y del derecho, y donde, por lo mismo, se sacrifica sin piedad el porvenir á un presente siempre precario y turbulento. ¡Quizá la historia de los montes españoles pueda justificar harto elocuentemente nuestro aserto! ¡Tal vez hallemos en ella la razon de la esterilidad actual de nuestras montañas, en otro tiempo pobladas de frondosa vegetacion! ¡Acaso podamos presentar pruebas irrecusables de las terribles consecuencias de medidas recientes, y que acreditan la desconsoladora verdad de nuestro atraso! Sea como quiera, y aplazando para tiempo y lugar oportuno el estudio y desarrollo convenientes, las cuestiones que la ciencia de los montes aspira á resolver y resuelve, en efecto, para satisfacer el fin que se propone alcanzar, son: 1.° La extension que la superficie forestal debe tener en un país. 2.° Las zonas, regiones y terrenos que los montes deben ocupar. 3.° La distribucion general de los mismos, mas conveniente física y económicamente considerada. 4.° Los sistemas de cria, cultivo y aprovechamiento mas adecuados á las especies vegetales, á las condiciones de situacion, suelo y clima y á las necesidades que satisfacen; y 5.° Las relaciones de propiedad, bajo el doble punto de vista de los intereses particulares y colectivos.

Desde luego se comprende, á poco que se considere, la extension y la variedad de conocimientos que son necesarios para resolver convenientemente cada una de las cuestiones expresadas, sin los cuales no hay criterio seguro para conservar y garantizar la existencia de una propiedad por tantos títulos necesaria. En realidad, lo mismo que en los montes, sucede en todos los demás ramos de la produccion; sin un conocimiento exacto de las leyes naturales á que sus condiciones de existencia están sujetas, sin armonizar las prescripciones legales, los preceptos administrativos y las operaciones técnicas con dichas leyes, no se desarrollan, ó mueren y desaparecen si se intenta plantearlos; ¡que no llegan los esfuerzos del hombre á variar ni por un instante las leyes eternas de la creacion, ni consiguen jamás alterar el maravilloso y armonioso enlace que existe en todas ellas! Cuando inadvertido ó temerario lo intenta, nunca es impunemente, y consecuencias desastrosas no tardan en advertirle su error á costa de una dolorosa enseñanza.

Errores económicos, jurídicos y morales han sido, en opinion de los mas distinguidos historiadores, la causa inmediata de la caída y desaparicion de florecientes estados y de poderosos imperios, y en efecto, lógico y natural es supo-

ner y no es violento admitir, que destruyendo los lazos sociales, desconociendo las leyes eternas del deber y de la justicia que los establecen y determinan, violando los fundamentos del orden establecido por el Creador, no pueda alcanzarse el fin de progreso y perfeccion á que la sociedad parece caminar obedeciendo á la inmutable ley de su destino, y que perturbada en sus fundamentos, concluya por desaparecer entre las convulsiones de una larga agonía. Las trasgresiones á las leyes naturales en el orden de las ciencias morales y políticas, si bien acarrear males y desastres sin cuento, como guerras exteriores, revoluciones interiores y emigraciones en masa, no destruyen ni aniquilan la sociedad humana, á una raza, á un pueblo, á una civilizacion, suceden otras razas, pueblos y civilizaciones, que, aleccionadas por el pasado, emprenden con nuevo vigor el camino hácia la perfeccion moral, intelectual y material, que, como hemos ya dicho, parece ser la ley suprema de la humanidad. No sucede lo mismo cuando la violacion se hace contra las leyes naturales de la produccion del suelo; entonces las consecuencias son tanto mas terribles cuanto que son irreparables, y las razas humanas desaparecen para siempre entre los estragos del hambre, las guerras y la peste.

“El ignorante, dice Liebig en una de sus inmortales obras, que ordinariamente atribuye las fluctuaciones de la poblacion á la paz y á la guerra, explica esos hechos á su manera. Sabe que hubo tal ó cual rey que se distinguió por inmensas carnicerías humanas, que ávidos de gloria hay otros que disponen de medios de exterminio, y que bastantes jefes de ejército han conquistado de este modo abundante cosecha de laureles. Esta es la historia que conoce, pero ignora por completo la del humilde terron de tierra, á la cual se halla la vida íntimamente ligada. Ni la paz alimenta la poblacion, ni las guerras la destruyen; estos dos estados ejercen sobre ella una influencia pasajera. Lo que reúne y dispersa las sociedades humanas, lo que hace desaparecer las naciones y los estados, como tambien lo que los hace grandes y poderosos, es, y ha sido siempre, el suelo en el que el hombre ha fijado su residencia. No es la fertilidad de los campos sino su duracion la que el hombre tiene en sus manos.

“El origen y la ruina de las naciones no es accidental, están, por el contrario, sujetos á una misma ley de la naturaleza. La esterilidad de la tierra, la pérdida de los elementos que constituyen su fertilidad, ocasiona su empobrecimiento ó su desaparicion; la conservacion de dichos elementos las hace permanentes, ricas y poderosas.

“En Europa, y especialmente en España é Italia, en Persia y en general, en todos los países en que el suelo sufre una continua degradacion, la agricultura se funda en la incesante sustraccion de los elementos á que deben su fertilidad las tierras labradas, porque el objeto del cultivador europeo es obtener de sus campos la mayor cantidad posible de trigo y de carne, reduciendo al minimum los gastos que exige la reposicion de las materias consumidas por las cosechas sucesivas.”

Las pruebas históricas y la demostracion técnica de las afirmaciones de Liebig, no dejan, por desgracia, dudar en su realidad, y la mayor parte de las naciones de Europa, y muy particularmente Inglaterra, empiezan á sentir los efectos de los sistemas expoliadores de cultivo que han planteado y siguen con sistemática perseverancia; y esos mismos efectos se producen con mas violencia en los montes que en los campos, por ser mas inmediatos á la causa que los determina. Pocos años bastan para que un aprovechamiento codicioso, destruyendo para siempre en los valles y laderas de las regiones superiores, la vegetacion que los defiende, ocasione con la esterilidad del suelo la alteracion en el clima, la variacion en el régimen de las aguas, la formacion de corrientes torrentosas, y con todo ello y como legítima consecuencia, la escasez, la miseria, la emigracion ó la muerte de la poblacion. Numerosos hechos de incontestable autenticidad histórica pueden citarse que patentecen

la exactitud en nuestra afirmacion, y en las provincias de Aragon, Castilla, Valencia y Andalucía abundan extensas llanuras, laderas y montañas, donde solo algunos meses del año vegetan rastreras plantas, que fueron en otro tiempo el asiento de pueblos inteligentes, activos y poderosos.

Conocer, pues, con toda exactitud y en toda su extension las leyes naturales á que la existencia, el cultivo y el aprovechamiento de los campos y de los montes están subordinados, manifestar en cada uno, las condiciones necesarias para que aquellas tengan exacto cumplimiento; exponer los métodos que aconsejados por la ciencia y sancionados por la práctica las armonicen con las variadas circunstancias de localidad, y al mismo tiempo indicar su concordante relacion con los principios de la economia social y de la administracion pública, ha sido en todos los países objeto de la mas preferente atencion y á él la han consagrado los hombres mas eminentes por su autoridad, por su patriotismo y por su ciencia, creando establecimientos de enseñanza, escribiendo obras fundamentales ó publicando periódicos encargados de difundir la ciencia y extender las buenas prácticas en el aprovechamiento de las producciones del suelo.

En España es innegable, que, si no atrasadas, las ciencias técnicas están poco extendidas, y por ello sin duda, no es raro que se traten con harta ligereza cuestiones que afectan profundamente importantes ramos de la riqueza nacional. Existen, sin embargo, publicaciones notables que han contribuido y contribuyen poderosamente á extender los conocimientos útiles entre todas las clases, y las ciencias exactas, físicas y naturales, la construccion, la industria, la agricultura y la economia, tienen ilustrados representantes en la prensa periódica.

La literatura forestal, por el contrario, es apenas conocida; se duda de la importancia de los montes y hasta de la existencia misma de una ciencia que estudie las leyes de su produccion y fije las reglas de su sistemático aprovechamiento, y se aconsejan y se ven adoptar con frecuencia medidas que ocasionarán la infalible ruina de la propiedad. Por eso, y para responder á una necesidad que creemos hace tiempo sentida y juzgamos urgente satisfacer, nos hemos decidido á publicar esta REVISTA.

Si nuestro pensamiento puede contribuir á mejorar el estado decadente y precario de los montes españoles, difundiendo las teorías y las prácticas para su mas conveniente cultivo y aprovechamiento y que casi se hallan popularizadas en otros países, sin pretender contraer por ello mérito alguno, y sin desconocer nuestros escasos y limitados medios, no nos arrepentiremos de haberle realizado.

F. G. MARTINO

Madrid, Febrero, 1868.

EL PUERTO DEL GRAO DE VALENCIA.

Vamos á ocuparnos de una cuestion de inmensa trascendencia para el porvenir de la hermosa ciudad de Valencia, que asemeja á una gallarda matrona, cuyos piés besan las espumosas ondas del Mediterráneo. Su magnífica posicion geográfica; la feracidad de su suelo, embellecido con los mas ricos productos de la naturaleza; la laboriosidad proverbial de sus hijos, que riegan con su sudor la dura tierra, y la convierten en un vergel; las vivas simpatías que nos inspiran los valencianos, entre los que contamos numerosos amigos; los dulcísimos recuerdos que despierta en nuestra mente la ciudad del Cid, son causas poderosas para que consagremos con especial empeño nuestra atencion á todo lo que pueda redundar en su provecho y desarrollar su riqueza.

Sus campos, cultivados con prodigioso esmero, producen los frutos mas exquisitos; su rica industria, y la belleza é importancia de Valencia la constituyen en una capital de primer orden y en una de las principales ciudades marítimas de España. Para satisfacer á las necesidades imperiosas de su comercio, ha gastado inmensos tesoros en la construccion de su puerto; todas las clases han contribuido á realizar una obra tan beneficiosa para todas ellas; el industrial la ha consagrado sus ahorros, el propietario y el comerciante soportaron con gusto el gravámen que se les imponía, porque alimentaban la esperanza de que sus sacrificios multiplicarian la fortuna pú-

blica, labrarian el bienestar comun y cimentarian la futura grandeza de su patria.

Efectivamente, su puerto debia de ser el lazo que la uniera con el mundo, porque ensanchando la esfera de sus relaciones, los abundantes productos de su preciosa comarca podian ser trasladados á todos los mercados, impulsando vigorosamente su prosperidad, para devolver con creces los fecundos bienes que iban á resultar de los gastos que ocasionara tan útil empresa.

El puerto ha sido la obra de los siglos, aunque á los esfuerzos de la actual generacion se ha debido su completa realizacion. La provincia le ha mirado siempre con entusiasta predileccion, porque fundaba en ella su ventura, y su desprendimiento no ha tenido límites para que no se viera privada su capital de las inapreciables ventajas de no ser tributaria de otras ciudades, que carecen de las favorables condiciones con que la ha enriquecido la Providencia.

Hasta el siglo XV no empezó la construccion del muelle y puerto de refugio para salvar á las embarcaciones que se dirigian á las playas de Valencia. Antes sus naves concurren á las famosas expediciones emprendidas por valencianos, aragoneses y catalanes á Italia, Africa y Oriente en el siglo XIII. Las operaciones de carga y descarga de los buques se efectuaban en la playa. Jaime I concedió á Guillermo Arnaldo, en 1271, el privilegio del alquiler de los aparejos necesarios para botar al agua las embarcaciones cargadas, ó varar las descargadas en todas las playas de Valencia; Pedro I concedió á los cónsules de mar el permiso de fabricar casetas que resguardasen de la intemperie los efectos que se empleaban en la carena de las naves, y el mismo monarca autorizó al valenciano Ramon de Sant Just, mediante el pago de un censo, para que construyera un edificio en la playa del Grao, y colocara en su cúspide un farol que guiara á los navegantes.

El rey D. Fernando, en 1443, dió el privilegio á Antonio Juan, caballero de Valencia, para que construyera un muelle de madera, que fué destruido por una avenida del Turia, y su propietario el baron de Tous cedió sus derechos á la ciudad en 1855, por una cantidad anual, que ascendia á 4.500 escudos. El consejo general de la ciudad mandó construirle de piedra, pero se decretó su demolicion por Carlos II en 1698, porque el mar se retiraba ante las obras.

La junta de comercio de Valencia obtuvo el permiso de hacer un desembarcadero, en cuyas obras, interrumpidas despues, se gastaron 6.694.938 reales 5 mrs. Continuaron con arreglo á los planos presentados por el ingeniero D. Manuel Miralles, se paralizaron mas tarde, pero se invirtió en ellas la suma de 4 millones de reales.

La matricula de mar instó para que se emprendieran otra vez los trabajos, con objeto de prolongar el muelle del E., y siguieron adelante, aunque sujetos á diversas vicisitudes, hasta el año de 1852.

En esta época presentó el proyecto definitivo el inspector de Ingenieros D. Juan Subercase, aceptando el de Miralles referente á la prolongacion del muelle de Levante en la misma direccion, cambiando el contramuelle, formando ambos un lago dividido en la mitad por dos muelles transversales, y que comunicaba con el mar por un estrecho boquete al S., defendido por una escollera aislada llamada *rompe-olas*.

Se suprimió el *rompe-olas* en 1856, por el mismo Sr. Subercase, que redujo el contramuelle inclinándole hácia Levante, y trazó un martillo para cubrir la punta del contramuelle, cerrando el puerto para todos los vientos de temporal; pero en 1865 se reprobo este plano, y se adoptó el presentado por el ingeniero Sr. San Pedro, suprimiendo el martillo y cambiando la direccion del contramuelle.

El plan histórico del Sr. Villaroya, director facultativo de la empresa, contiene algunas de las noticias anteriores, que ha publicado tambien el *Diario de la Marina*, así como el presupuesto que sigue:

RESUMEN DEL COSTE DE LAS OBRAS.

	Escs. Mils.
Desde el 26 de Marzo de 1792 á 28 de Febrero de 1833.	2.558.027,433
Desde el año 1840 al 1852.	122.278,543
Desde 1.º de Setiembre de 1852 hasta 31 de Mayo de 1860.	1.360.290,840
Gastos generales, administracion y direccion desde 1.º de Setiembre de 1852 hasta 31 de Diciembre de 1865.	234.464,531
Importe de las pertenencias de la empresa Carriquiri.	1.163.178,481
Total general.	7.658.142,819

El ilustrado Sr. Naya, en la *Revista* del cuerpo facultativo de caminos, ha expuesto teorías luminosas sobre la construccion de puertos, manifestando que para que estos reunan las condiciones de capacidad apetecibles deben tener una dársena, ó puerto interior tranquilo, y un antepuerto ó refugio accidental para guarecerse del mar, y que sirva tambien para las faenas del tráfico. Es claro que así consiguen los marinos que sus buques encuentren un fondeadero seguro en el antepuerto, donde pueden aguardar tranquilos el momento oportuno de seguir su derrotero sin embarazar el movimiento que se

desarrolle en la dársena. Facilidad para que los buques puedan arribar al puerto sin exponerse á estrellarse contra las olas, que los azote la tempestad, y seguridad de colocarse él con desembarazo, porque su boca sea bastante ancha á fin de que dejen caer el ancla resguardados del temporal, son las condiciones primordiales que se requieren en esta clase de obras que tan inmensos servicios prestan á los que emprenden una carrera tan erizada de peligros.

El constructor de un puerto ha de fijarse principalmente en la direccion de los vientos que dominan en la localidad, y el golfo de Valencia que es el gran seno formado por los cabos de San Antonio y Oropesa, es muy combatido por los levantes que producen una violenta corriente hácia adentro que es en extremo azarosa para los buques que surcan aquel mar, sobre todo los de vela se librarian difícilmente de un naufragio cuando se empeñaran en arrostrar la furia del viento del E., pues se han verificado siniestros terribles, en que el golfo ha arrojado á la playa los restos destrozados de las naves, y los despojos inanimados de los seres infelices que se han atrevido á desafiar el levante. En 1799 se perdió completamente la fragata de guerra *Guadalupe*, y el vapor francés *Gange* varó luchando contra el violento temporal, y se citan muchas embarcaciones que han embarrancado en las playas de la Oliva y Denia.

Como los huracanes soplan en el invierno de la parte N. á la de E., el puerto de refugio está indicado en el lugar donde ocurren las desgracias, y debe colocarse en la parte S. del golfo.

Hay otro viento N. O. que forma una corriente opuesta á los levantes, porque aquellos la sacan á fuera, y recalando sobre el cabo de San Antonio, como si fuera del N. y sobre el de Oropesa como si viniera del O., el marino tiene que vencer muchas dificultades para tomar la boca del golfo en que braman los vientos de dentro.

Los de N. E. reinan en el verano, y como no se desencadenan con fuerza, no producen estragos, ni levantan gruesas marejadas, el maestral es el mas constante en el invierno, y aunque no ofrece riesgos á los buques que atraviesan el golfo, les obliga con frecuencia, cuando se encuentran mar á fuera, á refugiarse en las Baleares.

Muchos son los intereses comerciales que están expuestos á sufrir menoscabo y á decaer las transacciones mercantiles, si los que consagran sus capitales al comercio y á la navegacion no tienen confianza en las buenas condiciones del puerto en que depositan su fortuna, y si este no está situado en una posicion conveniente para facilitar las necesidades de la industria y la venta de las mercancías. Ya hemos dicho que Valencia reúne circunstancias que le hacen digna de engrandecerse y de asegurar su brillante porvenir con la construccion de un puerto, rico de vida y de movimiento, pues á pesar de haber atravesado aquel bellísimo país crisis espantosas, durante el año último le favorecieron 2.670 buques nacionales con un total de 286.337 toneladas, y 312 extranjeros que median 108.559, constituyendo la suma respetable de un total de 2.982 buques con 394.896 toneladas. ¿No revela esta cifra la gran importancia mercantil del puerto de Valencia?

Pues vamos á añadir otra que demuestra la vitalidad de esa provincia marítima, que cuenta con los buques siguientes:

De comercio de altura de mas de 400 toneladas.	2 con 1.017
De 200 á 400	3 660
De 80 á 200.	17 2.343
Quinta lista ó construccion extranjera.	18 1.776
CABOTAJE.	
De 20 á 80 toneladas.	142 5.221 1/2
De menos de 20	69 1.046 1/2
De pesca.	493 5.191
De tráfico de puerto.	356 1.426
Vapores.	5 428 y
	286 caballos.
PERSONAL.	
Pilotos.	89
Patrones.	425
Contramaestres	8
Veteranos.	67
Inhábiles	51
Marineros con campaña.	800
Id. en campaña.	319
Id. sin campaña.	1.867
Total	3 826

Las obras del puerto han suscitado una polémica entre personas competentes, sosteniendo el Sr. Llobera que son defectuosas, y el Sr. Rivas afirmando lo contrario. Ambos pertenecen á la profesion, y son marinos ejercitados y prácticos en su oficio; pero el Sr. Llobera tiene á su favor la dolorosa experiencia de las catástrofes de que ha sido teatro aquel golfo, y además somete sus apreciaciones al juicio de un tribunal facultativo, á lo que, segun parece, no se presta á acudir su adversario. Esta conducta favorece al Sr. Llobera, porque patentiza que su conviccion es mas profunda, y ha presentado una Memoria justificativa de su tesis, y los planos demostrativos de los

defectos de que adolece el trazado del puerto, y las reformas que en su opinion deben realizarse. La cuestion es árdua, y merece un detenido exámen. Se trata de destruir obras que han costado desembolsos considerables, de construir otras que han de originar enormes dispendios; de su buen éxito dependen el desarrollo del comercio, la riqueza mercantil, la fortuna de una provincia privilegiada por la naturaleza, y sobre todo, la seguridad y la vida de los que se lanzan á combatir los borrascosos elementos, sin que basten su valor y su pericia á salvarlos de un trágico fin, sacrificando los mas caros intereses de sus desconsoladas familias.

El proyecto del Sr. Llobera, que ha sido dirigido al señor ministro de Fomento, manifiesta la necesidad de prolongar el muelle de Levante, y expone las opiniones razonadas que daremos á conocer á nuestros lectores, así como las científicas y autorizadas del *Diario de la Marina*, y de todas las que surjan en este importante debate. Extraños nosotros á la profesion náutica, aunque carecemos de los conocimientos facultativos especiales que se requieren para emitir un juicio sólido sobre la materia, trataremos de ilustrarlo con el laudable objeto de contribuir, en lo que nuestras débiles fuerzas alcancen, á que se resuelva un asunto de tan vital interés para Valencia.

A la vista tenemos la exposicion que dirigen los vecinos de aquella ciudad al gobierno, solicitando que se nombre una comision compuesta de las personas mas competentes en el ramo de ingenieros y de marina, para que den su dictámen sobre las cuestiones que suscita el actual trazado del puerto.

Nos asociamos y aplaudimos el pensamiento que le ha dictado. Los exponentes no aventuran ninguna opinion presuntuosa que dé solucion al problema, se declaran incompetentes, pero les consta que personas de inteligencia reconocida ceasuran la fatal direccion de las obras construidas, se han estremecido al oír á valientes y prácticos marinos relatar los riesgos á que han estado expuestos, y sobre todorecuerdan como con dolor los estragos de que han sido testigos.

Tienen razon los valencianos; su riqueza agrícola está ligada á la excelencia del puerto, y aspiran á la gloria legítima de legar á sus hijos una obra que eleve á su patria al apogeo de la grandeza, y evite catástrofes lamentables.

Nos complacemos en abogar por intereses tan respetables, porque, lo repetimos con placer, Valencia nos inspira un afecto sincero, admiramos su fértil suelo, la suavidad de su clima, su cielo azul, y hemos tenido ocasion de apreciar las excelentes cualidades y cultura de sus hijos, juzgados con sobrada ligereza, y á quienes hacemos la justicia que merecen.

EUSEBIO ASQUERINO,

REVISTA DE NACIONES.

LA ARMENIA.

Perdida en el centro del Asia, en los confines del imperio ruso, de la Persia y de la Turquía, y dividida entre tres potencias, hay una comarca poco conocida en el dia, pero muy nombrada en la historia, cuyos hijos, dotados de una inteligencia viva y de una actividad notable, se han esparcido en todas direcciones, sembrando el renombre de su patria. Esta comarca es la Alemania.

Es cosa verdaderamente prodigiosa que, despues de innumerables invasiones y de siglos enteros de la mas dura opresion, no haya desaparecido del mundo el nombre de Armenia. En efecto, desde el undécimo siglo, aquella desdichada comarca ha recibido sucesivamente las olas de invasiones sucesivas, que han saqueado su suelo, diezmando su poblacion y obligado á un número considerable de sus hijos á dispersarse por los cuatro puntos del horizonte. En estas emigraciones, muchas veces repetidas, han llevado con ellos á su nueva patria el sello indeleble de su origen primero, que la sucesion de los siglos no ha podido borrar.

Así es que hoy, aun hay en las indias mas de seiscientos milarmenios, que han sabido evitar toda mezcla con los pueblos cercanos, que en el interior de la Persia muchas ciudades están parte pobladas por armenios, que la Transilvania ha recibido treinta mil familias emigradas, la Hungría quince mil, otro tanto la Polonia, y, en fin, que un gran número de puntos del Asia menor y de la Turquía de Europa, se han poblado de colonias armenias, tan activas hoy como en la época de su emigracion.

En esas comarcas, las mas opuestas á los nuevos emigrados, á excepcion, sin embargo, de los que la suerte ha lanzado á la Transilvania, Hungría y Polonia se han conservado en cuerpo de nacion y constituyen, principalmente en Turquía, donde el número es considerable, un verdadero Estado dentro del Estado.

Lo que se llama la Grande Armenia, donde está situado el monte Aracot, está dividida entre la Turquía, la Rusia y la Persia, á partes desiguales, porque esta primera potencia cuenta en Asia solamente tres millones de súbditos armenios, mientras que la Rusia tiene un millon doscientos mil, y la Persia trescientos mil únicamente.

Pero, por otra parte, la proporcion crece de dia en dia en ventaja de la Rusia por la mayor seguridad que

ofrece á las poblaciones que emigran voluntariamente de su territorio, para no hallarse expuestas por mas tiempo á las arbitrariedades musulmanas.

Además de los tres millones de armenios asiáticos, el Imperio otomano contiene 500.000 en Europa, de los cuales unos 250.000 viven en Constantinopla.

En este artículo nos ocuparemos principalmente de los armenios de la Turquía de Europa, reservando para otro el estudio de la gran masa nacional esparcida por toda la extensión del Asia menor que presenta tres grupos principales: el grupo de la gran Armenia, el de la Cilicia y el de las orillas Asiáticas del mar de Mármara y los estrechos.

Los armenios europeos son naturalmente los mas avanzados en civilización. Desde hace 30 años, es decir, desde la publicación del *Tau-Timat* en 1839, han hecho progresos considerables y demostrado todos los servicios que su raza inteligente será susceptible de prestar el día en que la cultura de espíritu haya penetrado hasta las últimas capas populares. Ya hoy, despues de aquel decreto célebre que abrió todos los empleos á los súbditos cristianos del Imperio, los armenios mas instruidos han penetrado en los diversos ramos de la administración.

Su talento, claro y emprendedor á la vez, su aptitud para los negocios, y, sobre todo, su habilidad en el manejo de las rentas, son muy apreciados por los turcos. Es notable su facilidad en instruirse, su disposición para el estudio de las lenguas y de las literaturas extranjeras, que se apropian con una facilidad singular; en fin, y este es un punto característico, se hallan animados del mas vivo deseo y de la mayor voluntad de aprender: la organización y el sostenimiento de las escuelas ha sido siempre una de las cuestiones que mas han agitado á los pueblos armenios.

La expansión de los conocimientos ha revelado, por decirlo así, á la masa de armenios, la existencia del Occidente, y le ha dado la medida de lo que es esta civilización. De ahí nació un movimiento marcado en los ánimos que, al mismo tiempo que hacia desarrollar las escuelas y que producía la creación de un considerable número de publicaciones y periódicos armenios, así como de traducciones de libros franceses, producía una fermentación que ha provocado la revolución política que vamos á estudiar.

La nación armenia ha formado siempre en Turquía una comunión que, civil y religiosamente, se ha gobernado por sus propias leyes, y en virtud de una Constitución sancionada por la sublime Puerta. Pero esta Constitución, que se resumía en el poder casi absoluto del patriarca armenio de Constantinopla, representante de la nación cerca del Diván, y que por consecuencia tiene un carácter exclusivamente religioso, acaba de ser modificado de modo que los armenios tomen el carácter de una nación política, dotada de mecanismo constitucional, con el patriarca á la cabeza y unas Asambleas deliberantes encargadas de un verdadero gobierno.

Este sello particular de nación política es tanto mas notable, cuanto que los armenios forman, por decirlo así, una nación sin territorio, un pueblo sin patria, mejor dicho, una sociedad sin sociedad. Tan completa es la exención con las demás razas, que los casamientos mistos son cosa nunca vista, y la nación forma realmente un todo homogéneo y distinto, impuesto en masa á la sublime Puerta, quedando á cargo del gobierno armenio repartir las contribuciones como le parezca.

Mahomet II encontró á los armenios establecidos en la capital del imperio griego, pero teniendo por residencia de la silla patriarcal á Brousse, en el Asia menor, la trasladó á Bizancio y nombró el patriarca, jefe religioso y temporal de la nación, como hizo con todas las demás comunidades cristianas.

De ahí nació el poder casi absoluto primero del patriarca. Sin embargo, esta autoridad encontró pronto una especie de intervención en el Consejo nacional, que, reclutado exclusivamente en la aristocracia y entre los notables, dejaba al pueblo alejado del manejo de sus negocios al mismo tiempo que se atraía el poder patriarcal, imprimiendo así de hecho á la Constitución un carácter oligárquico.

Esta situación se prolongó hasta 1839, en que, descontento el pueblo de la aristocracia, hubo una explosión con motivo de la cuestión del colegio armenio de Scutari.

No entraremos aquí en la narración de una lucha que se prolongó muchos años, y nos contentaremos solo con decir, que la Constitución recibió varias modificaciones: el 9 de Marzo de 1847, un primer firman ratificó los primeros cambios, y hasta el 17 de Marzo de 1863 no reconoció, en fin, la Puerta la Constitución existente tal como el pueblo entero la había sancionado en una Asamblea general celebrada en Constantinopla el 24 de Mayo de 1860.

Necesitamos estudiar brevemente esta Constitución.

Empieza por establecer como base fundamental del edificio político-religioso el sufragio universal, cuya acción combinan con los derechos anteriores de los notables.

Para ese objeto instituyen una Asamblea general, verdadera depositaria del poder, compuesta de 400 miembros, 220 por elección directa, 180 como máximo á título de notables. En esta última categoría se cuentan los armenios, funcionarios de la Puerta, los médicos titulados, los letrados, y en el orden religioso los obispos residentes en Constantinopla, los doctores en teología que constituyen el clero regular, el único

instruido, el único susceptible de llegar al episcopado, y, en fin, los curas parroquiales.

La Asamblea delibera bajo la presidencia del patriarca, que es el intermediario oficial con la Puerta, aunque sus actos en este punto están intervenidos por la Asamblea, de modo que en último caso puede imponerle su voluntad soberana.

Finalmente, esta Asamblea delega para los asuntos diarios dos Consejos llamados nacionales, el uno civil y el otro religioso, compuestos el primero de 20 miembros, todos laicos; el segundo de 14 eclesiásticos.

Los dos Consejos se reúnen para los asuntos mistos y señaladamente cuando vaca la silla patriarcal. Así reunidas designan sus candidatos, obispos ó sencillamente doctores en teología, de los cuales escoge la Asamblea general el nuevo prelado.

El patriarca nombrado debe obtener aun la investidura temporal del diván y prestar solemnemente sobre el Evangelio juramento de fidelidad á la Constitución; además ha debido recibir previamente la investidura canónica del jefe supremo de la Iglesia armenia, que reside en Edchmiadzine, célebre monasterio situado en la parte rusa de la grande Armenia.

Para completar la reseña de la nueva Constitución, añadiremos la existencia de comités de administración, de justicia, de instrucción pública y de hacienda, nombrados por la Asamblea general: el primero cuida de la gestión de las fundaciones, las propiedades nacionales y los conventos; el objeto de los demás se comprende por su título. Cada provincia de Europa y de Asia ha recibido una organización análoga á la de la capital, aunque respecto á algunas esta organización no está aun mas que escrita en papel.

Tal es el conjunto de la Constitución armenia; las ideas liberales en que se ha inspirado tienen la aprobación de los principales, á pesar de haber perdido una parte de su autoridad por resultado de organización tan democrática. Esta aprobación se demuestra claramente por la publicación de un notable folleto, debido á la pluma del príncipe Mek Dadian, uno de los hombres mas ilustrados de la nación, que por su fortuna y tradiciones de familia ocupa una gran posición en Constantinopla.

Parécenos cosa bien notable el espectáculo de esa comunión, dotándose de todas las ruedas de una nación política, fundando un gobierno democrático liberal y constitucional, instituyendo Asambleas deliberantes, creando, en fin, verdaderos ministerios en forma de comités, todo esto permaneciendo sujeta á ser gobierno absoluto y arbitrario.

Dijimos que los armenios forman una sociedad en la sociedad, un Estado dentro del Estado; ahora añadiremos que, adoptando resueltamente esas reformas, ha cambiado el carácter de su nacionalidad; de religiosa la han hecho política.

EL JAPON.

Este país está atravesando una crisis política interior, que le conduce á alterar su constitución en sentido oligárquico, resultado que obligará á las potencias cristianas á encaminar su política por una nueva vía.

Preciso es reconocerlo; la verdad es que todas las potencias cristianas se han equivocado en la línea de política seguida respecto al Japon; Inglaterra, como los Estados-Unidos y Francia, como el gobierno de Washington; no podía suceder otra cosa, porque la Constitución política del Japon es tan compleja, que solo una especie de ciencia infusa hubiera sido capaz de dar idea cabal de ella á una mirada; con tanta mas razón, cuanto que es imposible encontrar en ninguna parte del mundo nada que con aquel país pueda compararse.

Todas las potencias han negociado con el Taicoun, como lo hubieran hecho con un soberano, y tal le creían puesto que los periódicos oficiales de Europa todavía no hace un año que calificaban á ese príncipe de soberano temporal, reservando para el Mikado la designación, igualmente errónea, de soberano espiritual.

La Europa ha estado en un error atribuyendo así á Taicoun una autoridad falsa y desdenando la majestad propia del trono del Mikado y el poder considerable de la aristocracia de los dominios: la causa principal de la crisis política actual del Japon es la exageración de autoridad que el Taicoun ha querido atribuirse en el interior del país, explotando hábilmente la fuerza moral que le ha dado el apoyo de las potencias.

El telégrafo anuncia la fuga de Taicoun y el secuestro del Mikado por la aristocracia: ignoramos si estos dos hechos son exactos; pero, verdaderos ó falsos, sirven admirablemente para pintar la realidad de la situación, á saber: la caída de la autoridad taicounal y la dominación absoluta ejercida sobre la corte del Mikado por la aristocracia omnipotente: importa mucho hacer notar, que si la aristocracia quiere derribar al Taicounado que la estorba, no es para dar al Mikado la autoridad que este último le confió, sino para explotarla en provecho suyo.

La revolución es, pues, enteramente oligárquica, y en una Asamblea solemne de la nobleza, sin ningún poder capaz de resistirla, puesto que el Mikado ni tiene ni tendrá nunca ejército, es donde va á decidir ella misma la nueva Constitución.

Esta gran Asamblea de la nobleza japonesa está prevista por la Constitución actual; lleva el nombre de *houjo*, y debía haber sido convocada frecuentemente por los *Taikouns*, en nombre del Mikado; pero se com-

prende que no se hayan dado nunca mucha prisa á convocar semejantes reuniones.

El Taikounado considera, en efecto, á la nobleza como á su enemiga natural; y no ha dejado nunca de esforzarse en rebajarla, ya cuando una nobleza rival, que ha tomado el nombre de nobleza taikounal, ya exigiendo en las épocas en que era bastante fuerte para hacerlo, el envío á *Jeddo* de varias personas de cada familia de daimios, como séres responsables de su conducta.

¿Qué resultará de la reunion de *houjo*? difícil es pronosticarlo; pero puede, sin embargo, indicarse el sentido general de la reforma.

El Mikado, elegido siempre en una misma familia, que forma como una especie de tribu sagrada, conservará su trono y su prestigio divino; en cuanto al Taikounado es probable que se sostenga; pero es verosímil que se reduzca á un ejército en manos de la aristocracia. Destruir el Taikounado, sería tanto como devolver al Mikado la administración de sus provincias imperiales, y la aristocracia no cometerá esa falta, porque el Mikado armado con su prestigio, sería mucho mas peligroso para ella que el Taikoun; probablemente preferirá encargar la administración á uno de estos, completamente subyugado á sus intereses.

¿Y cuál va á ser, entretanto, la situación de los europeos? Será necesariamente difícil durante algunos tiempos, hasta que, estando definitivamente consolidado el nuevo poder, haya términos hábiles de ver claramente la situación.

De todas maneras, no se llegará á un resultado durable, mas que tratando discretamente con el Mikado, el único soberano del Japon, el único que tiene autoridad para obligar al imperio; pero esta conveniencia sería impotente, si al mismo tiempo no recibiera la ratificación voluntaria de la aristocracia, única en quien reside la verdadera fuerza.

Esta ratificación solo podrá obtenerla sucesivamente por una diplomacia hábil, oportunamente secundada por la fuerza. En una palabra, no habrá completa seguridad, hasta el día en que se cuente con el compromiso del Mikado y de la aristocracia, obtenido, sea en cuerpo de una Asamblea general, sea individualmente por el órgano de cada daimio, poseedor del suelo japonés y soberano en él de hecho.

El Mikado (emperador espiritual) reside en Miako, principado de Kíoto; su nombre personal no puede conocerle nadie mas que los príncipes imperiales. El Taicoun (emperador temporal) reside en Jeddo: el actual, elegido en 28 de Agosto de 1866, y fugado hoy, segun dice el telégrafo, se llamaba Stod-bashi.

Segun noticias estadísticas extra-oficiales de 1861, el Japon tiene 7.065 millas cuadradas, sin contar las islas; la población es de treinta y cinco á cuarenta millones de habitantes.

Las rentas del Mikado provienen de la ciudad de Miako y sus cercanías, así como de los ricos presentes de Taikoun; esta saca de los bienes de la Corona de diez y seis á diez y siete millones de thalers, y los principales vasallos tienen además que darle subsidios.

Los ingresos de veinte y cinco de ellos se valúan en dos á ocho millones, los de veinte en medio millon, los de ciento noventa y seis en doscientos trece, y el producto de los impuestos en doscientos cuarenta próximamente.

El ejército permanente del Taicoun se elevaba en 1861 á 80.000 hombres, pero en tiempo de guerra sube á 380.000.

El valor total de la importación con bandera británica, se elevó en 1864 á 5.693.647, y con otros pabellones á 1.157.640; mientras que el valor total de la exportación fué de 2.303.407.

La revolución por que el Japon está pasando en estos momentos, y que, segun parece, ya ha ocasionado la caída de la dinastía del último Taicoun, nos parece ocasion de presentar estas noticias, que servirán de antecedente á nuestros lectores para explicarse los acontecimientos de que está llamado á ser teatro aquel extraño país.

ANTONIO PEREZ.

ESTUDIOS HIDROLOGICOS.

Se viene reconociendo hace muchos años por cuantos hombres se interesan por la prosperidad del país y por el aumento de la riqueza pública, no solo la conveniencia, sino la imperiosa necesidad de emprender, en la mayor escala posible, el estudio de las cuencas de los rios principales que bañan nuestra patria, como el único medio de atender cumplidamente al aprovechamiento de sus aguas, y para proceder con acierto y con conocimiento de causa al otorgar ó negar las concesiones, en aumento cada día, que al efecto se solicitan.

Y no podría menos de suceder así en un país que se encuentra en las especialísimas condiciones topográficas, hidrográficas y climatológicas que el nuestro, y que cuenta, además, la agricultura y la industria entre sus principales elementos de prosperidad.

Mientras que carecimos de buenos medios de comunicación y de transporte, se dió, como era natural que se diera, la preferencia á este ramo de las obras públicas, y se pensó muy poco en la construcción de canales, en el aumento de nuestros riegos, en el flote,

navegación y encauzamiento de nuestros ríos, en aprovechar convenientemente las aguas como motor, ni en prevenir las avenidas que llevan á menudo la indigencia, la desolación y la muerte á comarcas enteras, cuyos habitantes nadando hoy, digámoslo así, en la abundancia, se encuentran sumidos mañana en la mas espantosa miseria.

Se pierde aun en nuestro territorio, y hasta devastada é inutiliza de cuando en cuando las mejores de nuestras vegas, un caudal inmenso de aguas que constituiría, convenientemente aprovechado, un verdadero tesoro, mientras que los campos de algunas de nuestras comarcas, con marcada especialidad en las provincias de Alicante, Murcia, Albacete, Huesca, Lérida y Gerona, se agostan muy á menudo por falta de benéficas lluvias y de corrientes fluviales.

Mientras carecíamos de buenos caminos, volvemos á repetir, se pensó muy poco ó nada en dar á los estudios y á los trabajos hidrológicos el conveniente impulso, como si se desconociese por gobernantes y gobernados su inmensa trascendencia y el poderoso influjo que pueden y deben ejercer en el aumento progresivo de la riqueza pública.

Pero hoy, que cruzan á España en todas direcciones gran número de caminos de hierro; hoy, que poseemos unos veinticuatro mil kilómetros de carreteras generales; hoy, que las provincias y los municipios, saliendo de su apatía y comprendiendo sus verdaderos y legítimos intereses dedican una parte de sus recursos á la construcción, en mayor ó menor escala, de caminos vecinales y provinciales; hoy, en fin, que el ramo de vías de comunicación se encuentra, si no en el estado floreciente en que debiera, en camino al menos para alcanzarlo, la opinión pública se ha fijado en el ramo que sirve á nuestro artículo de objeto, y viene clamando hace ya algunos años porque se realicen en él las mejoras que el interés general, lo mismo que el particular, demandan ya con urgencia.

La administración se ha mostrado sorda en un principio á los clamores de la generalidad, bien porque careciese del personal facultativo suficiente á quien confiar tan importantes como delicados trabajos, bien porque no dispusiese de los recursos pecuniarios que la empresa demandaba; pero arrastrada, al fin, por el impulso de la opinión, y con la idea de plantear mar tarde, y en mayor escala, auxiliada por las luces de la experiencia, el sistema de aprovechamiento de las corrientes fluviales, se dispuso, por vía de ensayo en 12 de Junio de 1861 por el ministerio de Fomento, el estudio hidrológico é hidrográfico de las cuencas del Guadalquivir y del Ebro, confiando estos trabajos á dos comisiones especiales del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos que debían ejecutarlas con arreglo á una instrucción publicada por la dirección de obras públicas en 11 del mes siguiente.

Aleccionado ya con este ensayo, y deseoso el gobierno de preparar las operaciones de modo que el interés privado pueda apoderarse de los estudios y de los datos recogidos en mayor escala, y con mas poderosos medios de acción de los que pueden hallarse al alcance de cualquier empresa particular, por importante que esta sea, se expidió la real orden de 29 de Julio de 1866, formando de todo el territorio de la península diez divisiones hidrológicas, habiéndose publicado en 10 de Agosto siguiente la instrucción á que debían arreglar sus estudios y sus trabajos las diez comisiones que por aquella disposición se nombraron.

Jamás tuvo á su cargo el cuerpo de ingenieros civiles trabajos mas importantes, mas delicados, ni mas trascendentales para el bienestar del país.

El día en que se conoza detalladamente las circunstancias de nuestras regiones hidrológicas; el día en que pueda aprovecharse convenientemente el inmenso caudal de aguas corrientes con que la pródiga naturaleza nos ha favorecido, y puedan navegarse aquellos de nuestros ríos, cuyas circunstancias lo permitan, y se conduzcan á flote por ellas, con menos inconvenientes que en el día nuestras maderas de construcciones, y se aumente el riego de nuestras vegas, y se construyan canales que lleven la fertilidad, la vida y la abundancia á las mas elevadas de nuestras comarcas, y se establezcan pesquerías donde convenga, y se construyan fábricas, molinos y artefactos de todas clases en los puntos en que las aguas puedan emplearse como motor; el día, en fin, en que, por medio de numerosos alumbramientos de aguas subterráneas y por la perforación de pozos artesianos, pueda contrarrestar la escasez de lluvias y la falta de corrientes fluviales que afligen hoy á nuestras provincias de Levante, la nación española tendrá muy poco ó nada que envidiar á las mas favorecidas de Europa.

Y este resultado puede obtenerse seguramente, en un periodo mas ó menos corto, mediante los estudios y los trabajos encomendados á las comisiones hidrológicas, si se les facilita recursos pecuniarios para llevarlos á cabo; porque el poner en duda el celo, la aptitud, la laboriosidad y la constancia de nuestros ingenieros de caminos, fuera inferirles una ofensa, que ciertamente no merecen.

B. MENENDEZ.

EXPRESIONES FIGURADAS, SIMILES, COMPARACIONES.

Segun el modo de pensar de nuestros tiempos, la naturaleza general y el espíritu general, aunque cada cual infinito y perfecto en su género, son, rigurosamente hablando, séres incompletos, que mutuamente se limitan, constituyendo en el fondo dos manifestaciones secundarias, dos fases especiales, internas y derivadas de una esencia superior en que ambas se refunden, de que ambas emanan y en que ambas se contienen.

Resulta, pues, que la naturaleza universal y el espíritu universal no son, radical y realmente, cosas, sino divisiones ó fases ó aspectos distintos de una cosa mas alta que la una y el otro. ¿Y cómo formarse idea de esa cosa mas alta, de esa esencia superior que se manifiesta así bajo dos diversos puntos de vista? Volviendo simplemente los ojos á nuestro propio sér humano, y observando que el mismo, exactamente el mismo fenómeno se verifica y tiene lugar en cada uno de los hombres, aunque en menor y mas humilde escala.

Al tocar á esta advertencia, debemos reproducir aquí lo que ya indicamos en una série de artículos titulados *El alma y el espíritu*, y publicados hace algunos meses en la *Revista del movimiento intelectual de Europa*. El resumen de lo que entonces dijimos es el siguiente.

Cuando el hombre usa las expresiones *mi espíritu, mi cuerpo, yo tengo un espíritu y un cuerpo*, y otras varias semejantes, indudablemente se considera así mismo como distinto de ese cuerpo y de ese espíritu, como mas que ambos y como superior á ambos, supuesto que los tiene, supuesto que es su dueño y poseedor, supuesto, en fin, que ese cuerpo y ese espíritu son suyos. De aquí se desprende que el hombre es, ante todo, una unidad; y solo siéndolo puede explicarse efectivamente, entre otros muchos, el hecho de demandarnos á la vez en nuestro cuerpo y en nuestro espíritu, obligando, por ejemplo, á aquel á levantarse, andar ó correr, y forzando á este á pensar en un asunto, á tomar tal determinación, y aun á ahogar y sofocar una voluntad torcida.

¿Y qué unidad es esa que forma nuestra esencia fundamental y suprema, y que es dueña á la vez del cuerpo y del espíritu? Esa unidad es el alma. El alma, en efecto, constituye nuestra personalidad íntegra, el alma no es ni puro espíritu ni pura materia, sino lo uno y lo otro, y mas que lo uno y que lo otro, el alma, en fin, para obrar, para vivir y para manifestarse, se divide, fracciona y explyea en dos fases subordinadas y hermanas, que son el cuerpo y el espíritu.

Para comprender ese explyamiento y fraccionamiento del alma, basta con fijarse en la relación que existe entre la luz y los colores. La luz no es ninguno de los colores que nacen de ella, sino que es en primer término una unidad pura é indivisa, unidad que, descompuesta al atravesar el prisma, se quebranta en dichos colores emanados de ella. Pues del mismo modo las almas, al aparecer en el mundo, se manifiestan en él como espíritus y como cuerpos, aunque conservando siempre en el fondo su unidad primitiva.

Tal es la teoría que en la mencionada *Revista* expusimos, con objeto de diferenciar los significados de las palabras *alma y espíritu*; pero examinándola en todas sus naturales consecuencias, y tratándola con una extensión que no es ahora del caso. Para nuestro actual propósito es suficiente recordarla en globo, añadiendo aquí simplemente que la naturaleza universal y el espíritu universal son tambien (del mismo que el cuerpo y el espíritu de cada individuo) manifestaciones subordinadas de una esencia mas alta, comprensiva de ambos y germen de ambos, pudiendo asemejarse á dos colores procedentes del fraccionamiento de una pura luz superior.

Llegados á este punto, fácil es concebir que si la naturaleza y el espíritu son raíces de un mismo tronco, fases de una cosa misma, modos de ser de un algo en que ambos se contienen, las propiedades del uno y del otro serán idénticas é iguales en el fondo.

Tal es, en efecto, la verdad. La naturaleza, la materia, tiene sin duda, un sello especial, un carácter propio, una índole original que la distingue del espíritu, y á este sucede por su parte otro tanto respecto á la naturaleza, pero ese sello, ese carácter, esa índole que mutuamente los distingue y señala, constituyen solo diferencias subordinadas y de segundo orden, puesto que ambos emanan de una única raíz y un único germen. Todo lo que puede suceder, se reduce, pues, á que las propiedades fundamentales comunes al uno y al otro las manifieste el uno de una manera y el otro de otra, impregnándolas cada cual de un especial colorido, pero siendo siempre en el fondo las mismas propiedades. Así, por ejemplo, lo que se llama cohesión en la materia es en el fondo lo mismo que lo que se llama sentido íntimo ó intimidad en el espíritu, y por igual estilo la inteligencia y la luz, el sentimiento y el calor, la voluntad y el movimiento no son mas que expresiones paralelas de unas mismas propiedades cardinales, propiedades que en el reino del espíritu aparecen con una forma y un ropaje dado y en el reino de la naturaleza con otra forma y otro ropaje distinto aunque conservando bajo entrambas formas y bajo entrambos ropajes su mismo capital carácter.

De aquí se deduce, y este es el punto concreto de las presentes líneas, que las analogías, las comparaciones y los símiles que se complacen en buscar la fantasía entre los séres materiales é inmateriales y en

general entre toda clase de objetos no encierran meras aproximaciones ilegítimas ni semejanzas caprichosas, sino que cuando son buenas analogías, buenas comparaciones y buenos símiles revelan la identidad real y positiva que existe en el fondo entre cosas de apariencias y cualidades secundarias distintas.

Aprovechándonos de los ejemplos ya puestos, afirmamos, por consiguiente, que cuando se compara la inteligencia á la luz, cuando se dice que el cerebro se ilumina al conocer la verdad, cuando se exclama: *ya veo claro en este negocio*, ó bien *ya tengo un rayo de luz en tal asunto*, ó, por el contrario, *estoy en tinieblas y no consigo esclarecer tal cuestión*, estas y otras expresiones parecidas no establecen apreciaciones arbitrarias, sino que indican una verdad real, á saber: que la inteligencia en el mundo espiritual y la luz en el mundo material, son dos formas y modos de ser de una misma cosa y tienen el mismo carácter y la misma esencia fundamental. Otro tanto sucede cuando se usan las frases: *el fuego de la pasión, el amor ardiente de tal persona, Fulano se abrasa por Fulana, se ha enfriado el amor de aquella mujer* y otras del mismo género.

En efecto, tales modos de hablar enseñados por el instinto, indican tambien la identidad capital del sentimiento y del calor, aspectos hermanos, cada uno en su terreno, de una sola esencia superior que se manifiesta como calor en el reino material y como sentimiento en el reino espiritual. La repulsión física y el odio moral, la afinidad y la simpatía, son otros ejemplos de la repetición del mismo fenómeno.

Es preciso, pues, comprender que toda expresión figurada no constituye un mero símil hecho por el hombre, sino que á sabiendas, ó sin saberlo, es el reconocimiento de una verdad efectiva. Siempre que una cualidad moral se traslada á un objeto material ó viceversa, si la aplicación se verifica con buen sentido, bajo ella se esconde una analogía real é indudable. Comun es decir que un talento es brillante, que un carácter es flexible, que un génio es ágrío, que un corazón es duro, ó, por el contrario, que un color es alegre, que un sitio es melancólico, que un dibujo es valiente, que un edificio es risueño. Pues bien: esas voces de brillantez, flexibilidad, acritud y dureza que se toman del mundo de la materia para aplicarlas figuradamente al mundo de la materia, son propiedades que existen efectivamente en ambos mundos, es decir, que hay, por ejemplo, un atributo ó modo de ser especial que consiste en cierta destemplanza y falta de armonía y que se revela en los objetos materiales por un sabor ágrío é ingrato, y en el espíritu de los individuos por una tendencia particular á no sentir ni expresar la dulzura y la suavidad.

Otro tanto puede decirse de todas las palabras que dejamos indicadas y de las demás semejantes.

La espontaneidad con que los hombres de todos los países y de todos los tiempos se sirven de tales frases, es ya un indicio poderoso de la profunda verdad que expresan. ¿Cómo se encuentran esas semejanzas entre lo material y lo inmaterial? ¿qué significa ya de por sí esa palabrasejemejanza? El instinto y la inspiración guían en tales casos la inteligencia humana y la incitan á encontrar entre objetos, al parecer contrarios, analogías evidentes que son señales claras de que dichos objetos solo ofrecen una contrariedad ó diversidad secundaria dentro de una esencia fundamental comun.

La filosofía confirma plenamente estas aserciones. La unidad de sustancia es, en efecto, ley universal, y de esa unidad de sustancia, que es ley universal, nace á su vez una analogía universal. Estando, pues, sujetos todos los séres materiales é inmateriales á esa unidad fundamental de sustancia, resulta que todos ellos están basados en el fondo, digámoslo así, sobre el mismo plan, que todos tienen ciertas propiedades comunes. En el lenguaje filosófico estas propiedades reciben el nombre de categorías: las categorías son, por consiguiente, los atributos comunes á todos los seres, de cualquier clase é importancia que sean, las cualidades y maneras de ser en que todos convienen. De tal orden de cosas se desprenden juntamente la armonía y la variedad que reinan en el universo.

Todos los séres en que podamos pensar, incluso el mismo pensamiento que piensa en ellos, participan de esas mencionadas propiedades, siendo por tanto idénticos en el fondo y suministrando justo motivo á las imágenes y á las comparaciones en que nos estamos ocupando. A la par, sin embargo, cada objeto se distingue de todos los demás, en virtud de su esencia propia, que modifica esas mismas propiedades comunes, no destruyéndolas ni aminorándolas sino presentándolas bajo tal ó cual ropaje y colorido.

Por todas estas consideraciones se viene á parar de nuevo á la idea capital de este breve artículo, es decir, á la afirmación de que toda imagen, toda comparación, todo símil bien sentido no consiste en el establecimiento de lazos arbitrarios y caprichosos entre objetos diferentes, sino en el reconocimiento de las analogías positivas de esos objetos. En este concepto, todos los objetos pueden ser comparados entre sí con arreglo á las categorías universales; pero para ello escoge de preferencia la fantasía aquellos que mas puntos de contacto ofrecen entre sí, conviniendo, no solo en lo principal y capital, sino tambien en otras formas y otros atributos secundarios. Por eso la fantasía, que es la madre de las comparaciones y de los símiles constituye en el hombre una facultad especial, facultad extraña y admirable, que con pertenecer al espíritu, presenta al mismo tiempo cierto carácter material, siendo como una transición entre la naturaleza y el espíritu.

La imaginación en verdad no concibe nada en pura generalidad, sino que reviste todas las ideas y todos los conceptos con las formas materiales en que ella abunda, con los colores, con los sonidos, con los tamaños que constituyen su propio sér.

En esa índole original de la imaginación, como facultad medio espiritual, medio material, residen el atractivo, la belleza, el encanto que se irradian siempre de las verdaderas obras de arte y de los verdaderos artistas. El poeta, por ejemplo, penetra con su auxilio el verdadero secreto de toda la creación, hallando imágenes y figuras que retratan las múltiples analogías de los seres, y subiendo de ese modo hasta la fuente única y el germen primero de todo lo que vive y alienta en el universo. Por eso también la gran poesía y la gran imaginación son cosas muy raras. Hay ciertamente muchos que alcanzan reputación de poseer enérgica fantasía solo porque no escriben un período sin llenarlo de multitud de figuras cogidas á granel del numeroso arsenal existente. El que escribe así podrá ser un charlatan pretencioso, pero nada más. El que recorra sus escritos verá fácilmente que todo aquello es de puro dominio ajeno, que todo aquello está cogido con la mano, pero no con el cerebro, y que las expresiones que desparra sin conciencia no han brotado del calor de su personal inspiración.

Una imagen profundamente concebida, una comparación bella, rectamente ideada y bien extraída del fondo de la vida de los seres, no son ciertamente cosas tan fáciles y llanas como acaso parece á primera vista.

J. ALONSO Y EGUILAZ.

LA CUESTION DE LAS NACIONALIDADES.

Con este título acaba de publicar el general Turr un folleto, tratando los grandes problemas que se agitan en Oriente y sobre Oriente.

Destruir la obra social elaborada en el curso de los siglos, deshacerla, porque está henchida de libertad; hollarla á los pies de sus caballos, porque su fruto es el liberalismo: tal es el sueño de la Rusia, para cuya realización ambiciona el Czar la conquista de Oriente.

El peligro es grande, es incesante, y debemos recordarle sin cesar á todos los pueblos y á todos los gobiernos europeos. En efecto, el día que la Rusia consiguiera ser dueña de Constantinopla y de sus estrechos, y se colocara en el Mediterráneo, en medio de España, de Francia y de Italia, podíamos despedirnos para mucho tiempo de los sistemas liberales.

El Austria sería borrada desde luego del libro de los vivos; la raza enérgica de los Magyares caería bajo el yugo; Prusia, Alemania, Francia, Italia y España no serían mas que países vasallos del gran rey; y la misma Inglaterra, á quien el Czar querría aislar con engañosas promesas, no tardaría en sucumbir al doble odio y al doble egoísmo de la Rusia y de los Estados-Unidos.

Con aflicción profunda hay que asociar aquí estos dos nombres, hay que mostrar á la grave República americana, dispuesta á unirse con el gobierno mas despótico del mundo; porque desgraciadamente, los americanos han querido hacer pesar sobre nosotros las preocupaciones de esta alianza contranatural.

El interés material parece dominar á sus ojos á todos los demás, y si en los designios del Czar entra derribar en el extremo Oriente el imperio indobritánico, para poner fin á la concurrencia que los ingleses hacen en China, en el Japon, y hasta en el Asia Central, entra también en los proyectos de los americanos del Norte ayudar al autócrata, á fin de quitar á los Estados europeos sus colonias, de exterminar, si es posible, su marina y de absorber de un golpe todo el comercio marítimo del globo.

Hé aquí las perspectivas de la cuestión de Oriente: por sombrías que sean no tenemos necesidad de exagerar los colores. Los Estados europeos no se veían todos, es cierto, reducidos á la condición de provincias moscovitas; pero, de grado ó por fuerza, entrarían en la esfera de acción del cesarismo; de ser sol, pasarían á ser satélites, cuya dirección les vendría de San Petersburgo ó de Moskow.

Estudiemos, pues, con el general Turr la cuestión de Oriente.

El autor empieza demostrando que la Europa no encontrará ni reposo ni seguridad hasta que esté reglamentada de una manera definitiva la cuestión de las nacionalidades, y no hay nada mas cierto. Todo pueblo oprimido vive en estado de conspiración permanente; á cada sacudida para romper su cadena, la Europa se conmueve, y los sufrimientos mismos sobreexcitan las ambiciones de los gobiernos conquistadores, seguros de encontrar puntos de apoyo en medio de esas poblaciones infelices é irritadas. Y eso es precisamente lo que constituye en nuestros días la fuerza de la Rusia y el peligro de sus ambiciones tradicionales.

Que se decida hacer al fin justicia á las nacionalidades, y la Rusia, ese mar invasor que amenaza sumergir todo, volverá forzosamente á su lecho.

Restablecer la Polonia y dar satisfacción á las razas demasiado tiempo hace oprimidas del Austria y Turquía, tal es, según el general Turr, el problema que se impone á la Europa. Sin duda que exige un esfuerzo poderoso, pero se trata del porvenir de la civilización y de la salvaguardia de las libertades.

El general Turr aboga al mismo tiempo por la

causa de las nacionalidades del Austria y de la Turquía, y reclama para unas y otras el beneficio de la autonomía.

«La sana política de los hombres del Estado de Austria es, dice, probar eficazmente que la misión de esta potencia consiste en servir de muralla á Europa, y garantizar los Kárpátos, el Danubio y Constantinopla de las tenacidades de la Rusia, como Suecia, Noruega, Dinamarca y Holanda están llamadas á serlo por la parte del Noroeste.

«El imperio Austriaco, por consecuencia, debe romper resuelta y definitivamente con los errores políticos de los Meternich, de los Schovartremberg y de toda esta escuela. Necesita renunciar absolutamente á la quimera de la centralización. Que nuestros hombres de estado abran los ojos á la evidencia, por la experiencia de lo pasado, que consientan, en fin, en reconocer que los esfuerzos intentados hace tanto tiempo para germanizar la aglomeración austriaca, lejos de solidificar el imperio de los Hapsburgos, han creado gradualmente la debilidad y han conducido en último resultado á la catástrofe de Ladowa.

«Digámoslo, sin embargo; no está todo perdido aun, si se continúa la política liberal recientemente inaugurada para dar nueva vida al imperio austriaco, si el gobierno de Viena, en lugar de poner obstáculos á la autonomía interior y al desarrollo nacional de la Bohemia y de la Gallizia, se dedique mas bien á favorecer sus aspiraciones. Porque esta política toda de sabiduría, será el medio mas eficaz de impedir en esos países las agitaciones rusas y de destruir sus efectos.

«Es preciso que cada casa tenga el derecho de gozar de su vida política interior y su organización distinta. Cuanto menos presión ejerce el estado sobre esa vida interior, y cuanto mas satisfacción da al sentimiento nacional, mas dispuestas se sienten las poblaciones á aprovecharse de esa línea de conducta, y á dejarse atraer por el corazón y por el interés al centro común, á los esfuerzos intentados por el gobierno para la salud y bienestar de todo. No es, pues, con los hierros del despotismo como se logran soldar unas con otras razas de semejantes. El despotismo ha pasado para no volver.»

Este trozo corresponde de una manera tan exacta á nuestros propios sentimientos, plantea tan bien la cuestión, que nos hemos complacido en reproducirlo íntegro.

Lo que pide el general Turr es un estado federativo, y ciertamente que es imposible encontrar, ni aun concebir para un país como el imperio de Austria, ninguna otra forma de gobierno capaz de conciliar el principio de unión con el del derecho natural, la necesidad de una dirección común con los diversos intereses de las nacionalidades, la seguridad recíproca con las libertades á que todas las razas tienen derechos iguales é imprescindibles. Pero lo que es cierto para Austria es igualmente cierto para Turquía, porque, bajo el punto de vista de las razas y de las nacionalidades, los dos imperios se hallan en una situación absolutamente análoga. La urgencia es aun mayor en el Sur que el Norte del Danubio, porque los slavs del Austria tienen necesidad de la autonomía para el completo desarrollo de sus necesidades morales y materiales, aspiración que puede expresarse con una sola palabra: la salvación para los slavs y los griegos de Turquía, entregados sin contrapeso, abandonados sin ningún medio de defensa á los abusos de un gobierno despótico.

Ellos invocan el derecho, como sus hermanos los del imperio de Austria, y si en el derecho hubiera grados, el de las poblaciones del imperio otomano sería mas sagrado aun que el de las austriacas, en razón á la mayor suma de miserias y sufrimientos.

Sin renegar de sus principios, sin renegar de la justicia, Europa no podía mostrarse insensible á los votos y á las necesidades de pueblos indígenas, cristianos ó musulmanes; es mas, desconocería sus mas graves intereses, se haría traición á sí misma, si insistiese en mantener el *statu quo* en el imperio otomano.

Lo probaremos en cuatro líneas.

Si la Europa se muestra hostil á las nacionalidades, se echa necesaria y forzosamente en brazos de la Rusia, y mata al imperio otomano, que querría salvar.

Así lo han comprendido los mismos turcos, y por eso se ha formado entre ellos un partido en los últimos años del reinado de Abd-ul-Mejid, partido reformista, que va reforzándose de año en año, y cuyo objeto principal es regenerar el imperio, emancipando los cristianos y dejándolos participar en la dirección de los intereses comunes, en la formación de las leyes, en el voto de los presupuestos y en la intervención de las rentas del Estado.

Esta idea es eminentemente justa y laudable, pero no hay que equivocarse, el régimen constitucional es imposible en Turquía, si no se apoya en una grande autonomía de nacionalidades slavas y griegas; una Asamblea central no podía funcionar con fruto si no se presentaban y concentraban en Constantinopla los votos y las aspiraciones de las dietas provinciales.

Los destinos del imperio otomano son, pues, estrictamente solidarios del principio de autonomía de las nacionalidades. Déjese bajo el yugo á los slavs y á los griegos, y en un momento oportuno se levantarán estos pueblos en masa, con ó sin los rusos, para lanzar á los turcos al otro lado del Bósforo. Por el contrario, que se decida concederles la autonomía, y enlazados por un interés común al imperio otomano transformado, le prestarán la ayuda que hasta ahora no habían podido, y una vitalidad capaz de asegurar

la tranquilidad de Europa, respecto á las ambiciones moscovitas.

Frecuentemente se oye repetir que los slavs y los griegos de Turquía están entregados en cuerpo y alma al Czar y á su política. Esta opinión es radicalmente falsa, y se puede decir de ella lo que de otras muchas, que no pasa de una preocupación.

Las poblaciones tienen en realidad mas simpatías por el Occidente que por la Rusia, y si alguna vez se entregan á manifestaciones contrarias, es únicamente porque las hemos acostumbrado á que no esperen nada de nosotros, mientras que el gabinete de San Petersburgo les presenta delante la esperanza de su redención.

El general Turr ha hecho en algunas páginas una demostración completa de esta verdad, y los que quieran formar una opinión exacta de la cuestión de Oriente, lo conseguirán leyendo su folleto.

DEL SISTEMA DE CONTRATACION DE LAS OBRAS

DE CARRETERAS.

El objeto de nuestro artículo anterior, referente al asunto que lleva este mismo epígrafe, fué demostrar que el sistema de contratación de las obras de carreteras por un tanto alzado, que el señor ministro de Fomento trata de sustituir al de unidades de obra, no podría menos, en sano derecho, de fundarse esencialmente en los mismos principios que este, y que los defectos é inconvenientes que se le atribuyen, proceden solo de la inexactitud de los proyectos, cuyas operaciones fundamentales son en todos los casos las mismas, é indicamos, finalmente, que el remedio consistía en exigir la exactitud debida en aquellas operaciones, y exigir la responsabilidad consiguiente de todos los agentes á quienes están confiadas.

Restáanos ahora, para completar nuestro objeto, indicar los inconvenientes y peligros que traería consigo para la administración el sistema de contratos por un tanto alzado, si al fin llegara á revestirse en los términos absolutos con que vemos lo considera el señor ministro de Fomento.

Todo él descansa en el supuesto de la exactitud del proyecto, y en la perfecta coincidencia del replanteo con este. Sobre el replanteo, despues de bien determinado, setomarían los datos para la formación del presupuesto, y este, por tanto, sería una verdad. Pero si no lo fuera, no importaría; la licitación, en último caso, determinaría el costo fijo, invariable de todo punto de la ejecución de la obra, cuyos riesgos y eventualidades correrían á cargo del contratista. Tal es la perfección con que se considera el ajuste alzado, y es, en verdad, incontestable, bajo el punto de vista de la abstracción en que se le contempla.

Pero, ¿por qué el empeño de fundarlo en el supuesto de la exactitud de aquellas operaciones, y negar esa misma exactitud á estas mismas operaciones bajo el sistema que hoy rige? En esta evidente contradicción, que ya hicimos notar, se encierra, así la causa de los defectos de que ha adolecido el servicio hasta aquí, como los que necesariamente habrían de seguirse del ajuste alzado, si bien con la enorme diferencia de que en el sistema que hoy rige aquellos defectos se manifiestan por efecto de la forma de los contratos, y son susceptibles de concesión, mientras que, bajo la del otro, quedarían legalmente sancionados.

Con arreglo á él, ejecutada que fuera una obra cualquiera por contrata, resultaría que la administración habría de pagar la cantidad convenida por aquel servicio, cualesquiera que fuesen los errores que el proyecto contuviese. Este sería un documento que no tendría fuerza alguna como comprobante de las obras construidas, y siendo esto así, ¿por qué medio se aseguraría la administración de que se habían ejecutado todas las obras convenidas? ¿Simplemente por el hecho de haberse construido la carretera pasando por los puntos que indicara el proyecto, y con las vacantes en él establecidas; esto es, con arreglo al replanteo?

No se alcanza ciertamente que pueda haber otro medio de comprobación, y es en verdad bien precario, porque en él se implica toda la indeterminación é inexactitud de los elementos del proyecto á que acude el señor ministro de Fomento en el preámbulo del decreto, cuya eventualidad no puede negarse, con lo que resultaría el no saberse jamás si se había ó no realizado el trabajo contratado en toda la magnitud conocida. Si damos, pues, por supuesto que en las condiciones se estipula que la cantidad de obra, determinada como habría de ser sobre el replanteo definitivo de la traza del proyecto en el terreno, se comprobaría por el replanteo de esta misma traza sobre la obra ya ejecutada, se nos ocurre preguntar: ¿sobre quién caería la responsabilidad de estas operaciones en el caso de no existir entre ellas la debida coincidencia?

Si sobre el contratista de la obra, como parece ser necesario para que la administración quedara debidamente garantida, vendría así á hacerse cargo de operaciones que no son de su competencia, y tal vez de errores que no dependerían de su voluntad, lo que nos parece muy grave para que no impusiese respeto y aun retrajera de la licitación á todo el que de buena fe quisiera interesarse en ella. Mas en tal supuesto, ¿cuál habría de ser aquella responsabilidad y hasta qué limite de exactitud alcanzaría? Dudamos mucho que la comisión nombrada para la redacción de los nuevos formularios, pueda resolver satisfactoriamente para ambas partes bajo el punto de vista legal estas cuestiones, que, á no dudar, se ocurrirán á todos los ilustrados y dignos ingenieros que la componen.

En nuestro concepto, la cantidad de obra contratada quedaría de aquel modo totalmente indefinida, y la administración expuesta exclusivamente á aquellos riesgos y eventualidades que se pretenden hacer recaer sobre los contratistas, porque no se puede negar que el interés particular sabría siempre distinguirlas y evitarlas cuando hubieran de ser en su daño, mientras que pasarían desapercibidos para aquella, envueltos como irían bajo la forma del contrato por un tanto alzado, fijo, invariable.

Pues si entramos en los variados accidentes que pueden ocurrir en la ejecución de una obra, son tantas las dificultades que surgen por el ajuste alzado para darles solución, que no comprendemos cómo esta sola consideración no ha sido bastante para que se le rechazase. Para los casos de rescisión de los contratos y de modificación de los proyectos, debería necesariamente estipularse en las condiciones los términos con que habría de liquidarse la cuenta de la obra construida, y la manera de convenir el precio de la adición ó supresión acordada.

En ambos casos no se podría liquidar la cuenta de una ma-

nera racional, sino entrando en la apreciación de los elementos del proyecto, esto es, viniendo á parar al sistema que hoy rige, que, aplicado á un contrato hecho por un tanto alzado, puede traer gravísimas consecuencias para los intereses de una ú otra parte, en los casos de no existir una perfecta exactitud en todos los elementos del proyecto, que desgraciadamente serían los mas, por lo mismo que el sistema de contratación no iría fundado esencialmente en ellas. Una gran parte de las obras no podría determinarse despues de ya construidas, y, por tanto, ó la administración ó el contratista sufrirían el quebranto consiguiente á los errores del proyecto.

Hoy, siquiera, una y otro por el actual sistema cuentan con la garantía de la medición ó toma de los perfiles previos á la ejecución de las obras, que los pone á cubierto de aquellos errores en una perfecta igualdad.

Así, pues, el contrato por un tanto alzado, no pudiendo tener realmente este carácter, porque no resuelve por sí ninguno de los accidentes que pueden ofrecerse en la ejecución de una obra, y que aquí son tan frecuentes, ya por la escasez de recursos, ya por los errores que los proyectos contienen, ya por otras causas, no satisfará de ningún modo á la buena gestión del servicio de carreteras á que aspira el señor ministro de Fomento.

Hoy se contrata bajo el principio de pagar la obra que realmente se ejecute, sea mas ó menos que la calculada en el proyecto, lo que constituye una prueba de los errores que este contenga, y por tanto una garantía de los intereses de la administración. Con el contrato alzado no aparecerían esos errores del proyecto, por muchos que fuera los que contuviese y por muy importante que fuera su trascendencia. Las cantidades de obra realmente contratadas tampoco aparecerían definidas ni con documento alguno inmediato para la comprobación de su importancia.

La fórmula legal para la liquidación de los contratos por un tanto alzado, se reducirá, pues, á expresar simplemente que se hacía el total pago de la cantidad convenida, y resultaría de consiguiente el vacío numérico referente á la magnitud de la obra contratada y construida, faltándose así á lo que exige la verdadera expresión del exacto cumplimiento de todo servicio, cuya inmensa trascendencia dejamos al juicio de todas las personas imparciales que se interesen por ese importante ramo de la administración pública.—F.

LOS FENIANOS.

III.

La cuestión de la tierra, como dicen los ingleses, *the land question*: hé aquí, por desgracia, lo que es preciso que la Inglaterra encuentre medio de resolver, si quiere atraerse las simpatías de Irlanda, supuesto que este hecho sea posible.

Digo por desgracia, porque la cuestión de la tierra en Irlanda se enlaza con recuerdos que hacen doblemente difícil la solución satisfactoria del problema.

No debe olvidarse, en efecto, que lo que, generalmente hablando, los propietarios del suelo representan en Irlanda es una raza conquistadora, y que los cultivadores representan una raza conquistada.

La Irlanda no contiene, hablando en rigor, paisanos propietarios, porque todos los títulos de propiedad, tienen en ella, con escasas excepciones, su origen en la conquista, y las confiscaciones que fueron su consecuencia. La obra de la conquista se completó en 1790: ningún título tiene un origen mas reciente.

Pero en la historia de la conquista de Irlanda hay dos épocas que es preciso distinguir. La conquista anglo-normanda del siglo XI no debe confundirse con las razas y las confiscaciones que se llevaron á cabo en el reinado de Isabel, en tiempo del protectorado de Cromwell y en el reinado de Guillermo de Orange. La conquista anglo-normanda solo produjo en Irlanda resultados de carácter templado, pues dejó á los *dans* indígenas en posesión de las tres cuartas partes del suelo; y por lo que respecta al resto, como lo hace notar el autor de un importante trabajo que tengo á la vista, Mr. Peter Fox, el señor anglo-normando no hizo mas que establecerse en el lugar del jefe céltico, adoptando las antiguas leyes del país, y viviendo mas como un *thane* patriarcal que como un baron feudal; de manera que, los Desmonds, los Birminghams, los de Burghs, los Fitzmaurices, los Cogans y los Butlers se encontraron tan seguros en medio de sus colonos como los O'Neils, los O'Briens y los Odonels.

Los grandes agravios históricos de la Irlanda se refieren á fechas posteriores: á los reinados de Isabel y de los dos primeros Estuardos; al período caracterizado por la rebelión de los condes de Fyone y de Firconnell; á la invasión de Cromwell y á la confiscación de las cinco sextas partes de la isla; al régimen violento á consecuencia del cual, despues de la revolución de 1688, la duodécima parte del suelo cambió por segunda vez de señores, y finalmente, á las leyes atroces que en tiempo de la reina Ana prohibieron á los católicos comprar tierras, arrendarlas por mas de treinta y un años, y obtener del arriendo un beneficio que excediese de la tercera parte de la renta.

A Cromwell pertenece la horrorosa gloria de ser el que mas oprimió, ensangrentó y saqueó la Irlanda. ¿Qué irlandés puede haber olvidado las matanzas del 3 de Agosto de 1849 en Rathmines, del 11 de Setiembre en Droghda, del 11 de Octubre en Wexford, y del mes de Diciembre en Corch? Cuarenta y cinco mil irlandeses fueron expatriados y enviados á Francia ó España, para servir de carne de cañón, como suele decirse, y los habitantes de las ciudades fueron tan implacablemente como los de los campos: la proscripción cromwelliana no perdonó ni aun á los de raza inglesa que eran católicos, ni siquiera á los ingleses casados con una católica irlandesa.

Estos recuerdos que aun palpitan, imprimen, como es fácil conocer, una especie de importancia trágica á la cuestión de la tierra en Irlanda. «Preguntad, dice el autor del trabajo ya mencionado, preguntad á una familia protestante en Irlanda algo relativo á su origen, y os dirá á qué oleada de la invasión debe el haber sido arrojada á dicha isla. Preguntad al primer colono que encontréis, á los campesinos ó paisanos irlandeses, y veréis que sabe como de corrido la historia de las propiedades que le rodean, y os dirá: Este dominio fué arrebatado á los O'Donoghues, este otro á los O'Reillys, este á los Cavanaghs, y este á los Desmonds ó á los Roches.»

Portentoso hubiera sido, en verdad, que la agricultura hubiese prosperado en medio del desquiciamiento de que hablo, y cuyo resultado fué alejar del cultivo del suelo á la gran mayoría de la nación, que era católica; y la Irlanda continuó siendo hasta fines del último siglo lo que habia sido desde los tiempos mas remotos, y lo que, segun una opinión muy difun-

da en Inglaterra, la naturaleza de su clima quiere que sea un país de pastos.

Pero, en tal caso, hubiera sido preciso que la industria manufacturera ofreciese una salida, un recurso á la población pobre. Pues bien: bajo este punto de vista la Irlanda fué tambien lamentablemente sacrificada á la Inglaterra. Os hablé en mi última carta de un folleto de lord Dufferin, en que se consignan hechos que conviene no perder de vista. Un decreto de Isabel habia prohibido la importación del ganado irlandés; un acuerdo del Parlamento señaló derechos prohibitivos á las carnes saladas, otro prohibió la importación de los cueros; á la Irlanda se dedicó á la cría de carneros; pero los ingleses que á esto tambien se dedicaban se alarmaron desde luego, y la lana irlandesa fué colocada por un parlamento de Carlos II en la categoría de las mercancías de contrabando.

En vista de esto, trató de trabajar por sí misma la lana; pero al punto los interesados en Inglaterra pusieron el grito en las nubes, y la promesa hecha en 1698 en la Cámara de los Comunes por Guillermo II: «Nada omitiré para arruinar en Irlanda las manufacturas de lana,» se cumplió tan perfectamente, que en un país especialmente rico en pastos, se dejó de trabajar la lana, y veinte mil obreros se vieron precisados á alejarse del país. Sucesivamente, todo lo que era establecimiento industrial tendió á desaparecer ó desapareció. Bayetas, lienzo toscos, guantes, seda, encajes, azúcar, sebo y japón, nada, en una palabra, de cuanto podía causar inquietud á un interés inglés, procurando trabajo á los pobres de Irlanda, fué perdonado por Inglaterra. La consecuencia de semejante sistema, seguido por espacio de cieno cuarenta años fué,—escribe Dufferin,—que la nación entera se arrojó sobre el suelo con una impetuosidad tan fatal como la de un río que, repentinamente detenido en su curso, corre hacia atrás, y anega el valle que en otro tiempo fertilizaba.»

Pero no bastaba que el famélico irlandés se viese impelido por la violencia á procurar un recurso en el cultivo de un pedazo de tierra, sino que fué preciso que pudiese procurárselo, y para esto era necesario roturar y dividir vastas praderas, y que los trabajos agrícolas sustituyesen á la cría de ganados.

Esta serie de hechos habia empezado en 1762, época en la cual el Parlamento inglés concedió premios considerables destinados á fomentar el transporte interior de los granos. Su exportación estimulada y su importación prohibida en 1783 y 1784, hicieron cada vez mas marcado un movimiento, acelerado en 1806 por la abolición de todas las trabas puestas hasta entonces al comercio de granos entre Inglaterra é Irlanda.

Los dueños del suelo tuvieron interés en dividirlo en granjas de mediana extensión; pero faltaba el capital, y en su mayor parte los nuevos colonos eran tan pobres, que para pagar á los trabajadores que empleaban, no tuvieron otro medio sino adjudicar á cada uno de ellos una miserable porción de tierra, con el permiso de construir en ella una cabaña y labrarla, para atender á su existencia.

Así se formó la clase de los pecheros, quienes recibieron como salario una parte del producto de su trabajo, consagrando la otra al pago de la renta.

De aquí resultaba naturalmente que cuanto mas subía la renta, mas insignificante era la remuneración del trabajo. La condición del jornalero rural dependió, pues, de una manera absoluta del valor de la renta. ¿Y de qué dependía la fijación de este valor? No podia tratarse en este caso de agricultores capitalistas, capaces de discutir sobre las condiciones, y dispuestos, si estas eran demasiado duras, á emplear su capital en otra industria. ¡No! Los que en Irlanda se disputaban la tierra, formaban la mayoría de la población: eran unos desgraciados que solo tenían sus brazos, y que recurrían á la agricultura como á su único medio de subsistencia, y se precipitaban sobre el último recurso con la impetuosidad del río de que habla lord Dufferin. Fácil será adivinar las consecuencias, sin mas que atender á esto: primero, que la tierra es una cantidad limitada; segundo, que la población es, por el contrario, una cantidad ilimitada.

Allí donde la concurrencia tenía por objeto la ocupación de la tierra, y donde el número de los concurrentes aumentaba de día en día, ¿cómo impedir que la renta no subiese desmesuradamente? ¿Y cómo impedir que bajase la remuneración del trabajo hasta un punto mas allá del cual no habia posibilidad de vivir, á no ser muriéndose lentamente de hambre?

He recordado en una de mis cartas anteriores lo que hizo Inglaterra despues de la inolvidable hambre de 1844-47, para instigar los efectos de tan deplorable sistema. Pero por razones que expondré en otra ocasion, estos esfuerzos no han impedido que la cuestión de la tierra en Irlanda continúe siendo la gran cuestión que es indispensable resolver; y, como acabais de ver, los recuerdos que con ella se enlazan no facilitan su solución amistosa.

LOUIS BLANC.

31 de Enero.

TEATROS.

Príncipe: *La levita*, comedia en tres actos y en prosa, de don Enrique Gaspar; *Escuela normal*, *La lluvia de oro*, comedias en un acto y en verso, de D. Mariano Pina; *Mas vale un por sí acaso...* comedia en un acto, de D. N. Medina.—**Zarzuela:** *Lo que son los hombres*, comedia en un acto, del mismo autor; *De gustos no hay nada escrito*, proverbio en un acto, de D. Fernando Martínez Pedrosa; *La comicomania*, boceto de malas costumbres, en tres cuadros, por D. E. Saco y D. E. Lustonó.

El primero que cosió dos faldones al borde inferior de una chaqueta, inventó, sin saberlo, el uniforme de la civilización en el siglo XIX.

La levita es el símbolo de la igualdad moderna; y ante su modesta sencillez van poco á poco cayendo en menoscabo la cordonería oficial y la pasamanería de derecho divino. A la manera del ciudadano pacífico que al salir quinto compra un sustituto, y sirviendo á la patria por delegación, seresigna, en caso necesario, á morir por poderes,—los descendientes de aquellos señores con canto dorado, que aun admiramos en los cuadros de Mengs y de Vanlöö, traspasan á sus lacayos el oropel que ya les parece de mal gusto para sí, y solo en fiestas de precepto se resignan á echar sobre sus hombros, como saco de penitencia, el espléndido caparazon de la servidumbre nobiliaria.

Impelida por el soplo de las ideas modernas, va pasando la orfebrería, de los estrados á las antecámaras;

y hasta la aristocracia más recalcitrante adopta ya el uniforme de la clase media, contentándose con dorar las costuras de sus sirvientes,—como los árabes, que no pudiendo gastar oro en el vestido lo prodigan en los jaeces de sus caballos.

Mas hizo por las ideas modernas Napoleon I, con su leviton gris, que con los cañones de Marengo y Friedland. *Quidquid principes faciunt praecipere videntur*; y el ejemplo de algunos monarcas populares como Luis Felipe y Leopoldo I, ha logrado lo que no pudo conseguir en tiempos antiguos el ridiculo aluvion de pragmáticas y leyes suntuarias.

Si Felipe V, con su casaca resplandeciente de argentería, entrase hoy por las puertas de palacio, tendria la sorpresa de hallarse mas semejante al pertiguero de su alcázar que á los herederos de su corona.

La levita es la toga viril que visten los pueblos modernos al salir de una infancia de catorce siglos. Fidiás y Rafael verían acaso en ella la funda mas desairada que puede ocultar las perfecciones del cuerpo humano; pero Sócrates y Cervantes la saludarian, de seguro, como emblema de igualdad en la sociedad democrática de nuestro siglo.

Por desgracia, los mayores bienes degeneran en males cuando no se usa de ellos con acierto; y la levita es para muchos un estorbo antes que una comodidad. Tambien hacen llagas las costuras de la levita.—Lo que debiera ser freno para la soberbia de unos es aguijón para la vanidad de otros; viéndonos semejantes en el traje nos juzgamos iguales en la fortuna; y despues de imponer á la grandeza el hábito de la medianía, queremos imponer á la medianía los hábitos de la grandeza.

No está el mal en la levita, sino en las adherencias que sin razon le prestamos. De sus faldones pende una infinidad de necesidades ficticias que embarazan la marcha de quien la lleva, haciéndole á menudo tropezar y á las veces caer. ¡Cuántos se han hundido en el fango por enredarseles las piernas en los funestos faldones de una levita no cortada para ellos!

A los que tan mal uso hacen de esta prenda sartoria va dirigida la comedia del Sr. Gaspar, que como lección moral es la milésima de las sátiras contra el despilfarro, pero que como artificio dramático nada debe á sus antecesoras. El poeta ha rejuvenecido una tesis de dominio público, y tratándola á su modo, ha sabido apropiársela de hecho y de derecho.

La comedia está muy bien ideada, y el primer acto, en particular, es un cuadro perfectamente compuesto.—Querria yo, sin embargo, que algunos puntos culminantes de la obra estuvieran en otro lugar. Por ejemplo: el acto segundo ofrece un momento en que, acosado Cesáreo por compromisos apremiantes, apareceria justificado (dramáticamente) el abuso de confianza que luego comete quedándose con el billete entregado por Valeriano para remediar la desgracia de Rodriguez. Pero el autor deja pasar el instante oportuno, y el espectador, que ve á Cesáreo ejecutando una truhanería sin objeto cuando ya tiene á cubierto el honor de su levita, se rebela contra aquella infamia inútil, cometida por quien al cabo no es un émulo de Candelas. De tal modo, un rasgo de carácter, verdadero en sí, resulta falso por estar fuera de su sitio.

A pesar de este y otros lunares de mayor cuantía, la comedia es digna de la excelente acogida que halló en el público. Está bien pensada y bien compuesta: ¿habeis visto en los cinco últimos meses muchas obras que merezcan el mismo elogio?

Lo mas loable que hallo en el Sr. Gaspar es su constante empeño de vencer dificultades. Renunciar al auxilio de los versos es un verdadero sacrificio para quien tan dóciles los halla siempre á sus exigencias. La versificación del Sr. Gaspar es un ropaje brillante y flexible que se acomoda sin dificultad á todas las formas del pensamiento, disimulando á menudo con su gracia la debilidad de la idea que bajo él se cobija.

El poeta desecha, sin embargo, esta gala, y en ello procede con cordura: su comedia es esencialmente moderna,—y la prosa es la levita del pensamiento.

Cuando el Sr. Gaspar la cultiva mas tiempo, sabrá sacar de ella todo el partido que ofrece. Hoy por hoy, flaquea en algunos puntos su estilo. Valeriano, por ejemplo, saluda perfectamente; pero ahí da fin su habilidad: aquel tendero de comestibles analiza, raciocina y diserta como un catadrático de filosofía. Sus saludos trascienden á bacalao; pero sus discursos, aunque alguna vez resultan oscuros, nunca huelen á queso.

Si quereis comprender todo lo que tapa el manto de los versos, ved la *Escuela normal*, del Sr. Pina, donde nadie para mientes en algunas frases demasiado cultas para andar en labios de Romualda. Por lo demás, aunque alguien reparara en tales pequeñeces, no impediria eso el buen éxito de una comedia tan llena de situaciones cómicas y de chistes oportunos.—Figuraos los apuros de un marido intransigente, que, despues de reñir con su mujer por celos sin fundamento, se ve precisado á poner su casa y su hija en manos de una criada manirota y zalamera, cuya dirección consigue dar al traste en cinco minutos con el orden de la una y con el candor de la otra.

Romualda es miembro de una sociedad coreográfica donde á tal punto se lleva el rigor de la etiqueta que no se permite entrar á las señoras con cesta ni á los caballeros con manta. En esa escuela se propone perfeccionar los conocimientos y formar el corazón de su educanda. Como preparación para estudios tan trascendentales le enseña previamente todo un *Ars amandi*

Uno de los gendarmes se quedó en el tramo de la escalera, y gritó á otro de estos que indudablemente guardaba la puerta de la calle:

—¡Atención! Nosotros estamos aquí.
—¡Por fin! dijo Bataille al hombre de policía que acababa de entrar en el aposento de la joven aventurera, mas vale tarde que nunca.

—¡Está bien! respondió el agente sonriendo; me había figurado que hallándoos cerca de una mujer joven y hermosa no os dormiríais por lo menos hasta las tres de la mañana, y ya veis que solo son las dos.

III.

Pocos momentos después se presentó la cortesana en la puerta de la habitación: estaba pálida, pero parecía tranquila.

—¿Puedo saber, caballero, preguntó en tono áspero, á que debo el honor de recibir vuestra visita?

—Señora, respondió el agente de seguridad; venimos á tomar noticias de este caballero, y señalé á Bataille.

—¿Estais encargado, acaso, de velar por la conducta de los oficiales del gran ejército?

—No, señora; estamos encargados de velar para que no se les encierre en armarios de caoba.

—¿En armarios de caoba? repitió Eudoxia con una sorpresa visiblemente angustiada.

—Sí, repuso el agente; en los armarios de caoba; vos, hermosa joven, tenéis uno en vuestro gabinete que llama la atención á la policía, hasta el punto que ha resuelto venir á visitarle: ¿queréis tener la bondad de acompañarnos para que os sirvamos abrirle?

Y el agente se dirigió al gabinete, alumbrado aun á giorno, y se adelantó derechamente hácia el armario.

La cortesana le siguió, helada por el terror, é impulsada por una fuerza irresistible.

—¿En dónde está la llave? preguntó el agente.

—No sé, balbuceó Eudoxia.

—¿Os damos un minuto para que lo recordéis?

Durante este minuto de silencio y de espera, se oyó gritar al gendarme que guardaba la escalera:

—¡A mí!

Este grito fué seguido de un pistoletazo. El ayudante de campo salió al pasadizo sable en mano, y encontró al gendarme luchando contra dos hombres.

De un sablazo hendió la cabeza del uno, y de una estocada atravesó de parte á parte al otro.

—¡A fe mía, gendarme, que os agradezco que hayais pedido auxilio! Hasta aquí estaba hecho una estatua, y, gracias á vos, he tomado la revancha.

—¿Qué ocurre? preguntó el gendarme que guardaba la puerta de la calle.

—Nada, respondió el de la escalera.

La cortesana se había vuelto lívida.

El oficial entró en el gabinete é hizo señal con la mano de que cada cual ocupara su puesto.

—Lo de la escalera se ha concluido; podeis continuar.

—¡Y bien, señora! volvió á preguntar el agente, ¿recordais dónde está la llave?

—Ya os he dicho, caballero, que no lo sé.

La respuesta estaba prevista; así que, dirigiéndose el agente al cerrajero, le dijo:

—Venid aquí, amigo mio.

El cerrajero se aproximó.

—Abrid la portezuela de este armario.

El cerrajero puso en juego sus herramientas, y al cabo de algunos instantes hizo saltar la cerradura del misterioso armario.

Abierta la portezuela, apareció á la vista de los espectadores un cadáver, cuya cabeza estaba inclinada sobre el pecho atravesado por tres profundas puñaladas. Este cuerpo inanimado se hallaba suspendido de uno de los colgadores que se ponen comunmente en los armarios para sostener los vestidos.

La sangre que corría de estas tres heridas caía gota á gota por entre las rendijas de la parte inferior del armario.

El agente se aproximó al cadáver y le levantó la cabeza cogiéndole por los cabellos.

Era un joven de buena figura, que representaba unos veintidos años, y que por la finura de su semblante y de su cabello, y por la elegancia de su pantalón, única prenda que tenía puesta, parecía pertenecer á una familia distinguida.

Mme. Eudoxia no sabía qué hacerse y había tomado el partido de desmayarse.

—Esto sí que es tener los nervios delicados, gendarme; llevad á esta señora á su habitación y vigiladla, igualmente que á su camarera.

El gendarme, á quien había dado esta orden, tomó en sus brazos á la hermosa Eudoxia y la llevó á su habitación, guiado por la camarera.

—Señor coronel, dijo el agente de policía, ¿sabéis lo que es una ratonera?

—Una máquina en la cual quedan prisioneros los ratones, respondió Bataille.

—Y los asesinos, añadió el agente.

—¿Los asesinos? preguntó el oficial. Me parece que están ya en bastante mal estado para que podamos temer nada de ellos.

—No importa, observó el agente, acaso no estarían estos solos. Honrados con vuestra presencia y vereis cómo se practica esta operación, á no ser que deseis mas acostaros.

—Gracias, replicó Bataille; no tengo gana de dormir.

—En ese caso no perdamos tiempo.

En seguida añadió, dirigiéndose al magistrado:

—Señor comisario, si teméis por la tranquilidad de vuestra esposa, podeis volveros á casa: vuestra presencia no es ya absolutamente necesaria.

—Es posible, caballero, respondió; mas mi deber me obliga á permanecer aquí.

—Quedaos, si gustais; en cuanto á vos, valiente amigo, dijo al cerrajero, habeis terminado vuestra misión, supuesto que no es menester abrir mas puertas....

—Es decir, que me mandais que me retire, concluyó el discípulo de San Eloy.

—No; digo sencillamente que ya no os necesito.

—Es que desearía quedarme aquí; jamás he visto una ratonera, y, francamente, lo que habeis dicho ha picado mi curiosidad.

—Quedaos aquí; pero no hagais ruido con vuestras herramientas.

—Estad tranquilo, dijo el cerrajero; no me moveré de este sitio.

—Entonces, ¡atención! exclamó el agente.

Al poco tiempo silbó este de una manera particular; el gendarme que guardaba la puerta de la calle, subió al gabinete.

—¿Se ha oído el tiro en la calle? le preguntó.

—Apenas, respondió el gendarme; á lo menos no ha producido ningún efecto, pues no hay un alma en la calle.

—¿Está cerrada la puerta?

—Sí.

—¿En donde está el conserje?

—Le he mandado acostarse y que no chiste, y me ha obedecido al pié de la letra.

—Está bien: colocaos en su aposento, y hacédle que tire del cordón y abra la puerta si acaso llama alguno.

—Así lo haré.

Y el gendarme desapareció.

IV.

A medida que el gendarme bajaba los escalones desaparecía el ruido de sus pasos, oyéndose al poco rato el chirrido que produjo la puerta del conserje al tiempo de abrirse para cerrarse en seguida.

—Ahora nos toca á nosotros, continuó el agente. Por de pronto cerremos la puerta de la escalera, y apaguemos todas las luces, excepto la de mi linterna sorda, con la cual nos contentaremos hasta que llegue la de la aurora. Esta es una luz que me ofende la vista. Que se coloque un gendarme á cada lado de la puerta de la escalera y otro detrás de la misma puerta para que pueda abrirla; yo me encargaré si es preciso de remedar la voz de una mujer.

Todos obedecieron las órdenes del agente.

—¿Están todos en sus respectivos puestos? continuó, viendo que los gendarmes ocupaban el sitio que les había indicado, y que el oficial, el comisario de policía y el cerrajero se habían sentado en las sillas del gabinete, para estar con mas comodidad.

—Sí, respondieron todos á la vez.

—En ese caso tomaré yo el mio.

Y se colocó de brazos sobre el balcón del gabinete que daba á la calle.

—Ahora, exclamó, que no hable nadie, ni se mueva sin necesidad.

Estos preparativos habían excitado demasiado la curiosidad de los concurrentes para que ninguno de estos pensase en faltar á las recomendaciones del agente.

Reinaba tal silencio en el gabinete que se percibía perfectamente el acompasado sonido del péndulo.

Dieron las tres de la mañana y se sintió un ruido semejante al que produce á lo lejos un carruaje al rodar sobre el empedrado de la calle.

—Este carruaje debe tener que ver algo con nosotros, ¡atención! dijo el agente.

La advertencia era inútil; había tal silencio que se percibían hasta los latidos del corazón.

El carruaje se aproximó pausadamente y se paró á la puerta de la casa.

El agente extendió el brazo sonriéndose.

Al poco tiempo dieron tres golpes en la puerta, oyéndose en seguida el crujido que hacía al abrirla.

Después, uno de los agentes que guardaban la puerta de la escalera, dijo en voz baja:

—¡Ya suben!

El agente que se había separado del balcón, se había colocado sin hacer ruido en el pasadizo.

Apenas pronunció el gendarme las palabras «ya suben,» se oyó cruzar la puerta de la escalera.

—¿Eres tú? preguntó entonces el agente, imitando á maravilla la voz de una mujer.

—Sí, respondió otra voz que no tenía nada de suave: ¿hay obra esta noche?

—Creo que sí, respondió el agente.

—Entonces, ábreme.

El agente abrió la puerta del pasadizo, que había cerrado anticipadamente, y dijo con voz natural:

—Entra, mozo.

El desconocido, que no era otro que el cochero del carruaje que se había parado á la puerta, tuvo un momento de duda, cuando en lugar de ver delante de sí á la camarera de Mme. de Sainte-Esteve, cuya voz creyó reconocer, se encontró cara á cara con un hombre.

Mas antes de que volviera de su sorpresa, dos manos vigorosas que salieron de entre las sombras le agarraron por el cuello y le obligaron á entrar en el pasadizo, en lugar de tomar la escalera, como hubiera deseado el asombrado cochero.

Cogido en fragante delito, y llevado al gabinete en donde se hallaba el armario de caoba, el desdichado cochero no tenía valor, al encontrarse en frente del cadáver, ni aun para negar su delito.

Confesó de plano que iba todas las noches á preguntar á aquella casa si había obra, y que, cuando la había, cargaba con ella el carruaje, y al pasar el puente del Jena, la arrojaba al Sena.

En cuatro meses había llevado veintinueve cadáveres.

El ayudante de campo y el cerrajero comprendieron entonces lo que era una ratonera; así que, no teniendo ya nada que hacer en la calle de las Columnas, se fueron á dormir á casa.

El agente envió uno de los gendarmes á buscar un coche al boulevard.

Se pusieron en el primer coche el cadáver del asesinado y los de los dos asesinos, y se colocó el cochero en la delantera, acompañado de un gendarme.

En el otro carruaje se acomodaron Mme. de Sainte-Esteve y su camarera, vigilados por el agente y dos gendarmes.

El comisario subió á la delantera y se encargó de dirigir el carruaje.

El cuarto gendarme se quedó guardando la casa.

—¿A dónde es menester conducir estos señores? preguntó el cochero con voz temblorosa.

—A la Morgue, respondió el agente.

—¿Cómo á la Morgue! exclamó Mme. de Sainte-Esteve, llena de temor y dando diente con diente.

—Tranquilizaos, dijo el agente, allí dejaremos los muertos; los vivos irán á otra parte.

La aventurera se calló.

El carruaje se detuvo, en efecto, en la Morgue, en donde se depositaron los tres cadáveres.

—¿A dónde vamos ahora? preguntó el afligido cochero con voz mas temblorosa aun.

—A la prefectura de policía, respondió el agente.

—¿Y desde allí? balbuceó Mme. de Sainte-Esteve.

—Al tribunal de los acusados.

—¿Y desde el tribunal?

—A la plaza del Greve, según todas las probabilidades, hermosa niña.

Mme. Eudoxia de Sainte-Esteve siguió con toda exactitud el itinerario que le había trazado el agente de policía.

La camarera y el cochero fueron sentenciados á cadena perpetua.

Reconocido el cadáver del joven, resultó ser hijo de Mr. Alfredo Mornand, agente de cambio.

Los dos asesinados no fueron reconocidos por nadie, y se les enterró en la fosa comun.

El armario de caoba fué comprado por un judío usurero.

ALEJANDRO DUMAS.

ROMA.

Porque en el curso de la humana historia
Parió y ahogó la libertad del mundo,
El rudo agitador sopla iracundo
En la ceniza de su ardiente gloria.

Si ella de cuanto asusta la memoria,
Fué madre libre y seno el mas fecundo,
Ya es viuda penitente; expiatoria
Victima herida de un temor profundo.

Sus héroes, sus legiones, sus comicios,
Sus triunfos, sus teatros y su foro;
Sus virtudes, sus Césares, sus vicios,

Todo desapareció!... y en ronco lloro
Va el Tiber memorando sus Patricios
Mientras cantan los frailes en el coro.

A. ROS DE OLANO.

A MI MADRE.

A través de los vientos y los mares
¡madre del alma mia!
estos dulces y lánguidos cantares
mi gratitud te envía.

Lleguen amantes á tu hogar tranquilo
las tiernas bendiciones
del que hoy evoca en solitario asilo
perdidas ilusiones.

Noche de amor, de paz y de ventura
es esta para el mundo:
noche para mí sólo de amargura
y de pesar profundo.

Muchas cual ella en loco desvarío
me sorprendió la aurora;
aun las recuerda el pensamiento mio
y el corazón las llora.

Niño y feliz al porvenir mirando
alegre sonreía,
y de tu grata voz al eco blando
gozoso me dormía.

Mas tarde, cuando huérfano y doliente
corrí en pos de la gloria,
vivos guardé en mi pecho y en mi mente
tu amor y tu memoria.

El huracán del tiempo y de la vida
hoy me combate rudo;
ya dudo hasta del bien, madre querida...
solo de tí no dudo.

Errante cruzo el áspero camino
de una ventura incierta,
como otro tiempo el bardo peregrino
erró de puerta en puerta.

Mas ni me aterra el fin de la jornada
ni en ella retrocedo,
que dióme el cielo al par conciencia honrada
y corazón sin miedo.

Puede abatir el infortunio insano
mi cuerpo ya sin brío,
no abatirá el esfuerzo soberano
del pensamiento mio.

¡Madre! aunque piso por doquier abrojos
no mi fortuna lloro,
mientras la luz del sol halle en tus ojos
¿qué importan mis dolores?

Noche de bendición es la que avanza,
¡feliz para tí sea!
Mi pecho abierto siempre á la esperanza
suspira á tal idea.

Otras vendrán en que la edad de niño
recordaré á tu lado;
gloria de esa niñez fué tu cariño,
él vive, ella ha pasado.

Mas renace en el alma donde existe
el eco de esa gloria,
cuando iluminan su sepulcro triste
tu amor y tu memoria.

M. DEL PALACIO.

Ponce, Puerto-Rico, 24 Diciembre, 1867.

BREVES CONSIDERACIONES A PROPOSITO DE LA HIGIENE.

I.

De todas las causas que se oponen á la propagación de la higiene y hacen estériles é impotentes las prescripciones de esta ciencia eminentemente útil, la miseria y la ignorancia, han sido siempre consideradas como las mas enérgicas y activas.

Basta, en efecto, echar una ojeada por las poblaciones pequeñas y grandes de España y de otras naciones europeas para comprender que la falta de instrucción y la pobreza, origen de

infinitos dolores y males sin cuento, han agotado lentamente la vida de los individuos, han comprometido su salud y son un instrumento constante y formidable de degradación y de muerte.

Se halla una prueba de esta desastrosa influencia, comparando la mortalidad de diversas fracciones de la población, según su grado de miseria ó de comodidad, de instrucción ó de ignorancia.

Un economista distinguido, Mr. Villermé, ha demostrado con cifras irrecusables, que muere un individuo por cada cuarenta y seis en las provincias ricas, mientras que corresponde uno á cada treinta y tres en las pobres.

La ignorancia y la miseria conducen fatalmente á las enfermedades y á la muerte; por eso el hombre de ciencia y el de Estado y todos los miembros de la familia humana están igualmente interesados en que se adopten medidas que atenúen ó preparen su desaparición.

Además, demuestran la historia y la experiencia, que estos dos azotes destructores que la humanidad arrastra tras de sí, como un esclavo arrastra su cadena, no son inherentes á la sociedad humana, antes pueden combatirse con eficacia.

Nacidas en un principio de la opresión, de la injusticia y de todos los abusos de la fuerza, es natural que todo progreso en el órden intelectual y moral, la historia lo acredita, realizase una conquista sobre ellas y limitase paulatinamente su imperio. En los tiempos antiguos, la especie humana, á excepcion de algunas familias privilegiadas, gemía bajo el peso de una servidumbre degradante, y pagaba un crecido tributo á las enfermedades y á la muerte; en los tiempos del feudalismo y de la Edad Media, la injusticia, el egoísmo, la corrupción y la violencia, diezaban las poblaciones y las llenaban de luto y desconsuelo; en los tiempos modernos, los grandes progresos materiales que se han llevado á cabo en el siglo XIX, y las instituciones nuevas han aumentado la instrucción, la comodidad y el bienestar, y, por consiguiente, la duración de la vida media.

Documentos auténticos demuestran que la duración de la vida probable era de veinticinco años solamente en el siglo XIV, y la duración de la vida media de diez y ocho. Hoy es de cuarenta y seis la primera y de treinta y nueve la segunda. La mortalidad es menos considerable, y la vida media está mas asegurada en la época actual.

Sin embargo, si bien, merced á los esfuerzos de algunos de nuestros antepasados, aun antes de la civilización y del progreso, el imperio de la ignorancia y de la miseria ha disminuido notablemente, subsisten aún, y por lo mismo no debe perderse de vista el vasto campo en el cual ejercen en la actualidad su pernicioso y deletérea influencia.

No son la ignorancia y la miseria las únicas causas que se oponen al progreso de la higiene y á las mejoras que reclama; existen otras no menos funestas, entre las que colocamos en primer término: 1.º el culto exagerado á la tradición; ó las viejas y rancias costumbres; 2.º la creencia de que las mejoras que tocan de cerca y dependen mas bien de la iniciativa del individuo han de ser realizadas por las autoridades; 3.º la influencia de ciertas preocupaciones científicas.

Es cierto que el imperio de la rutina, cuya acción lenta es bastante análoga á la del ópio, que paraliza y entorpece, tiende á disminuir de día en día; pero quedan muchos individuos que, imitando á sus mayores, se han habituado á bajar la cabeza ante su señor, á atribuirle á él el bien y el mal y á no hacer uso de la independencia individual ni de sus libres facultades.

Nada mas deplorable, han repetido constantemente Say, Ricardo, Chevalier, Róssi, Bastiat y otros hombres adictos á la causa del progreso, que la abdicación voluntaria de nosotros mismos.

Hay tambien otra preocupacion muy extendida entre las clases poco ilustradas, que se opone al progreso de la higiene; consiste esta preocupacion en admitir que se basta la naturaleza á sí misma, que el hombre encuentra en él, como el animal en sus instintos, el principio y la regla de los actos necesarios á su conservación, deduciéndose de aquí que en materia de higiene toda ciencia es inútil.

Esta opinion no tiene fundamento y es rechazada por la razon, la experiencia y la historia. La naturaleza ha dado á cada ser el principio de su conservación, sin exceptuar al hombre de esta ley general; pero entre este y los seres irracionales hay diferencias fundamentales.

El hombre tiene sed y hambre, gusta del reposo despues de la fatiga, del sueño despues de las veladas, del calor cuando tiene frio, del fresco en el verano, y cada una de estas sensaciones corresponde á una necesidad y á un deseo que deben ser inmediatamente satisfechos; pero mientras que en el animal estas necesidades é impulsos interiores, siempre precisos y seguros, le condenan naturalmente y sin esfuerzo á una serie de actos que parece están ligados al organismo y no reclaman ninguna experiencia; en el hombre estas mismas sensaciones permanecen oscuras, vagas, y sin una determinación positiva, en tanto que no se aplica á ellas la inteligencia.

¿Qué cosa mas natural y mas instintiva que comer cuando se tiene hambre, beber cuando se tiene sed, y reposar cuando se está fatigado? Y, sin embargo, es evidente que una comida copiosa despues de una dieta prolongada, una bebida fresca ó fria despues de una carrera rápida, y el descanso ó el sueño sobre una tierra húmeda y fria, pueden ocasionar una enfermedad y aun la muerte.

El instinto no es un guia infalible; debe ser vigilado por la experiencia y la razon. El niño coje naturalmente los objetos, lleva á la boca los alimentos y los traga, anda en cuanto adquieren fuerzas sus miembros y responde á la palabra por la palabra; pero estos diversos actos, por sencillos que parezcan, reclaman un largo aprendizaje intelectual y no le llevarian á cabo sin el concurso de la inteligencia. El hombre está adornado de la razon y no puede confundirse con los irracionales.

Hay una diferencia notabilísima entre los impulsos que obligan al animal á satisfacer actos indispensables á su conservación y á la de su especie, girando siempre en el mismo círculo de impresiones, y los que incitan al hombre, cuyo pensamiento, siempre en acción, percibe, modifica, trasforma y mejora sin cesar las condiciones de su existencia.

¿Quién puede sostener con justicia que el instinto que inclina á la abeja á construir su colmena, al pájaro su nido, y á la araña su tela, enseña naturalmente al hombre, por ejemplo, la composición de la atmósfera, las condiciones de salubridad y los medios de perfeccionar su organismo?

El hombre necesita cultivar la inteligencia; necesita instrucción para oponerse á las contrariedades inherentes á la conservación de la vida. El hombre es tanto mas fuerte contra el mal, cuanto mas clara sea la conciencia que tenga de su dignidad, de sus deberes y de sus derechos; por eso ha dicho con sobrada razon un filósofo distinguido: «La libertad, que á primera vista parece que solo tiene por objeto proporcionar satisfacciones morales, es el mejor y mas seguro instrumento de los progresos materiales.»

II.

La incuria en materia de higiene produce siempre fatales consecuencias. Los efectos naturales de esta incuria se echan de ver muy presto, cuando á causa de la infracción de las leyes de la higiene se impurifica el aire respirable, de cuya composición y condiciones higiénicas hemos tratado en otra ocasion en LA AMÉRICA; por cuyo motivo creemos oportuno, para completar los estudios anteriores, hacer algunas consideraciones sobre la insalubridad de las habitaciones, asunto de vital interés para los pueblos.

El aire de las ciudades no se halla alterado en su composición, ni contiene proporciones diferentes de oxígeno y de nitrógeno que el del campo; pero está siempre mas ó menos cargado de emanaciones animales y vegetales que le impurifican y le hacen poco á propósito para la respiración.

Á la aglomeración de las personas, acompañan naturalmente restos é inmundicias, sólidos ó líquidos, que, depositados en el suelo, fermentan poco á poco bajo la influencia de la humedad y del calor, se descomponen, se volatilizan é impregnan la atmósfera de miasmas deletéreos. Esta fué en la Edad Media, y es aun hoy en el Oriente, en concepto de los higienistas, la causa principal de las epidemias graves que, en épocas dadas, han diezado y diezman las poblaciones.

Gracias al espíritu de reforma y de progreso que distingue á nuestro siglo, los pueblos y las ciudades ofrecen actualmente mejores condiciones de salubridad, si bien no hemos llegado aun en este asunto al estado de perfección que, atendiendo á los adelantos de las ciencias y la industria, habia derecho á esperar.

En los países ilustrados, en donde existe verdadero espíritu de iniciativa y de progreso, se trabaja constantemente en el saneamiento de las poblaciones y de los campos, introduciendo un buen sistema de empedrado, que facilite el curso de las aguas pluviales; construyendo alcantarillas y cloacas por donde desagüen los líquidos inmundos; abriendo grandes calles que dejen ancho campo á las corrientes atmosféricas; plantando árboles que descompongan el ácido carbónico y purifiquen el aire aumentando la proporción de su oxígeno; reformando calles y barrios estrechos y oscuros; demoliendo casas húmedas y malsanas; desecando pantanos y lagunas, etc., etc. En España falta aún mucho que hacer en materia de higiene, y tenemos de ello recientes ejemplos.

Recuérdese la mortalidad excesiva de Barcelona, y no se eche en olvido, para procurarse el aire necesario ó la respiración, que el hombre hace pasar á los pulmones de siete á ocho metros cúbicos al día.

Ese aire sería teóricamente suficiente si permaneciese siempre puro y el oxígeno se encontrase igualmente repartido; pero la experiencia ha demostrado que la mezcla de gases en un punto cerrado es pocas veces uniforme, y que el aire encerrado se vicia por las materias de las exhalaciones pulmonales y de la piel, que modifican á cada momento su composición.

El hombre arroja en el acto de la espiración los ocho metros cúbicos de aire que ha introducido en los pulmones por el acto de la inspiración; pero el aire inspirado solo contiene en estado normal cuatro partes de ácido carbónico por 10,000, y el espirado contiene un 4 por 100.

Además, el ácido carbónico, cuya proporción aumenta la traspiración insensible, es impropio para la respiración, de tal suerte, que cuando se halla en el aire en la proporción de un 4 por 100, el hombre siente su influencia deletérea, que se manifiesta por una pesadez de cabeza, opresión en las vias respiratorias y enfermedades nerviosas, indicios de la asfixia en estado incipiente.

Conviene tener á la vez en cuenta, para apreciar con exactitud el volumen de aire necesario á la respiración, la absorción del oxígeno y el desprendimiento de ácido carbónico; por la previa determinación de este doble elemento han averiguado los hombres de ciencia que la cantidad de aire estrictamente necesaria para un adulto es de 23 metros cúbicos por día, 15 para una mujer y 9 para un niño; de lo cual se deduce que una familia compuesta de marido y mujer y dos hijos, necesita 50 metros cúbicos de aire, que representan una pieza de unos 5 metros de longitud, 3 1/2 de anchura y 3 de altura, suponiendo que no enciendan fuego dentro del aposento, pues un kilogramo (poco mas de dos libras) de carbón absorbe en la combustión cerca de 3 metros cúbicos de oxígeno.

En los pueblos pequeños se llenan fácilmente estas circunstancias porque las grandes corrientes de aire proporcionan oxígeno en abundancia y se establece una buena ventilación; pero no sucede lo mismo en las ciudades crecidas porque, sobre ser en estas el aire mas cargado de sustancias dañosas, las habitaciones son mas reducidas y hay mayor dificultad para establecer continuas corrientes de aire puro.

La acumulación de personas, sobre todo enfermas, ha ocasionado grandes epidemias: los higienistas refieren diferentes ejemplos memorables que demuestran que la simple acumulación de personas ha obrado sobre el organismo de la misma manera que las enfermedades pestilenciales.

En un proceso célebre que tuvo lugar en Inglaterra en el siglo XVII, y llevó gran número de personas á la sala de la audiencia, ocasionó la atmósfera melfítica que se respiraba durante los debates un tifus, que alcanzó á mas de 300 víctimas.

Estos accidentes son, desde luego, mas terribles, cuando se reúnen en un sitio reducido muchos enfermos que padezcan diversas supuraciones ó hayan sufrido heridas graves. Mr. Thiers refiere en el tomo XII de su obra *Historia del Consulado y del Imperio*, que de 30,000 heridos que se hallaban en la ciudad de Wilna, durante la campaña de Rusia, sucumbieron en el espacio de algunas semanas cerca de 25,000 atacados de una epidemia que se propagó rápidamente por Torgau, Dantzig y Mayenza.

En la guerra de Crimea murieron muchos miles de soldados, á consecuencia de haber amontonado los enfermos y los heridos en los hospitales de Constantinopla.

Esta misma causa ocasionó gran número de víctimas en nuestra campaña con el imperio de Marruecos, pues sabido es que produjeron mas bajas las enfermedades que las gúrnias y las espingardas.

Igualmente son gravísimas las epidemias que suelen desarrollarse en los hospitales, y producen herisipelas, disenterias, fiebres tifoides y puerperales, que despues se extienden por la población y hacen grandes estragos.

Para oponerse á la propagación de estos males, se han puesto en práctica diferentes medios. Hace cerca de un siglo, Guignon de Morveau descubrió un procedimiento fácil y sencillo para desinfectar el aire en las casas, iglesias, teatros, hospicios y hospitales. Consiste este en el uso de un aparato que lleva su nombre, y que mediante la union de diversos ingredientes se produce el gas cloro, desinfectante por excelencia. Basta mezclar en una vasija de vidrio 20 gramos de sal, 15 de manganoso en polvo y otros 15 de ácido sulfúrico ó aceite de vitriolo, para

que se desprenda el gas cloro. Cuando reinan las enfermedades epidémicas y contagiosas, es muy útil recurrir con frecuencia á estas fumigaciones, haciendo uso, para que el gas cloro se desprenda con igualdad, de los frascos desinfectantes de Guignon de Morveau.

III.

Comprenderán nuestros lectores la verdad de nuestras aserciones, recordando que la excesiva mortalidad observada no há mucho en Barcelona, fué atribuida por la Academia de medicina de aquella capital, que estudió sus causas y publicó un informe, á que no disponia ni dispone aun cada habitante de la capital del principado de la cantidad suficiente de aire en buenas condiciones para respirar.

Añade además el informe que estas causas contribuyen poderosamente á la falta de equilibrio entre los nacimientos y las defunciones, colocando á Barcelona, según los datos publicados, en peores condiciones de salubridad que Liverpool, Londres y Lyon, centros comerciales y fabriles, que se consideran como muy funestos para la salud.

No somos tan exigentes y pesimistas, en esta parte, (ni lo fuimos cuando tratamos esta cuestion en *El Universal*) que, apoyados en el informe de la Academia de medicina, nos apresuremos á deducir sus consecuencias, pidiendo que salgan sobre la marcha las personas que no quepan, por falta de aire respirable, dentro de Barcelona, ó que se ensanche á toda prisa el perímetro de la ciudad. Bien se nos alcanza que la ley que actualmente rige en materia de expropiaciones, por causa de utilidad pública, es demasiado elástica para que nosotros la reduzcamos á sus justas dimensiones, asegurando los intereses de todos.

Lo que sí pedimos con urgencia, como un deber obligatorio y una mejora de utilidad general, haciendo extensiva á España la cuestion de la capital del principado y teniendo en cuenta estas breves consideraciones, es que se dé al médico y al farmacéutico, en todos los asuntos que se rocen con la higiene pública, la intervencion científico-administrativa que legítimamente les pertenece, á fin de evitar con tiempo males ulteriores, que, como está sucediendo en Barcelona y otras poblaciones populosas de España, cuando llegan á cierto estado tienen ya difícil remedio.

Júzgase muy natural que el arquitecto examine un edificio antes de ser habitado, por si acaso amenaza ruina, y nadie piensa en consultar á los hombres de ciencia para que le estudien y reconozcan si se halla ó no en buenas condiciones de salubridad; y, sin embargo, este abandono produce efectos no menos desastrosos, supuesto que la falta de higiene mina lentamente la vida del individuo y ocasiona la ruina de una población entera, que vale mas que la de los edificios, y las víctimas, inferiores relativamente en número, que estos últimos arrastren y sepulten en su caída.

No tratamos de contristar el ánimo de nuestros lectores exponiéndoles los peligros constantes que ofrecen á la salud las malas condiciones higiénicas de las poblaciones crecidas; nos parece mas oportuno indicar, solamente por vía de aviso, que los médicos y farmacéuticos, que entienden algo de química y de higiene, proibirían en las construcciones futuras y modificación en las actuales, como medida sanitaria, las calles estrechas, que impidiendo las corrientes del aire, se oponen á la ventilación; las casas elevadas cuyas habitaciones superiores, despues de fatigar al individuo al ascender á tales alturas, le obligan á respirar un aire enrarecido y expuesto á cambios de temperatura bruscos y continuas vicisitudes, y en cuyos cuartos bajos no ve la luz el inquilino y respira un aire húmedo y viciado por emanaciones pestilenciales; y proibirían ó modificarían, conforme las reglas de la higiene, entre otras cosas, que sería ocioso enumerar, las fábricas y talleres que dentro de las poblaciones ofreciesen, por razon de su industria, un peligro perenne para la salubridad pública.

No hablamos de memoria, ni ciegan, al que estas líneas escribe, los lazos de compañerismo que le uneu con las clases médico-farmacéuticas: muy fácil es persuadirse de las malas condiciones higiénicas de que disfrutaban algunas fábricas, casas y calles de las ciudades populosas de España, visitando diversos barrios de la corte. ¡Qué de casas medio derruidas se encuentran formando calles estrechas y oscuras, cuyo piso está cubierto, parte ó todo el día, de restos de alimentos, de lodo y de agua fétida y corrompida! ¡Qué de casas se hallan, cuyos portales y pasadizos sirven, por lo menos, de columnas mingitorias que inficionan el aire que despues respiran sus desdichados habitantes!

Conocemos á muchos profesores de medicina, esos sacerdotes del cuerpo, que, como los verdaderos sacerdotes del alma, descienden desde la casa de los grandes hasta el triste albergue del pobre, que han visitado reducidas habitaciones, infectas y mal aireadas, en las cuales yacian los individuos de una familia amontonados *pêle-mêle* sobre un miserable jergon de paja. Son muchas, mas de las que cree el que no las ha visto de cerca, las familias pobres, cada una de las cuales solo dispone de una pieza baja, húmeda, pequeña y oscura, en donde se respira un aire viciado y cargado de ácido carbónico; ó bien una habitación alta y aboñardillada, en donde se hiela en invierno y se sofoca en verano.

Basta haber penetrado en estas casas, que, en mayor ó menor grado, constituyen parte del centro de las poblaciones, y la mayoría de los barrios bajos, para comprender la insalubridad que reina en tales habitaciones, aumentada muchas veces por la poca limpieza de las ropas y de los utensilios de cocina, lo cual produce emanaciones pestilenciales que, unidas al ácido carbónico que exhalan los individuos, inficionan el poco aire respirable que existe en tan reducido espacio, dando origen á graves enfermedades que acarrea la muerte; ¡efectos inmediatos de la falta de prevision y de higiene en unos, y de la imposibilidad material en otros.

FAUSTINO HERNANDO.

La *Gaceta* ha publicado un real decreto, autorizando al ministro de Ultramar para contratar, mediante pública subasta, la continuacion del servicio de vapores-correos entre la Habana y Veracruz con escala en Sisal, y entre la Habana y Puerto-Rico con escala en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Santiago de Cuba y Mayagüez, con arreglo al pliego de condiciones aprobado.

Por el ministerio de Ultramar se ha dispuesto que el ayuntamiento de la Habana se componga de un alcalde, siete tenientes de alcalde, cuatro síndicos y diez y seis regidores.

Por lo no firmado, el Secretario, EUGENIO DE OLAVARRÍA.

MADRID: 1868.—Imp. de LA AMÉRICA, á cargo de José C. Conde, calle de Floridablanca, núm. 3.

SECCION DE ANUNCIOS.

La señorita M.... estaba atacada hacia dos años de una gastro-enteralgia que se había agravado de tal modo hacia cuatro meses, que no se atrevía ya a tomar alimentos sólidos, pues después de cada comida, así como en el intervalo, experimentaba dolores muy violentos en el estómago. Le hice tomar una cucharada de CARBON DE BELLOC, y la decidí a comer inmediatamente después una costilla de carnero y pechuga de pollo. ¿Cuál no fue su sorpresa al ver que digería bien estos alimentos, que hasta entonces no había podido tomar sin sufrir cruelmente! La digestión se había ejecutado como por encanto. La enferma continuó usando del carbon de Belloc, comió siempre con apetito, digirió fácilmente, y los dolores de estómago desaparecieron para siempre. (Extraído del informe aprobado por la academia de medicina de París.)



PILDORAS DEHAUT
—Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen a purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucción. En todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ de DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de París, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su indudable eficacia contra los Romadizos, Gripe, Irritaciones, y las Afecciones del pecho y de la garganta.

RACAHOUT DE LOS ARABES de DELANGRENIER

Único alimento aprobado por la Academia de Medicina de Francia. Restablece á las personas enfermas del Estómago ó de los Intestinos; fortifica á los niños y á las personas débiles, y, por sus propiedades analépticas, preserva de las Fiebras amarilla y tifoidea. Cada frasco y caja lleva, sobre la etiqueta, el nombre y rúbrica de DELANGRENIER, y las señas de su casa, calle de Richelieu, 26, en París.— Tener cuidado con las falsificaciones. Depósitos en las principales Farmacias de América.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de París.

NO MAS CANAS MELANOGENA
TINTURA SOBRE ALIENTE de DICQUEMARE aimé DE RUAN

Para teñir en un minuto, en todos los matices, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningún olor. Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el día de hoy.

Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39. Depósito en casa de los principales peluqueros y perfumadores del mundo. Casa en París, rue St-Honoré, 207.

POUDRE DE ROGÉ

Purgatif aussi sur qu'agréable

Un frasco de *Poudre de Rogé* disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al paladar, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritación, lo que hacen la mayor parte de los purgantes, según lo comprueba la Academia de medicina. El polvo de Rogé se conserva infinitamente y puede llevarse fácilmente cuando se viaja. Depósito General en París, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

PILULES DE VALLET

Las *píldoras de Vallet*, aprobadas por la Academia de medicina, se emplean con gran éxito para la curación de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos débiles y linfáticos. Este ferruginoso no mancha la dentadura. Para que sean legítimas es preciso que cada *píldora* lleve grabado el nombre del inventor de este modo. Depósito General en París, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.



PASTILLES ET POUDRE DU DR. BELLOC

Un informe aprobado por la Academia de medicina comprueba que varias personas atacadas de enfermedades del estómago y de los intestinos han visto cesar en pocos días y completamente los dolores mas agudos con el uso del *Carbon de Belloc* que se vende en polvo y en pastillas. Cura tambien el estreñimiento y en razon de sus calidades absorbentes, está recomendado como uno de los mejores remedios contra la colerina. Depósito General en París, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

VIN DE QUINIUM D'ALFRED LABARRAQUE

Este vino cuya composición se garantiza inalterable es sin contradicción alguna la mejor de las preparaciones de quina. Es de gran valor como tónico y reparador y previene ó cura las fiebres. Obra de una manera maravillosa en los convalecientes para reparar su perdida salud. Exijase como garantía de órigen la firma de *Alfred Labarraque*. Depósito General en París, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

TESORO DE LAS MADRES PROVIDENCIA DE LOS NIÑOS

VERDADEROS COLLARES ROYER Electro-Magnéticos

Llamados *Collares anodinos de la Dentición*, aprobados por la Academia de Medicina de París, contra las *Convulsiones*, para facilitar la *DENTICION* de los niños.— El precio varía desde 4 frs. hasta 20 frs.

Depósito general en París, en casa de ROYER, farmacéutico, rue Saint-Martin, 225. Depósitos en todas las buenas casas del America.

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAULT y C^{ia}

Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoléon.

Depositos en todas las buenas farmacias del mundo.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO!
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y C^{ia} FARMACEUTICOS EN PARIS

Este medicamento goza en París y en el mundo entero de una reputación justamente merecida, merced al iodo que contiene perfectamente combinado con el jugo de plantas anti-escorbúticas cuya eficacia es popular y en las cuales el iodo existe ya naturalmente. Es un excelente remedio para combatir en los niños el linfatismo, el raquitismo y todos los infartos de las glándulas producido por una causa escrofulosa natural ó hereditaria.

Es uno de los mejores purgativos que posee la terapéutica; excita el apetito, favorece la digestión y restituye al cuerpo su natural vigor; constituye uno de esos preciosos medicamentos cuyos efectos son siempre conocidos de antemano y con los que el médico puede contar siempre. Por esto diariamente le prescriben para combatir las diferentes enfermedades de la piel los Doctores CAZENAVE, BAZIN, DUVERGIER, médicos del hospital San-Luis, de París, especialmente consagrado á esta clase de enfermedades.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT Y C^{ia} FARMACEUTICOS EN PARIS

EMPLEADO CON EXITO SIEMPRE SEGURO CONTRA

Las malas digestiones,
Las náuseas,
Pituitas,
Enflaquecimiento,

Ercutos gaseosos,
Irritacion del estómago y de los intestinos.

Gastritis,
Gastralgias,
Cólicos,
Vómitos de mujeres en cinta.

La firma GRIMAULT y C^{ia}, Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoléon, garantiza la eficacia de este delicioso licor.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO
GRIMAULT Y C^{ia} FARMACEUTICOS EN PARIS

Compuestas del jugo de la planta de este nombre, han sido empleadas en las enfermedades secretas con el mas brillante éxito. A su grande eficacia, reúnen la ventaja de no tener su uso ninguno de los inconvenientes de los antiguos remedios para estos casos.

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE GAL
GRIMAULT Y C^{ia} FARMACEUTICOS EN PARIS

Los mas serios experimentos hacen considerar este medicamento como el mas eficaz específico contra las enfermedades tuberculosas del pulmon y un excelente remedio contra los *catarrros*, *bronquitis*, *resfriados tenaces*, *asma*, etc. Con su influencia, se calma la tos, cesan los sudores nocturnos y el enfermo recobra prontamente la salud. Exijase en cada frasco la firma de Grimault y Cia. Precio del frasco 46 r^s.

JACQUECAS, NEURALGIAS, DOLORES DE CABEZA, DIARREAS Y DISENTERIAS

CURACION INMEDIATA POR EL

INGA DE LA INDIA

Esta planta, recientemente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades extraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Detiene, sin peligro, las disenterias á las cuales se hallan sujetas las personas que viven en los países cálidos, y combate con el mejor éxito las *jaquecas*, dolores de cabeza y las *neuralgias*, todas las veces que tienen por causa una perturbacion delestómago ó de los intestinos.

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA
GRIMAULT Y C^{ia} FARMACEUTICOS EN PARIS

Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarritos, el *Cannabis indica* ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

PILDORAS IODURO DE BIERRO Y DE MANGANESA DE BURIN DU BUISSON

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Estas píldoras, en virtud de la asociacion de anganes, mal están consideradas por los facultativos muy superiores á las de protos-ioduro de hierro simples. Están cubiertas de una capa balsamica-resinosa que las hace inalterables y gozan de las propiedades especiales del iodo, del hierro y de la manganesa.

Constituyen en razon de estas diferentes calidades un medicamento por excelencia en las afecciones *linfáticas*, *escrofulosas*, y las llamadas *tuberculosas*, *cancerosas* y *sifiliticas*. Los colores pálidos, el empobrecimiento de sangre, la *irregularidad en la menstruacion*, la *amenorrea*, ceden rapidamente con su uso y los médicos pueden estar seguros de encontrar en ellas un medio energético de fortificar los temperamentos débiles y combatir la *tisis*.

ENFERMEDADES DEL PECHO HIPOFOSFITOS DEL DOCTOR CHURCHILL

(Memorias leídas en las Academias de Ciencias y de Medicina de París.)

Jarabe de Hipofosfito de sosa. - Jarabe de Hipofosfito de cal. - Píldoras de Hipofosfito de quinina
CON UNA INSTRUCCION PARA EL USO
La tisis se cura por los Hipofosfitos en el primero, en el segundo y aun en el último grado.

Al cabo de algunos días se disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo se siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevo. A eso se añade, poco tiempo después, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutrición fácil y normal.

Todos los verdaderos jarabes de Hipofosfito se venden en frascos cuadrados con el nombre del doctor Churchill en el vidrio. Todas las Píldoras verdaderas de Hipofosfito se venden también en frascos cuadrados, 4 francos el frasco en París.

CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION

Flores blancas, Amenorrea ó menstruacion difícil ó nula, Raquitis ó Enfermedad de los Huesos, Dispepsia, Digestiones lentas ó difíciles, Inapetencia, etc.

Jarabe de Hipofosfito de Hierro. Píldoras de Hipofosfito de Manganesa.

4 francos el frasco en París.

Los únicos verdaderos Hipofosfitos, del Dr. Churchill, el descubridor de las propiedades medicinales de los Hipofosfitos, son los que estan preparados segun sus indicaciones y bajo sus ojos por Mr. SWANN, farmacéutico químico de la familia real de España, 12, rue Castiglione, en París.

3 francos ASMA 3 francos LA CAJA

SUFOCACIONES - OPRESIONES

Los doctores FARRÉ, DESBRIELLE, SERÉ, BACHELAT, LOIR-MONGAZON, CAVOURET y BONTENFES, aconsejan los Tubos Levas-seur, contra los accesos de asma, las opresiones y las sufocaciones, y todos convienen en decir que estas afecciones cesan instantáneamente con su uso.

Farm. ROBIQUET, miembro de la Academia de Medicina, 49, r. de la Monnaie, París.

NEURALGIAS

No hay práctico hoy que no encuentre cada día en su práctica civil cuando menos un caso de neuralgia y no haya empleado el sulfato de quinina sin ningun resultado. - Las Píldoras ANTI-NEURALGICAS de Cronier, por el contrario, obran siempre y calman las neuralgias mas rebeldes en menos de unahora.

Farm. ROBIQUET, miembro de la Academia de Medicina, 49, r. de la Monnaie, París.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de París.

Este Jarabe este empleado, hace mas de 30 años, por los mas celebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. También se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espantos de sangre, extincion de voz, etc.

Deposito general en casa de LABELONYE y C^o, calle d'Aboukir, 99, plaza del Caire.

Depósitos: en Habana, Leriverend; Reyes; Fernandez y C^o; Sara y C^o; - en Méjico, E. van Wingaert y C^o; Santa María Da; - en Panama, Kratochwill; - en Caracas, Sturup y C^o; Braun y C^o; - en Carlagena, J. Velez; - en Montevideo, Ventura Garaycochea; Lasecans; - en Buenos-Ayres, Demarehl hermanos; - en Santiago y Valparaíso, Mongiardini; - en Callao, Botica central; - en Lima, Dupeyron y C^o; - en Guayaquil, Gault; Calvo y C^o; y en las principales farmacias de la America y de las Filipinas.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores pálidos); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jóvenes, etc.

PEPSINE BOUDAULT

Al Doctor CORVISART medico del EMPERADOR NAPOLEON III y al químico BOUDAULT se debe la introduccion de la Pepsina en la medicina.

La Acojida favorable hecha a nuestro Producto por el cuerpo medico entero y su admision especial en los Hospitales de París, son pruebas de su maravillosa eficacia digestiva.

Por Esto los medicos mas celebres la aconsejan cada dia con éxito feliz, bajo el nombre de **Elisir Boudault** a la Pepsina en las Gastritis, Gastralgias, Agruras, Nauzeas, Pituitas, Gases, Disenterias, Chloro-Anemia, y los vomitos de las mujeres Embarazadas.

En París, en casa de HOTTOT pupil y suco de BOUDAULT Qui mico rue des Lombards, 24, y en las Farmacias de America

LA VERDADERA PEPSINA BOUDAULT EXIGASE COMO GARANTIA LA FIRMA

NICASIO EZQUERRA.

ESTABLECIDO CON LIBRERIA, MERCERÍAS ÚTILES DE ESCRITORIO

en Valparaíso, Santiago y Copiapó, los tres puntos mas importantes de la república de Chile,

admite toda clase de consignaciones, bien sea en los ramos arriba indicados ó en cualquiera otro que se le confie bajo condiciones equitativas para el remite.

Nota. La correspondencia debe dirigirse a Nicasio Ezquerra, Valparaíso (Chile.)

VERDADERO LE ROY EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas celebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos a una ó dos cucharadas ó a 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero Le Roy. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma.

Des Individus recueillant nos boites supraliquées, on en

JARABE y PASTA DE VAUQUELIN
BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS
REUMAS, TOSSES, CONTINUAS,
EXTINCION DE LA VOZ
son curados por el Jarabe y la Pasta preparados segun la fórmula del distinguido ó ilustre profesor VAUQUELIN. - En París, botica Vauquelin-Deslaurliers, 31, calle de Cléry y en todas las farmacias.

NEURALGIAS, GOTA, REUMAS, JAQUECA
PILULES DE L. GÉNEAU
Calman instantáneamente todas las afecciones; y tomadas a la aparicion de los primeros sintomas, impiden siempre la reproduccion de los accesos. - DEPOSITO GENERAL en la Farmacia, 275, rue St-Honoré, París; y en todas las farmacias. - En Madrid, casa de Garrido, farm. - Precio: 5 fr.

CORS CALLOS

Juanetes, Callosidades, Ojos de Pollo, Uñeros, etc., en 30 minutos se desembara uno de ellos con las LIMAS AMERICANAS de P. Mourthé, con privilegio s. g. d. g. proveedor de los ejércitos, aprobadas por diversas academias y por 15 gobiernos. - 3,000 curas auténticas. - Medallas de primera y segunda clases. - Por invitacion del señor Ministro de la guerra, 2,000 soldados han sido curados, y su curacion se ha hecho constar con certificados oficiales. (Véase el prospecto.) Depósito general en PARIS, 28, rue Geoffroy-Lasnier, y en Madrid, BORREL hermanos, 5, Puerta del Sol, y en todas las farmacias.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Veracruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 8 y 22 de cada mes.

TARIFA DE PASAJES.

	Primera cámara.	Segunda cámara.	Tercera cámara ó entrapuente.
Santa-Cruz.	50	20	10
Puerto-Rico.	130	100	45
Habana.	180	130	50
Sisal.	220	150	80
Veracruz.	251	154	84

EXPRESO ISLA DE CUBA. EL MAS ANTIGUO EN ESTA CAPITAL.

Remite á la Peninsula por los vapores-correos toda clase de efectos y se hace cargo de agenciar en la corte cualquiera comision que se le confie. -Habana, Mercaderes, núm. 16. - E. RAMIREZ.

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pesos; á la Habana, 200 id. cada litera.
El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

CORRESPONSALES DE LA AMÉRICA EN ULTRAMAR.

ISLA DE CUBA.	SANTO DOMINGO.	SAN SALVADOR.	PIURA.-M. E. de Lapeyrouse y C ^o .	BRASIL.
Habana.—Sres. M. Pujolá y C ^o , agentes generales de la isla. Matanzas.—Sres. Sanchez y C ^o . Trinidad.—D. Pedro Carrera. Cienfuegos.—D. Francisco Anido. Moron.—Sres. Rodriguez y Barros. Cárdenas.—D. Angel R. Alvarez. Bemba.—D. Emeterio Fernandez. Villa-Clara.—D. Joaquín Anido Ledon. Manzanillo.—D. Eduardo Codina. Quivicán.—D. Rafael Vidal Oliva. San Antonio de Rio-Blanco.—D. José Cadenas. Calabazar.—D. Juan Ferrando. Caibartin.—D. Hipólito Escobar. Guatoo.—D. Juan Crespo y Arango. Holguin.—D. José Manuel Guerra Almaguer. Bolondron.—D. Santiago Muñoz. Ceiba Mocha.—D. Domingo Rosain. Cimarrones.—D. Francisco Tina. Jaruco.—D. Luis Guerra Chalius. Sagua la Grande.—D. Indalecio Ramos. Quemado de Güines.—D. Agustín Mellado. Pinar del Rio.—D. José María Gil. Remedios.—D. Alejandro Delgado. Santiago.—Sres. Collaro y Miranda.	(Capital).—D. Alejandro Bonilla. Puerto-Plata.—D. Miguel Malagon. SAN THOMAS. (Capital).—D. Luis Guasp. Curavao.—D. Juan Blasini. MÉJICO. (Capital).—Sres. Buxo y Fernandez. Veracruz.—D. Juan Carredano. Tampico.—D. Antonio Gutierrez y Victory. (Con estas agencias se entienden todas las del resto de Méjico.) VENEZUELA. Caracas.—D. Evaristo Fombona. Puerto-Cabello.—D. Juan A. Segrestia. La Guaira.—Sres. Martí, Allgréti y C ^o . Maracabo.—Sr. D'Empaire, hijo. Ciudad Bolívar.—D. Andrés J. Montes. Barcelona.—D. Martín Hernandez. Carúpano.—Sr. Pietri. Maturin.—M. Philippe Beauperthuy. Valencia.—D. Julio Buysse. Coro.—D. J. Thielen. CENTRO AMÉRICA. Guatemala.—D. Ricardo Escardille. S. Miguel.—D. José Miguel Macay. Corta Rica (S. José).—D. Vicente Herrera.	San Salvador.—D. Joaquín Gomar, y don Joaquín Mathé. La Union.—D. Bernardo Courtade. NICARAGUA. S. Juan del Norte.—D. Antonio de Barriel. HONDURAS. Belize.—M. Garcés. NUEVA GRANADA. Bogotá.—Sres. Medina, hermanos. Santa Marta.—D. José A. Barros. Cartagena.—D. Joaquín F. Velez. Panamá.—Sres. Ferrari y Dellatorre. Colon.—D. Matias Villaverde. Cerro de S. Antonio.—Sr. Castro Viola. Medellin.—D. Isidoro Isaza. Mompós.—Sres. Ribou y hermanos. Pasto.—D. Abel Torres. Sabanalarga.—D. José Martín Tatis. Stincelejo.—D. Gregorio Blanco. Barranquilla.—D. Luis Armenta. PERÚ. Lima.—Sres. Calleja y compañía. Arequipa.—D. Manuel de G. Castresana. Iquique.—D. G. E. Billinghurst. Punó.—D. Francisco Laudaela. Tacna.—D. Francisco Calvet. Trujillo.—Sres. Valle y Castillo. Callao.—D. J. R. Aguirre. Arica.—D. Carlos Eulert.	BOLIVIA. La Paz.—D. José Herrero. Cobija.—D. Joaquín Dorado. Cochabamba.—D. A. Lopez. Potoni.—D. Juan L. Zabala. Turo.—D. José Cárcamo. ECUADOR. Guayaquil.—D. Antonio Lamota. CHILE. Santiago.—Sres. Juste y compañía. Valparaiso.—D. Nicasio Ezquerra. Copiapó.—D. Carlos Ferrari. La Serena.—Sres. Alfonso, hermanos. Huasco.—D. Juan E. Carneiro. Concepcion.—D. José M. Serrate. PLATA. Buenos-Aires.—D. Federico Real y Prado. Catamarca.—D. Marloqueo Molina. Córdoba.—D. Pedro Rivas. Corrientes.—D. Emilio Vigil. Paraná.—D. Cayetano Ripoll. Rosario.—D. Eudoro Carrasco. Salta.—D. Sergio Garcia. Santa Fe.—D. Remigio Perez. Tucuman.—D. Dionisio Moyano. Guaileguaychú.—D. Luis Vidal. Paysondu.—D. Juan Larrey. Tucuman.—D. Dionisio Moyano.	Rio-Joneiro.—D. M. N. Villalba. Rio grande del Sur.—D. J. Torres Crehnet. PARAGUAY. Asuncion.—D. Isidoro Recalde. URUGUAY. Montevideo.—D. Federico Real y Prado. Salto Oriental.—Sres. Canto y Morillo. GUYANA INGLESA. Demerara.—MM. Rose Duff y C ^o . TRINIDAD. Trinidad. ESTADOS-UNIDOS. Nueva-York.—M. Ingenio Didier. S. Francisco de California.—M. H. Payot. Nueva Orleans.—M. Victor Hebert. EXTRANJERO. Paris.—Mad. C. Denné Schmit, rue Favart, núm. 2. Lisboa.—Libreria de Campos, rua nova de Almada, 68. Londres.—Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.